

Enero 2009

No. 9

# REVISTA DE TEMAS NICARAQUENSES

dedicada a la investigación sobre Nicaragua



EDITH GRØN (1917-1990)



Enero 2009

No. 9

# REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES

dedicada a la investigación sobre Nicaragua



Editor: José Mejía Lacayo  
[jmejial@yahoo.com](mailto:jmejial@yahoo.com)  
Página Web: [www.temasnicas.net](http://www.temasnicas.net)  
Correo: [temasnicas@aol.com](mailto:temasnicas@aol.com)

© Enero 2009. Los derechos de autor son propiedad del autor o editor original en su caso.

Prohibida la reproducción sin autorización.  
No aplica a obras que se encuentren en el dominio público.

## Colaboradores de esta edición

José Argüello Gómez  
Jorge Eduardo Arellano  
Maritza Corriols  
Blanca Estrada Cousin  
Aldo Guerra Duarte  
Eddy Kühl Arauz  
Rafael Lam-Martínez  
José Mejía Lacayo  
Patrick S. Werner

## Contenido

Rincón del Lector .....	3
Editorial.....	4
Libros Recibidos.....	5
¿Lago Xolotlán o Lago de Managua? .....	6
Edith Gron, Escultora de Nuestros Héroe.....	10
Negros haitianos asilados en Nicaragua en 1797.....	18
Delincuencia e identidad nacional mutante.....	21

<b>La Conquista y Pérdida del Desaguadero, 1539-1545 .....</b>	<b>29</b>
<b>Fermín Ferrer: <i>El infeliz provisorio</i> y sus amigos anexionistas.....</b>	<b>43</b>
<b>Garibaldi, Héroe De Dos Mundos, En Nicaragua .....</b>	<b>52</b>
<b>Informaciones Pre-Colombinas.....</b>	<b>56</b>
<b>Historia Del Conflicto Entre Inglaterra Y España.....</b>	<b>68</b>
<b>Capítulo XI:I Diplomacia Inglesa Versus Norteamericana.....</b>	<b>68</b>
93. Tratados británicos con Honduras.....	68
94. Las negociaciones Dallas-Clarendon.....	69
96. Alternativas ofrecidas por la Gran Bretaña.....	70
97. La Misión de Sir William Ouseley.....	72
98. Los Estados Unidos expresan su satisfacción.....	75
<b>Capítulo XIX: Otra Ronda Diplomática Con Inglaterra.....</b>	<b>76</b>
144. Carta Circular de Blaine a las Potencias de Europa.....	77
145. La Política Panamericana de Blaine.....	78
146. El Protectorado Mosquito Revivido.....	79
147. Blaine Abre la Campaña Diplomática con la Gran Bretaña.....	80
148. La Respuesta de Lord Granville a la Carta Circular de Blaine.....	82
149. Objeciones Históricas de Blaine.....	82
150. La Respuesta Británica al Argumento Teorético y Objeciones Históricas de Blaine.....	83
151. Frelinghuysen Toma el Caso Americano y Contesta Despachos de Lord Granville.....	84
152. Lord Granville Contradice el Alegato de Mr. Frelinghuysen.....	86
153. Conclusión de la Correspondencia.....	86
<b>Índice General Acumulativo.....</b>	<b>89</b>



## Rincón del Lector

Copiamos algunos de los muchos mensajes que recibimos de nuestros lectores, todos muy elogiosos para nuestra revista:

Jacqueline Morales de Colocho, Directora de la Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J." Universidad Centroamericana, El Salvador, ¿Podríamos poner esta revista en nuestra biblioteca virtual ó tenemos que suscribirnos para recibirla periódicamente?

Francisco de Asís Fernández quien nos dice "te agradezco mucho el envío de tu magnífica revista--y te felicito"

Edmundo Roeder de Virginia, USA nos escribe diciendo "¡Muchísimas gracias! Excelente material y gran calidad intelectual y moral de sus colaboradores y articulistas."

Roberto Buitrago escribe a sus amigos: "Esto es algo extraordinario y que vale la pena guardar. Los creadores de esta revista merecen una placa de oro por el contenido de sus temas y la preparación y profundidad de los mismos. Yo abrí un archivo especial para guardar lo que considero un tesoro, tanto histórico como literario como esta publicación. Dios bendiga a sus autores por haberse preocupado por dejar detrás de ellos un rastro de verdadero amor patrio y creación literaria real y trascendental."

Frederick Lange, arqueólogo, "Muy interesante, como siempre."

Sergio Hernández, cura párroco de La Merced de Granada: "Muchas gracias por la interesantísima revista que me envió."

Margarita Peralta "Les agradezco la Revista N° 6. Siempre trae artículos muy interesantes. Yo se la reenvío a personas para quienes la historia, literatura, cultura, etc. de nuestra Centroamérica son muy importantes."

Alberto José Altamirano Lacayo "mil gracias por tan útil e interesante envío, y los felicito por esta publicación de temas nicas, título muy, pero muy apropiado y sugestivo, me encanta leer vuestros artículos."

Gina Sacasa Ross "Por Roberto Buitrago tuve el gusto de enterarme de su revista digital, Temas Nicaragüenses. Los felicito y deseo que logren continuarla por mucho tiempo para deleite de los lectores que la apreciamos. Le ruego ponerme en su lista para recibirla mensualmente."



## Editorial

Al comenzar cada año nuevo, la conciencia nos llama a hacer recuento de nuestras acciones pasadas y a comprometernos a corregir lo malo. Esta edición de Temas Nicaragüenses, el No. 9, nos trae un índice preparado por Aldo Guerra Duarte que es el recuento de lo que hemos hecho en estos primeros meses de vida, lo bueno y lo malo que debemos corregir.

Hemos agregado una portada a la revista y esperamos hacerlo en todas las ediciones posteriores. En esta primera portada honramos a la escultora Edith Gron cuyo amor a su patria adoptiva Nicaragua quedó plasmado para siempre en sus obras.

En estos ocho meses de vida, han visitado nuestro sitio Web más de dos mil visitantes únicos en su mayoría de Norte y Centro América, seguido de Europa y algunos de América del Sur. Hemos tenido visitantes de Korea del Sur y Australia.



No es posible conocer el número de personas que reciben la revista mensualmente, por correo se envía la revista a más de 500 personas, otras tantas acceden a la revista visitando el sitio Web en [www.temasnicas.net](http://www.temasnicas.net), y un número descononido reciben la revista porque uno de los “suscriptores” primarios la reenvía a su amigos.



## Libros Recibidos

Jorge Eduardo Arellano envió por correo o entregó personalmente al editor de la Revista de Temas Nicaragüenses los siguientes libros, que son una muestra de las publicaciones hechas en Nicaragua en el año que termina.

- Arellano, Jorge Eduardo, Sandino, Guerrillero de Nuestra América, 2da. edición, Managua: Hispamer, 2008
- Arellano, Jorge Eduardo, Silva de breve ficción, Managua: Centro Nicaragüense de Escritores, 2008
- Arellano, Jorge Eduardo, El sabio Debayle y su contribución a la ciencia médica de Centroamérica, 2da. edición, Managua: Hispamer, 2008
- Arellano, Jorge Eduardo, Los Arellano Sandino (Álbum y semblanzas, Managua: Jorge Eduardo Arellano, 2008
- Norori Gutiérrez, Róger, Crisis Económica, Bancos y Reforma Monetaria en Nicaragua (1870-1926), Managua: Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2008
- Cuadra, Alejandro, Tipos, Lugares y Costumbres (Crónicas escogidas, Managua: Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2008
- Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua No. LXVII, Managua: Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2008



## ¿LAGO XOLOTLÁN O LAGO DE MANAGUA?

Por Maritza Corriols

[corriolm@yahoo.es](mailto:corriolm@yahoo.es)



Lago de Managua

En una edición de un diario nicaragüense del año 2002 se encuentran algunos reportajes y entrevistas sobre el nombre del lago de Managua, llamado también Xolotlán. En uno de ellos bajo el encabezado “Cae Xolotlán bajo hacha iconoclasta”, se afirma categóricamente que no debe llamársele de esta manera porque así no lo nombran los Cronistas de Indias. Esta afirmación deja de lado cualquier otra opinión y no se presenta como tema para un debate entre los especialistas.

Verdaderamente, la palabra *Xolotlán* no aparece como nombre del lago porque éste es mencionado por los cronistas como lago de León y lago de Managua, pero aparece como el nombre náhuatl de un pueblo llamado

Nagarando en mangue y que estaba situado cerca del lugar donde los españoles fundaron León Viejo. Copiamos la traducción de un texto (con sus notas) del presbítero Charles-Etienne Brasseur de Bourbourg. Este científico francés que tuvo en sus manos varios códices y los originales de muchos cronistas, en su libro publicado en 1857 sobre las naciones indígenas de México y de la América Central, dice lo siguiente:<sup>1</sup>

*“Entre los Dirias y la Choluteca estaba situada la provincia de los Mangues o Nagarandas (cita 5) cuyos fértiles campos se extendían al norte y al oeste del lago de Managua (cita 6), hasta el mar; allí se admiraban las pueblos florecientes de Chinandega, de Chichigalpa, de Pozoltega, de Telica, de Subtiaba, de Nagarando, llamada también Xolotlán (cita 7), de Matiares y muchas otras, reducidas actualmente la mayoría a miserables aldeas.”*

-----  
Citas

- 5). *Torquemada, Monarq. Ind., lib. III, cap. 40 da a estos indios el nombre de Mangues, diciendo que Nagarando es una palabra de su lengua. Oviedo les llamaba Nagrandas.*
- 6). *Oviedo dice que el nombre de Managua fue dado a un pequeño lago vecino al de Nendiri y llamado lago de León el segundo gran lago que los viajeros americanistas designaron actualmente bajo el de Managua-*
- 7). *Xolotlán es el nombre tolteca del pueblo de Nagarando. La segunda ciudad, así llamada, fue construida en el lugar donde los españoles fundaron la primer ciudad de León; pero una catástrofe, igual a la que nosotros hablamos más lejos, habiéndola amenazado en el siglo XVI, desapareció en parte bajo el agua, donde aún se ven los restos, a tres leguas al sureste de la ciudad actual de León, la cual fue construida cerca del pueblo indígena Subtiaba “.*

Como se lee anteriormente, según Brasseur de Bourbourg Xolotlán era el nombre tolteca de Nagarando. Para otros era un nombre pipil, pero tanto los toltecas como los pipiles tenían un tronco común y hablaban variantes del náhuatl mexicano. Meritxell Tous Mata en su tesis de doctorado so-

---

<sup>1</sup> *Histoire des Nations Civilisées du Mexique et de l'Amérique-Centrale.* Tomo 2º, Cap.III, pags.111-112



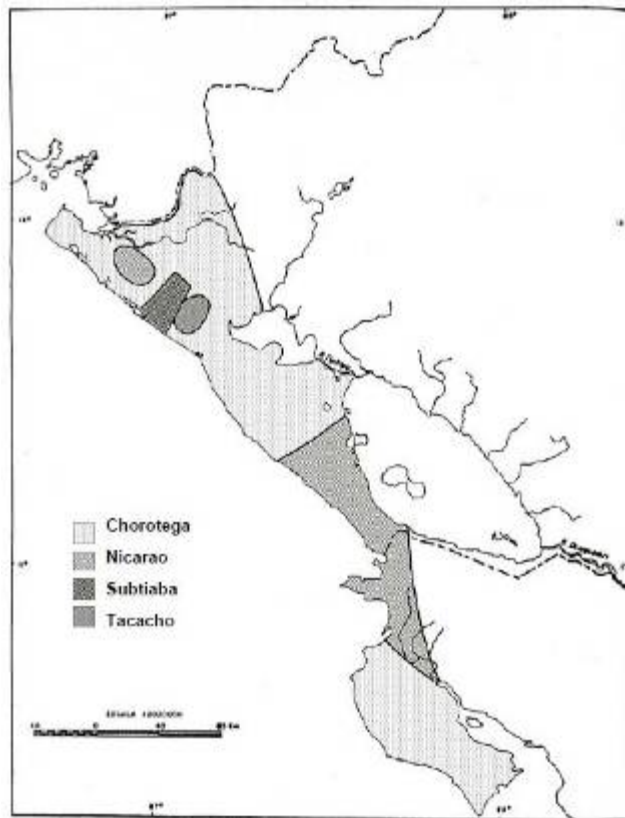
bre la Gran Nicoya<sup>2</sup>, explica las migraciones llegadas a la provincia de Nicaragua. Los Chorotegas o Mangues habían llegado en la primera oleada migratoria cerca del año 899, procedentes de Soconusco; el término chorotega comprendía varios grupos en un territorio fragmentado, es decir, distantes geográficamente pero formaban un grupo homogéneo: uno de los grupos ocupaba la orilla norte del lago de Managua y la llanura de León hasta el océano Pacífico, siendo su capital Subtiava; en este lugar también había indígenas llamados subtiavas o maribios. Otra de las zonas de los Chorotegas era la de Managua o Mangua (Mangue). El cronista fray Antonio de Ciudad Real señala que se hablaba mangue en Subtiava y en Managua. Posteriormente cerca del año 1200 se establecen los nicaraos y los pipiles -ambos de lengua nahua- y presionan a los chorotegas de la zona del lago quienes se van a la península de Nicoya<sup>3</sup>

Es así como se explica el doble nombre que según Brasseur de Bourbourg tenía el pueblo o lugar llamado Nagarando por los de habla mangue y Xolotlán por los de habla nahua. Este lugar estaba muy cerca del primer León fundado por los españoles; podríamos decir que así como Granada fue fundada contiguo a Nequecheri-Xalteva y el León actual contiguo al poblado de Subtiava, León Viejo se fundó a orillas del lago, al lado del poblado Imabite cerca de Nagarando-Xolotlán. Vemos entonces que el lago era llamado con los nombres de León -por la ciudad fundada por los españoles situada cerca de Nagarando-Xolotlán- y también Managua por el poblado Managua-Mangua situado más al sur siempre a orillas del mismo lago.

Establecida la relación geográfica del nombre Xolotlán con el lago de Managua pensamos que actualmente no se trata de negarle al lago el nombre con el que se le ha conocido desde hace algún tiempo y ya tiene su historia con él, sino de preguntarnos ¿por qué y desde cuándo al lago se le llamó con el nombre del pueblo Nagarando-Xolotlán?

En la primera mitad del siglo XX ya existían la cerveza Xolotlán -antigua Victoria-, un aeropuerto y una radiodifusora con ese nombre, entonces tenemos dos puntos de referencia: un *desde* y un *hasta*; desde los cronistas en el siglo XVI, hasta la cerveza Xolotlán en el siglo XX. ¿Qué sucedió entre esas dos épocas? ¿Qué hechos o eventos ocurrieron?

Sabemos que muchos nombres se cambian a partir de eventos históricos. Rivas ¿no se llamaba antes Quauhcapolca y Nicaragua? El golfo de Fonseca ¿no era antes el Concha-



**Distribución de lenguas en la Gran Nicoya. Reproducido de Tous Mata, Meritxell, *De la Gran Nicoya precolombina a la provincia de Nicaragua, s. XV y XVI*. <http://www.tesisenxarxa.net/TDX-0505103-110130/index.html>**

<sup>2</sup> *De la Gran Nicoya precolombina a la provincia de Nicaragua, s. XV y XVI*. Publicación electrónica de la tesis doctoral, Edicions Universitat de Barcelona. 2003.

<sup>3</sup> Tous Mata, pags.149-150.,



gua, Chorotega o Chorotina? El aeropuerto de Managua ¿no se llamaba Las Mercedes? El barrio de Santo Domingo de la vieja Managua ¿no era antes el poblado de Mazagalpa, y el Barrio Candelaria Goatepet o Cuastepe? Para rastrear el origen del cambio del nombre del lago tenemos que recurrir no sólo a la geografía y a la historia, sino a otras ciencias que pueden auxiliar, por ejemplo, la antropología.

Presentamos cuatro ideas y algunas preguntas para los especialistas.

1. Según los estudios antropológicos y arqueológicos, Xólotl fue el “Moisés” de los chichimecas que del norte condujo a su pueblo al centro de México, tierra del recién destruido imperio tolteca. Se estableció en Tenayocán, asimiló la cultura tolteca, a través de matrimonios emparentó con otros linajes y fundó lo que sería después la monarquía de Texcoco. El cronista mestizo Fernando de Alva Ixtilxóchitl, descendiente de esta monarquía, en el capítulo IV de su *Historia de la nación Chichimeca*, sitúa esta llegada en el año 963.

2. Xólotl es también el dios gemelo de Quetzacóatl -dios de los aztecas- a quien siempre acompaña. Brasseur de Bourbourg<sup>4</sup> nos narra que según el códice Chimalpopoca, los dioses se resignaban a la muerte para obligar con ello al sol y a la luna a ponerse en movimiento, Xólotl se niega a compartir la misma suerte y se transforma en Mexólotl, Axólotl y otros; por eso es considerado el dios lucero, el dios de los lugares de ultratumba y el dios del fuego y la mala suerte. Es una divinidad de los pueblos errantes.

Los aztecas -llamados también Mexicas-, fueron la última migración chichimeca al altiplano central mexicano y llegaron mucho tiempo después que el líder -Xolótl- que condujo la primera migración. Igual que otras mitologías donde los hombres por sus méritos eran convertidos en dioses, es probable que el dios-perro Xólotl conductor de almas, era una divinización del moisés Xolótl, conductor de su pueblo.



**Xólotl.**  
**Códice Fejervary Mayer**



**Huellas de Acahualinca**

3. Sabemos que los indígenas—antes de la era cristiana—habían huido de las cercanías del lago de Managua a causa de una erupción volcánica, testigo son las actuales “Huellas de Acahualinca”. Este hecho de la erupción quedó en el imaginario colectivo. Es probable que los nuevos pobladores venidos del norte y que hablaban una variante del náhuatl mexicano al asentarse en ese lugar, se habrán preguntado si después de la erupción el dios-perro Xólotl estaría al otro lado del lago esperando a las almas de los que no pudieron huir y conducirlos al Mictlan, hacia el norte, al origen de sus ancestros?

4. Después de la llegada de los españoles hay otra erupción, la del volcán Momotombo situado a la orilla del lago y que destruye León Viejo, ciudad fundada cerca del lugar llamado Nagarando-Xolotlán. Los residentes de los poblados cercanos ¿habrán atribuido el desastre a Xólotl, también dios del fuego y de la mala suerte? o ¿le habrán puesto el nombre para invocar su protección? No lo sabemos. En la posible huida de los pobladores ¿habrá habido otro conductor —como el Xólotl chichimeca- que llevó al pueblo a ponerse a salvo de la erupción? Tampoco lo sabemos.

<sup>4</sup> *Quatre lettres sur le Mexique*, Paris 1868, pag. 161

5. Xolotlán es un topónimo en el estado mexicano de Michoacán. Según el código Mendocino, el pueblo fue conquistado por Ahuitzotl. Al pueblo de Nequecheri, los españoles lo llamaron Xalteva en recuerdo del Xalteva de los mexicas, y en un comienzo llamaron al volcán Masaya *Boca del infierno* y *Popocatepec* en recuerdo del volcán mexicano. Nos preguntamos, ¿algún dominico o franciscano, algunos colonizadores españoles o un grupo de mercaderes *mexicas* que vinieron después procedentes de ese lugar le habrán cambiado el nombre al lago de León o lago de Managua -en recuerdo del Xolotlán mexicano-? No lo sabemos.

Lo cierto es que el lago de Managua tiene una larga historia con el nombre de Xolotlán, ¿por qué cambiarlo? ¿No se escuchan y leen aún nombres históricos como el del equipo de béisbol de antes del terremoto de 1931 llamado Club Xolotlán, el del grupo musical Trío Xolotlán, el de la radioemisora Ondas del Xolotlán y otros más como la novia del Xolotlán, las noches del Xolotlán, la cerveza Xolotlán, el aeropuerto Xolotlán? En vez de un nuevo cambio hay que rastrear el otro cambio, el anterior. Puede ser tema para los estudiantes universitarios o para los historiadores acuciosos y analíticos para que de manera objetiva presenten su tesis y propongan un debate.



**Volcán Momotombo**

Y para concluir, sin ser una especialista, doy mi opinión. Si aunque el nombre Xolotlán no estuviera ligado al poblado de Managua que encontraron los españoles en el siglo XVI, lo está - y muy fuerte- a la Managua de los siglos XIX y XX que ya tiene categoría de capital de república; a la vieja Managua que antes del terremoto de 1972 se extendía de este a oeste a lo largo de la costa del lago y tenía como límite sur la laguna de Tiscapa; a la Managua de los López, Solís, Estrada, Morcira, Fonseca, Zamora, Espinosa y otros que hicieron la historia de la ciudad; a la Managua que aún recuerdan románticamente muchas personas por sus paseos a lo largo del Malecón; a la Managua actual que descarga en él sus aguas negras contaminándolo y condenándolo a su muerte si no se hace algo por él; a la Managua que, parafraseando a Darío, habla español y reza a Jesucristo.

Que a este Xolotlán no le caiga el hacha iconoclasta sino que se le recuperen sus aguas, su malecón y se le mantenga el nombre que ha tenidos por muchos años.

Montreal, Noviembre 2008



## Edith Gron, Escultora de Nuestros Héroes

Eddy Kühl, eddy@selvanegra.com.ni

*“Su obra "El Relevo" se ha convertido, para las Universidades de todo el mundo, en un símbolo que representa el traspaso de sabiduría, de conocimientos. Paradójicamente, casi nadie, conoce el nombre de la ilustre autora de tan maravillosa y admirada obra.”*

(José Vivó, Profesor de Escultura de la Universidad de Valencia, España)

Nuestros más conocidos héroes fueron inmortalizados por el cincel de la dama Edith Gron, quién talló sus imágenes en el inerte, pero bello mármol.

Fue Edith Gron, aquella niña inmigrante danesa de seis años que vino sentada en esteras indias en una carreta de bueyes que entró en la ciudad de Matagalpa un día de septiembre de 1923.

Fue ella, ya adulta, nuestra mayor escultora, talló héroes que nuestros niños saludan con orgullo: el Cacique Diriangén, nuestro prócer Miguel Larreynaga, el General José Dolores Estrada, Andrés Castro, Rubén Darío, el padre poeta Azarías Pallais, la maestra Josefa Toledo de Aguerri, Pablo Antonio Cuadra, etc. solo para mencionar algunos, pues talló mas de 200 esculturas en su fructuosa vida.

Ella tenía pasión por perpetuar la memoria del genio de Rubén Darío y lo esculpió en mármol, en piedra, en bronce, en madera y en concreto.

### Antecedentes

En 1923 el gobierno de Diego Manuel Chamorro, y cuando su vice-presidente era el matagalpino Bartolomé Martínez, invitó a un grupo de 100 colonos daneses a asentarse en el departamento de Matagalpa. Llegaron a Nicaragua en dos barcos diferentes, entraron por el puerto de Corinto en el mes septiembre, luego viajaron en tren hasta la estación de Sábana Grande, de allí subieron en carretas haladas por bueyes hasta la altiplanicie de Matagalpa

Los miembros de esta colonia comenzaron a fundar en el verano de 1924 un poblado que llamaron *Danesia* en las montañas al este de Río Blanco (su capital sería llamada Dana), en tierras cedidas a ellos por el gobierno de Nicaragua, pero meses después fueron atacados por indios sumus del lugar, unos se reubicaron cerca de Matagalpa, otros emigraron a Estados Unidos, al Brasil, y algunos regresaron a Dinamarca.

Curiosamente todavía existe una finca de café cerca de Matagalpa llamada *La Danesia*, localizada cerca de San Ramón, propiedad de los Moeller, hijos de esos inmigrantes.

Como miembros de esa colonia llegaron a Matagalpa; Gunnar Moller, su esposa y su hija Lilly Moller, con sus amigos Guillermo y Sofía Gron, estos traían a sus pequeños Edith y Niels Gron.

Don Guillermo (Vilhelm) Gron se mudó a Managua a finales de 1924 buscando mejores condiciones, mientras tanto su familia, su esposa Sofía e hijos Edith y Niels, quedó en Matagalpa, para 1926 todos vivían en la capital en una pequeña finca que tenían cerca de Nagarote

Ya adulta Lilly Moller se casó con Carlos Eger, hijo de un inmigrante alemán en Matagalpa, después de la muerte de Carlos, Lilly se mudó a Miami en los años 1980's donde años más tarde fa-

llecio.

Por su parte los Gron se radicaron en Managua, donde Niels, ya adulto, fue cónsul de Dinamarca en Nicaragua.

### ¿Quién era Edith Gron?

Edith Gron, nació en Copenhague, Dinamarca, 19 de febrero de 1917, a los seis años de edad llegó con sus padres Guillermo y Sofía Groen y su hermanito menor Niels a Matagalpa, vivieron en una finca donde fue descubierta por el doctor Emilio Lacayo quien notó su don de escultora al verle moldear con arcilla la cabeza de una amiguita, y recomendó a su padres enviarla a estudiar en Managua.



**Edith Gron con sus padres Vilhelm y Sofía Gron en Dinamarca, en 1921, 2 años antes de partir a Nicaragua. Foto inédita, cortesía de Margarita Gron de Kettelhöhn**

Edith al comienzo estudió en el Colegio Bautista, luego ingresó en 1942 en la Escuela de Bellas Artes, en Managua.

En 1943 ganó el premio Nacional de Arte con su obra escultórica *El Amo*, que representa un niño lamentándose al lado de su perro muerto.

Fue alumna del escultor Amador Lira, luego en 1944 estudió escultura en la escuela de arte San Carlos, adjunta a la Universidad de México, y en 1947 en la Universidad de Columbia en Nueva York.

Regresó a Managua en 1948 donde se quedó a trabajar y vivir hasta el final de sus días. Murió en esta capital de 73 años de edad, el 15 de Marzo de 1990, a su muerte padecía de ceguera total. Se-

gún su sobrina Margarita Groen de Kettelhohn, Edith tuvo tres novios, pero nunca se casó, murió soltera sin dejar descendencia, sin embargo, como decía Marcelino Menéndez Pelayo; “sus obras son sus hijos que nunca mueren”.

Durante su vida talló más de 300 esculturas, tales como *Mujer desnuda* y *Levántate*, y varios bustos, cabezas y cuerpo entero de algunos de nuestros mejores héroes y hombres de letras, especialmente de Rubén Darío. Por ejemplo, todas las cabezas en yeso que se ven en oficinas de Nicaragua y en el exterior son copia de la cabeza del príncipe de las letras castellanas, obra en mármol blanco de 24 pulgadas de alto, que ella talló.

Su nombre es poco recordado, mas nadie duda en apreciar la belleza de sus obras expuestas al público como:

¿Quién no se detiene a admirar la belleza de la monumental cabeza de mármol blanco de Rubén Darío que está en el Banco Central en Managua?

O el busto de Rubén que adorna el salón principal del Teatro Nacional Rubén Darío  
¿Cuántos estudiantes han visto la escultura del apuesto cacique Diriangén que está en la entrada al parque Las Piedrecitas en Managua?

¿Quién no se ha impresionado ante la gallardía del Andrés Castro a la entrada de la hacienda San Jacinto, en el valle Ostócal cerca de Tipitapa?

¿Que militar no se ha cuadrado militarmente ante el general José Dolores Estrada, de uniforme y cuerpo entero en el paso a nivel de la laguna de Tiscapa, donde comienza la carretera a Masaya?

¿Han notado las esculturas de *El Relevo*, o sea los héroes Enmanuel Mongalo y Neri Fajardo semidesnudos traspasándose la tea encendida de la libertad, frente a la puerta del viejo Palacio de Comunicaciones?

Pues si, todas ellas son obras de la escultora Edith Gron, la niña que vino en barco de Dinamarca y acurrucada en esteras en una carreta de bueyes entró en la ciudad de Matagalpa con sus padres un día de septiembre del año 1923.

Nicaragua, le debe a Edith Gron, un bello monumento, por todos los monumentos que ella nos dio.

### **¿Donde quedaba el taller de Edith Gron?**

Edith tenía el taller siempre en su casa, donde fuera que viviera allí mismo trabajaba, primeramente estuvo localizado en el restaurante Casa Dinamarca, abierto el 1<sup>a</sup> de mayo de 1926 por sus padres Guillermo y Sofía Gron, quedaba frente al parque San Sebastián, en Managua. Todavía hoy lo usan como referencia para las direcciones: "de donde fue El Dinamarca..."

Después del terremoto de 1972 se mudó a su propia casa, donde tenía también su taller, contiguo a la residencia de sus padres y de su hermano Niels casado con Gloria Gallo, casa que todavía existe, ubicada de la Iglesia de El Carmen, 2 cuadras abajo, es decir una cuadra antes de la estatua de Montoya. La dirección de correo era Calle Colón, No.1610.

### **¿Donde están algunas de sus obras?**

En esos talleres desde 1944 esculpió mas de 300 obras, además de los héroes mencionados, como: El Amo Muerto, El Progreso, General José Dolores Estrada, Andrés Castro, Diriangén, Maternidad India en Corinto, La Pietá, El Relevo (representa a Emmanuel Mongalo y Neri Fajardo), Solidaridad, El Triunfo, El Fauno, Ildo Sol, Angelitos, La Victoria, El Águila (que se instaló en el techo de la Casa de El Águila en Managua), El hombre del espejo, El Sembrador, Niño aburrido, El Castigado (México 1943), Dos posiciones (alto relieve), Invitación, El Momento, varios monumentos a la Madre, El Campesino pensante, El Lechero, Sosa (su ayudante), Mujer desnuda, Levántate, personalidades conocidas como el doctor Luis Manuel Debayle, Emiliano Chamorro (1977), Rene Schick, Gabry Rivas, Pablo Antonio Cuadra, Máximo Jerez, Dr. Ramón Romero, Comandante Bombero Joaquín Viril, Víctor Hugo, José Martí, Homenaje a Henry Dunant (fundador de Cruz Roja internacional), hay un busto de Miguel Larreynaga en Honduras y otro en los sótanos del Teatro Nacional Rubén Darío en Managua, y mas de 20 esculturas y cabezas de niñas, campesinos, lecheros, obreros, muchas esculturas de objetos estilizados como plantas, columnas, cornisas, puertas, etc. Y mas de 30 bustos y cabezas de su personaje favorito: Rubén Darío, unas están en Perú, otras en Estados Unidos, México, otras en España, Francia, Holanda, Dinamarca, Costa Rica y Nueva York.

En 1943 ganó el Premio Nacional Rubén Darío con la escultura El Amo Muerto, eso la lanzó al estrellato como la más distinguida artista plástica de su tiempo. Luego la escultura en mármol blanco de la cabeza de Rubén Darío, que es talvez su obra mas conocida, de donde se han copiado en yeso todas esas cabezas que se ven en oficinas, el original está en los salones de la Biblioteca Roberto Incer del Banco Central, es una monumental cabeza de unos 75 centímetros de alto.

Sus bustos de Rubén están en lugares como la Universidad de Utrecht en Holanda, en la Avenida de las Américas en Guadalajara, México, en el Parque Central de Nicoya, Costa Rica, en el Parque Manuel Castillo en Lima, Perú, en el Parque Rubén Darío en Bogotá, Colombia, en Bayfront Park en Miami, Florida, en el Seminario Archivo Rubén Darío en Madrid, España, en el Instituto Iberoamericano de Berlín, en el Salón del Congreso del Palacio Nacional y en Banco Central, Managua, y la Escuela Superior Mixta Rubén Darío en Ciudad Darío, Nicaragua.

El busto de Darío que está en el Teatro Nacional Rubén Darío, fue donado al Teatro por el Banco Central en 1972. Rubén en La Cartuja parece que esta en Madrid. La estatua de Diriangén en el parque Las Piedrecitas. La de José Dolores Estrada en el paso a nivel, al comienzo de la Carretera a Masaya.

La estatua a Andrés Castro está en la entrada a la hacienda San Jacinto, la de Emiliano Chamorro estaba en Granada pero fue destruida en 1979.

Las hermosas estatuas de nuestros héroes Mongalo y Fajardo en actitud de relevo con la antorcha encendida están en el patio frontal del viejo edificio de Telcor.

Las esculturas en los dinteles de los portones del antiguo Teatro Gonzáles todavía se pueden apreciar.

Su escultura de La Pietá adorna el Mausoleo de la familia González en Diriamba. José Vivó, profesor de Escultura en la Universidad de Valencia, en España, afirma:

*“Su obra "El Relevo" se ha convertido, para las Universidades de todo el mundo, en un símbolo que representa el traspaso de sabiduría, de conocimientos. Paradójicamente, casi nadie, conoce el nombre de la ilustre autora de tan maravillosa y admirada obra.”*





**Edith comenzando a tallar la famosa cabeza de marmol blanco de Dario, ella lo hizo como se lo imaginaba, y eso quedo para el mundo Cabezon, Fuerte y Genio, Pensativo. Foto cortesía de Margarita Gron de Kettelhöhn**



En sus últimos años, ya enferma y mal de la vista, se dedicó a pintar y dejó lindos cuadros de la vida de campesinos, obreros, desnudos y cuadros de familia y de amigos. Hay otras esculturas de Edith Gron en casas particulares y en el extranjero, era incansable y perfeccionista, de tal manera que cuando le preguntaban cual es su mejor obra, ella respondía: “la próxima”

### **Mujer trabajadora, inteligente y atractiva**

Edith Gron, era una mujer muy atractiva físicamente, intensamente trabajadora, y apasionada por eternizar los valores nacionales de Nicaragua, nació en Dinamarca 19 de febrero de 1917, vino a Nicaragua con la Colonia Danesa en septiembre de 1923, en 1942 estudió en la Escuela de Bellas Artes en Managua, en 1944-46 en la Academia San Carlos de la Universidad de México, donde tuvo como maestros a Fidias Elizondo, Luis Ortiz Monasterio e Ignacio Asúnsolo. En 1947 estudió Escultismo y Arte Cerámica en la Universidad de Columbia en Nueva York, y regresa a Managua a fines de 1948

### **Un poco mas de su vida**

En 1931 poco antes de cumplir sus 15 años sufrió un accidente automovilístico, cuando venía con sus padres en la bajada de Las Piedrecitas. A consecuencia de ello sufrió graves quebraduras en los huesos de su cara, de suerte pasaba en esos momentos un médico militar del Cuerpo de la Marina estadounidense, quién la rescató y llevó al hospital inmediatamente, donde médicos y enfermeras militares le hicieron múltiples operaciones, logrando luego de varias semanas reconstruir su bello rostro.

Inició sus estudios artísticos en 1942, en la Escuela de Bellas Artes de Managua, cuyo director era el escultor Genaro Amador Lira.

En 1944 ganó el primer premio en el concurso Rubén Darío, con la escultura *Ano Muerto*. En 1958 fue condecorada con la Orden Rubén Darío en el grado de Comendador. Tuvo tres novios, uno de ellos en 1938 -cuando ella tenía 21 años- fue el boxeador Bill Turcios, a quien llamaba Billito, tuvo otro novio en México en 1945, pero no llegó a casarse, no tuvo hijos, pero como se ha dicho de la gente creadora: “sus obras son sus hijos que nunca mueren”. Murió en su casa en Managua en 1990 a la edad de 73 años, dejando a Nicaragua enriquecida con sus bellas y patrióticas esculturas. Gloria a su Memoria.

### **Anécdotas**

Cuando el comité del Palacio de Comunicaciones le encomendó la obra del Relevo de la antorcha entre Emmanuel Mongalo y Nery Fajardo, en la batalla de Rivas en 1855 contra los filibusteros, le insinuaron en un gesto de mojigatería que les pusiera vestimenta completa, pero ella haciendo caso omiso los hizo semidesnudos, pues mostraba mejor el esfuerzo y tensión muscular de esos temerarios héroes. Al fin la escultura fue aceptada así porque el público la aplaudió.

En 1945-7 cuando estudiaba arte en México tuvo un novio mexicano con el que se iba a ca-

sar, pero al alquilar el apartamento donde vivirían, descubrió que el novio planeaba llevar a su madre a vivir con ellos, eso bastó para que ella terminara la relación, y partió hacia Nueva York donde continuó sus estudios.

### **Cronología de su vida, descrita por su sobrina**

19 feb. 1917 - Nace Edith en Copenhague, Dinamarca  
13 junio 1920- Nace su hermano Niels  
1923 – Vienen a Nicaragua - Matagalpa  
1926/1927- Se van para Managua, y ponen el restaurante.  
1931- Hubo un terrible terremoto en Managua  
1942- Entra a Bellas Artes de Managua  
1944- Estudia en México  
1947 - Estudia en Nueva York  
1948 - Hacia Nicaragua de regreso  
1954- Muere su papa, cierran el restaurante La Dinamarca  
Hacia 1965 - Se mudan a la casa nueva cerca de la Iglesia El Carmen  
Hacia 1970 - Se descubre su cáncer (leucoplasia)  
19 julio 1979 - Mi tía lleva 10 años de vida terrible  
15 marzo 1990 - Mi tía Edith Gron muere en Managua.

### **Notas de Autor**

1. El apellido Gron se escribe con la letra O con una raya inclinada [Ø], en caracteres latinos se suele escribir con el diptongo “oe” para expresar ese sonido original escandinavo.
2. La primera finca de los Gron quedaba por el aeropuerto, la vendieron antes de 1831. La segunda finca se llama El Espadillo, ubicada en carretera nueva a León, 4 kilómetros después de Mateare. El restaurante Casa Dinamarca lo abrieron el 1<sup>a</sup> de Mayo de 1926
3. En 1951 Esculturas en las puertas del teatro González, y Cristo
4. En 1951 Busto de Víctor Hugo, pasa a la Biblioteca Nacional.
5. En 1953 Edith vende el busto de Rubén Darío al general Andrés Murillo.
6. El 4 febrero 1953. Develización del busto de Rubén en el Palacio Nacional, Salón Rubén Darío
7. La escultura de El Sembrador fue hecha para la tumba de su padre.
8. En México conoce a Mario Zamora, nicaragüense, quien hizo una escultura a María Félix.
9. Sus profesores en la Escuela San Carlos en México fueron Fideas Elizondo, Ignacio Asúnsolo (1890-1995) y Luis Ortiz Monasterio (1906-1990)
10. La maestra Chepita Toledo de Aguerri fue nominada Mujer de las Américas, en 1950.
11. Se realizaron exhibiciones de sus obras en el Pabellón de Nicaragua en la Exposición de la Universidad de Bruselas, en la Premiere Bienal de Paris, en la segunda Bienal Interamericana de México y en la Octava Bienal de Sao Paolo.
12. El atleta y boxeador nicaragüense Bill Turcios le sirvió de modelo para las esculturas de Andrés Castro y del Cacique Diriangén
13. El busto del Prócer de la Independencia, Miguel de Larreynaga, está olvidado en los sótanos del

Teatro Nacional Rubén Darío

14. Las fotografías y datos fueron facilitados al autor por su sobrina Margarita Gron de Kettelhöhn



# Negros haitianos asilados en Nicaragua en 1797

Recopilado por Eddy Kühl

Dos años después que el Directorio de la Revolución Francesa de 1789 declarara que “todos los hombre nacen iguales y son iguales ante la ley”, los negros esclavos de la isla de Saint Domingue, colonia francesa en el Mar Caribe, se rebelaron contra sus amos.

La guerra duró hasta 1803 cuando los negros obtuvieron su independencia y llamaron a su isla con su nombre original: Haití, o isla montañosa, este había sido el nombre original de la isla, llamada así por los indios Arahuaque, que la habitaban desde antes de la llegada de los españoles.

Fue así el primer país que logró su independencia en América, después de Estados Unidos.

Durante los doce años que duró la rebelión muchos negros lucharon al lado de los españoles, quienes controlaban la parte oriental de la isla y deseaban recuperar la parte occidental.

Cuando España y Francia firmaron la Paz de Basilea en 1795 Francia exigió que España evacuara la isla y se deshiciera de las Tropas Auxiliares, el gobernador de la parte española de la isla, Joaquín García, les envió a Cuba y allí comenzó la diáspora de los esos haitianos, les embarcaron en naves de la real armada española, y en veleros que lograron tomar en los puertos de Bayaja y Ocoa.

El historiador mexicano Jorge Victoria Ojeda, refiere en su libro<sup>1</sup>, entre otras cosas, que en enero de 1796 las embarcaciones llegaron a aguas de La Habana, estas cargaban 795 negros haitianos bajo el liderazgo de Juan Francisco (Jean Francois Petecou) y Jorge Biassou, después llegó el velero *San Lorenzo* con 23 familiares. Pero las autoridades españolas no les permitieron desembarcar, las naves con los haitianos permanecieron allí varadas por meses.

Allí el gobernador español Luis de las Casas se resistió a darles asilo en la isla de Pinos como le había sido ordenado por el rey, por temor a que el ejemplo de la revolución negra se extendiera a Cuba, le ofreció a los jefes 6000 pesos para que continuaran su viaje a otros puertos como Campeche, Trujillo, isla de la Trinidad y Portobelo.

Sus jefes conservaban títulos militares, que ellos mismo se habían asignado en la isla. El 11 de marzo el mismo año varios veleros llegaron con 310 de estos negros haitianos a Trujillo, puerto de la Capitanía General de Guatemala. Otros habían sido llevados a Campeche, Portobelo, el líder Jorge Biassou y sus seguidores viajaron a Florida. Juan Francisco con otros fueron enviados a Cádiz, España, de donde no regresaron sino hasta 1813.

La flota de veleros que arribara al puerto centroamericano la componía la fragata *La Fina* al mando de Josef Badia, el bergantín *El Príncipe*, y la balandra de guerra *Teresa*.

Eran 36 familias, de los cuales 41 eran oficiales, 74 de la tropa regular, 124 mujeres, 59 muchachos y 15 niños de pecho. Entre ellos iban el mariscal negro Juan Santiago con su ayudante Claudio, el Brigadier Gile Narciso, el comandante Pier, el comandante Benjamin, el Coronel Bivet, los soldados Asensor, Fortuna, Polin, y el comandante granadero Juisi el coronel Gudu, el mayor Marcial, el capitán Chatar, el soldado Luis.

La corona española había ordenado que los “Gefes y los demás agraciados con el busto de Su Majestad por su fidelidad gozaran del prest diario”. Curiosamente muchos jefes traían a su vez

---

<sup>1</sup> Jorge Victoria Ojeda. *Tendencias monárquicas en la revolución haitiana. Juan Francisco Petecou bajo las banderas de Francia y España*. México, Siglo XXI Editores

esclavos haitianos.

Coincidentemente ese mismo año de 1797 había sido trasladados los afro-indios garifunas (caribes negros) de la isla San Vicente a Roatán y Trujillo.

Un grupo compuesto de 167 de estos negros haitianos viajó de Trujillo a Nicaragua, posiblemente atravesando el territorio hondureño a lomo de mula, pasando por Juticalpa en Olancho, hasta llegar al golfo al Fonseca, después los encontramos en El Realejo donde les dieron asilo, luego fueron repartidos en asentamientos cercanos a poblaciones como: El Realejo, León, Masaya, Granada y Rivas, a “lugares despoblados” como Mateare, otros asignados como guardas en el arruinado castillo del río San Juan.

La Corona había pedido en real orden de 14 de septiembre de 1796 a los gobernadores que se les que los distribuyeran en diversas provincias de este Reino y los establecieran en “tierras donde pudieran generar su economía por si mismos con plantaciones y siembras de varios frutos y legumbres”. Los líderes que llegaron a Nicaragua eran: Gabriel Clot, Coronel Josef Toussaint, Josef Pecho-li, y el teniente Josef Pesolien.

Mateare parecía ser un sitio ideal para ellos porque tenían la costas en el lago y la sierra de Mateare al sur, el primero para pescar y navegar y la segunda para la caza y sus cultivos de caña y café en lo cual habían tenido vasta experiencia en su isla.

Mateare, era considerado un sitio despoblado, en 1752 el obispo Morel de Santa Cruz lo menciona en su visita como un pequeño pueblo de indio, ya para 1788 habían indios caribes traídos de la costa de Mosquitia, como lo atestigua el siguiente informe:

“pues como informó el 20 de mayo de 1788 el gobernador antecesor de Vuestra Señoría don Juan de Aysa, cerca de Matiare hay madera infinita, y buenas para que sea pronta y varata (sic) la construcción de ranchos y atracones, y medios faciles de subsistir con la abundancia de pescado de la Laguna de Managua mientras los nuevos pobladores alzen (sic) la primera cosecha de frutos o adopten otro ramo de industria”

En Mateare se asentaron 31 personas bajo el mando del brigadier Gil Narciso y 11 soldados, en 1803 ya se les había suspendido la ayuda material del gobierno y se dedicaban a la agricultura, se reportaba como jefe de los haitianos en ese poblado a José Ariza.

La mayoría de los Auxiliares fueron confundándose con la población y dedicándose a la milicia o a la agricultura. Todavía en 1802 había en Mateare 107 negros, entre caribes y haitianos. En Masaya fueron asignados 52 haitianos

La autoridad en Granada en 1802 a quien ellos rendían informe era Cayetano Ansoátegui. En 1804 el Escribano de Granada era Dionisio de la Quadra y Sotomayor.

El comerciante inglés Orlando Roberts apresado en Nicaragua en 1820 refiere en su libro<sup>2</sup> que su escolta militar de Granada a León de casacas rojas, eran soldados bien armados y estaba compuesta por negros de la isla de Saint Domingue que hablaban francés.

Es de llamar la atención que sus escoltas vestían uniforme de “casaca roja”. Esto quiere decir que estas tropas exigían cierto status, pues el prest que le pagaban les daba suficiente para gastos de sus familias, así como planchado y alistado de sus uniformes.

---

<sup>2</sup> Orlando W. Roberts. *Narratives of Voyages and Esursions in the East Coast and in the Interior of Central America*. University of Florida Press, Gainesville, 1965

Reconociéndose como súbditos del rey español (igual que había hecho el capitán pardo Antonio Padilla 50 años atrás (1740) en León, sin que le sirviera mucho, sin embargo en 1824 el artillero mulato Cleto Ordóñez logra sublevar al pueblo y tropas de la guarnición de León y se hace proclamar Comandante general de la Provincia).

Los auxiliares se declaraban súbditos a fin de conseguir ciertas prerrogativas, como sueldo, uniforme, etc. y las autoridades españolas les asignaban cargos en las milicias de pardos, por ejemplo tenían que cuidar la fronteras contra los ataques de los misquito e ingleses, y desde 1811 contra los movimientos independentistas como las tropas de pardos que vinieron de Olancho a sofocar las rebeliones de Masaya y Granada en 1811 y 1812.

Estos negros residentes al pasar los años se mezclaron con los indios y mestizos, contribuyendo en aumentar, la población mulata actual, de la región del Pacífico de Nicaragua.



## Rincón Centroamericano

### Delincuencia e identidad nacional mutante

*Cloto* (1916) de Abraham Ramírez Peña

Rafael Lara-Martínez  
Humanidades, Tecnológico de Nuevo México  
[soter@nmt.edu](mailto:soter@nmt.edu)

#### Delincuencia

De las múltiples novelas salvadoreñas olvidadas, *Cloto* (Barcelona, 1916, inédita en El Salvador) de Abraham Ramírez Peña posee un sitio singular. Su texto ofrece una destallada descripción de la sociedad decimonónica, en particular de la vida urbana en las capitales salvadoreña y guatemalteca.

Este panorama citadino anticipa temáticas de una cruda actualidad regida por un “nuevo (des)orden mundial”. En sus cuarenta capítulos —los cuales podrían publicarse por entregas— se suceden asaltos, extorsiones, secuestros, robos de identidad por cambio de indumentaria y desfiguración del rostro, así como corrupción que alcanza a altas esferas políticas y financieras.

Dentro de este complejo entramado de discursos —del derecho y de la filosofía hacia la ficción— la novela desempeña un papel central. Su texto escribe la historia —funda una historiografía. Si su primera obra —(*Almas grandes*, 1912)— define un ideal político de reconciliación entre países hermanos enemigos —Guatemala y El Salvador, luego de la independencia, *Cloto* (1916) ofrece una descripción realista del bandidismo inserto en las convenciones sociales de élites políticas y financieras.

Esta relación íntima entre poder y delincuencia parecería sino invalidar al menos dibujar límites más estrechos a una hipótesis clásica sobre el bandolerismo social. Al igual que en la novelística mexicana, en El Salvador el forajido no se distingue por su solidaridad con el campesino ni con estratos bajos urbanos. No es un “rebelde primitivo” —según el juicio marxista del historiador inglés Eric Hobsbawm— un Robin Hood que apoya la causa de los pobres. Por lo contrario, su trato cotidiano con la clase alta lo aparta del vulgo y acaba por aspirar e identificarse con la élite. Su anhelo lo guía a forjarse una posición social acomodada para sí y su posible consorte.

En esta visión de malhechores en alianza con política y finanzas, *Cloto* aplica a Centroamérica la misma teoría social que anticipa el imaginario novelístico mexicano en obras tales como *La hija del bandido o los subterráneos del Nevado* (1887) de Refugio Barragán de Toscano, *El bandido republicano* (1889) de Juan S. Castro, *Los bandidos de río frío* (1889-1891) de Manuel Payno y *El zarco, episodios de la vida mexicana en 1861-1863* (1901) de Ignacio Manuel Altamirano. El bandido desborda los límites de la criminalidad al incorporarse —como proveedor de servicios— a la legalidad y orden legítimo.

Con un estilo bastante posmoderno, más que establecer divisiones fijas entre lo legal y el crimen, Ramírez Peña nos informa que lo ilícito se halla al centro del tejido social instituido. Banqueros y diputados comercian con bandidos como si trataran con colegas cercanos. Por un constante intercambio comercial —oferta y demanda; proveedor y consumidor— lo ilícito invade lo



convencional y la fechoría se vuelve uno de los medios más atractivos en la promoción del ascenso social.

La caracterización anterior resulta tanto más justa cuanto que el autor de *Cloto* representa una de las figuras más prominentes de la intelectualidad y diplomacia salvadoreñas del cambio de siglo antepasado. Su legado intelectual lo resumen varios volúmenes sobre derecho internacional —los cuales detallan todos los pactos internacionales suscritos por el país, a la vez que sistematizan el derecho consular. También el autor promueve la fundación del Ateneo de El Salvador, al tiempo que se inviste como pionero de la novelística nacional a principio del siglo XX (véase bibliografía mínima sobre el autor al final del artículo).

Para describir la inestabilidad entre lo legal y el crimen, la ficción le proporciona a Ramírez Peña el espacio necesario para completar sus vastos volúmenes sobre derecho (*Pactos internacionales* (1910-1911), *Cartilla consular* (1916) y *Conferencias centroamericanas, 1909-1914* (1916)). Parecería que el “pacto internacional” más sólido no fuera ninguno de los consignados por la jurisprudencia diplomática; tampoco “la paz” rendiría frutos duraderos (*Por la paz de Centro América. Estudio pacifista*, 1910).

La única actividad que perdura es aquel tratado silencioso que hace de la violencia y del bandolerismo un mal endémico de las repúblicas independientes. Las guerras post-independentistas —“carnicería humanas” las califica Ramírez Peña a un año de la gran celebración cívica del centenario del primer grito de independencia (1811-1911)— no culminarían en la paz.

La libertad —“ficción deslumbradora de soberanía; espejismo de 1821”, según J. Dols Corpeño (Director del Ateneo, 1912)— produce excesos bélicos y, en su defecto, desbordamiento de bandas de forajidos a nivel regional. A “la danza macabra” —así denomina Adrián M. Arévalo la vida independiente en *El 63* (1916)— se prosigue el bandolerismo como aplicación de la primera ley de la termodinámica.

“La violencia no se crea ni se destruye; sólo se transforma” de soldados a bandoleros. Las guerras por la “misión unionista” culminan en “fértils campiñas [en Coatepeque]], dando abundantes frutos, gracias a la sangre guatemalteca derramada en ellas de manera lastimosa” (Arévalo). “Caudillaje y tiranía” reinan “en el campo libre, campo de lucha de la codicia y de la desvergüenza humana, de la matanza y de los debates fratricidas” (Dols Corpeño).

Uno de esos altos rendimientos es la orfandad. “Huérfanos y bandidos” —según la expresión de Margo Glantz para *Los bandidos de río frío* de Payno— resultan sinónimos. En su desamparo se anudan “carencia de origen” y “desclasamiento, esto es, una identidad volátil y mutante que estudiamos más adelante. “Nadie sabía dar una noticia, un dato, un informe, algo que pudiera poner en claro su origen” (Ramírez Peña).

Héroe y heroína de *Cloto* —Chuzo, el malhechor y Clotilde Serrano, forzada a la prostitución— son huérfanos, aun si el primero sólo lo es de padre. El bandido desconoce a su progenitor y su única referencia a una figura paterna —el mexicano, Samuel Calles, cuyo nombre adopta al forjarse una nueva identidad— le concede el don de la lengua escrita. Por ese aprendizaje de “leer y escribir”, el rufián salvadoreño descuella como “capitán de una cuadrilla de forajidos guatemaltecos”. A él se aplica literalmente la consigna de Glantz sobre “la carencia de origen”. Revirtiendo expresiones coloquiales mexicanas en boga, el héroe-bandido “no tiene padre”; “es de poca madre”.

Por su parte, la hermosa Clotilde —originaria de Comasagua— pierde a ambos padres de-

bido a las guerras post-independentistas. A su padre lo enlistan a la fuerza para defender al gobierno. “Un toque de claín [anunció la] orden de alistar a la gente y armarla lo más pronto posible, para ser enviada a la capital. Había estallado una revolución, y el Gobierno necesitaba gente para defenderse y castigar a los revoltosos [...] uno de los primeros que fueron reclutados fue el padre de Clotilde”. Ella “y su madre fueron víctimas de un jefe de patrulla acanallado” lo cual resultó en parálisis y muerte de la señora. Este “hecho cometido por las fuerzas armadas [...] quedó impune, como quedan tantos otros de naturaleza semejante”. La población civil se halla sujeta a las arbitrariedades del estado y ejército republicanos y libres.

Ante esa “carencia de origen” —“nadie sabía [...] poner en claro su origen”, anticipa Ramírez Peña— hay que preguntarse por el sentido que recobra la cuestión de la identidad nacional en una sociedad sin “principios”. Para ello, luego de resumir brevemente la historia —el testimonio de Cloto— analizamos en detalle la identidad mutante del forajido. Gracias al robo de identidades personales y nombres, cambios de indumentaria según la profesión que desea representar, transformaciones del rostro, el bandido refina un arte de la simulación y del engaño como vía real de acceso al ascenso social. Lo salvadoreño lo definen “ser un verdadero comodín” y “olvidar lo pasado”. Hace un siglo, para Ramírez Peña, la identidad nacional salvadoreña resulta del simulacro.

### Testimonio

*Cloto* narra la historia de vida de Clotilde Serrano. Luego de quedar huérfana, se acompaña de Enrique. Ambos se instalan en una pieza modesta en un vecindario en el centro de San Salvador. Él trabaja a tiempo completo, mientras ella permanece en casa sin mayor ocupación ya que una sirvienta hace diariamente el oficio. Con Enrique da a luz a un niño que nace muerto.

La belleza descomunal de Cloto atrae la atención de los capitalinos. Un día que se pasean por la finca Modelo, su atractiva figura fascina a Lorenzo Valdepeñas, contador de origen español cuyo pasatiempo favorito es la seducción. Lorenzo averigua dónde vive Cloto y alquila una pieza al frente. Desde ahí se dedica al galanteo y al engaño. Por el apoyo de la sirvienta —a quien soborna por unos cuantos reales a mentir sobre Enrique— la convence de irse con él a Guatemala. Gracias a un amigo santaneco —Roberto— consigue trabajo en un banco inglés en la capital. En esa institución desempeñaría un cargo semejante en finanzas al cual ocupa en San Salvador.

Para evitar cualquier contratiempo deciden tomar el tren a Santa Ana, bajo un nombre falso, y viajar por tierra, en lugar del acostumbrado barco de Acajutla a San José. Hacia Jutiapa, Chuzo y su banda de forajidos los interceptan. Creen asesinar a Lorenzo quien milagrosamente escapa y luego de varios meses regresa a Santa Ana pobre, enfermo y abatido. Chuzo se apodera de sus pertenencias —dinero, indumentaria, identificación, carta de recomendación para el banquero inglés, etc.— y toma a Cloto de rehén.

Su guarida se halla en San Telmo, cerca de la capital guatemalteca, camino a Jutiapa, donde existe un complejo de cuevas y corrientes subterráneas. Esta localidad descubre el único recuerdo de lo indígena en la novela. En ese útero de la madre-tierra, al lado de torrentes profundos, en la sala de ejecuciones se levanta un *tzompantli*. “Los muros cubiertos de cabezas humanas disecadas” exhiben con orgullo cráneos de múltiples víctimas. Amedrentada por el espectáculo, Cloto decide cooperar.

El plan de Chuzo consiste en explotar su belleza para extorsionar al banquero inglés y otras

figuras prominentes de la sociedad guatemalteca. Él tomaría la identidad del supuesto difunto Lorenzo y ella, la de su esposa. Pero antes de falsificar identidades, para enriquecerse, Chuzo le pide a su cómplice que le relate la “historia verdadera” de su vida. El ladrón se convierte en el primer receptor del testimonio, alter-ego del lector.

Casi al final de la novela, esta narración se la repite a uno de sus clientes más asiduos en la capital guatemalteca, el aristócrata Luis Viñar. Ambas recepciones del testimonio oral de Cloto definen una neta mirada masculina sobre la mujer oprimida. Sin embargo, en el sentido ortodoxo de los años ochenta, se trata de un testimonio real —ante todo en su segunda relación mediada por lágrimas y sentimentalismo poético— de quien sufre quince años de extorsión sexual.

Haciendo efectiva su estrategia, Chuzo viaja a la capital bajo la identidad de Lorenzo y presenta a Cloto como su esposa. Para ello alquila una casa bajo otra identidad, la de un mexicano, y a su llegada se presenta como el español Lorenzo Valdepeña ante autoridades policíacas y banquero inglés, don Arturo Schuberth, quien se convierte en el primer cliente asiduo de Cloto. Por este trato íntimo Chuzo dobla su salario: tenedor de libros incapaz y rufián. Su incompetencia y promoción profesional en el banco dan cuenta de la arbitrariedad empresarial. “¿Por qué está en un Banco? ¿Por qué la sociedad lo admite en su seno? ¿Por qué anda libremente sin que la autoridad le detenga y le castigue?”. Estas interrogantes se resuelven en el asiduo intercambio de servicios entre bandolerismo y élites financieras.

Sus otros clientes habituales son un diputado cínico —para quien la política criolla es un cacicazgo con mascarada democrática parlamentaria— y Viñar, el aristócrata antes referido, intelectual con gusto por la poesía. Por él, Cloto lee “libros místicos” y al pre-modernista mexicano Juan de Dios Peza (1852-1910). Su amor mutuo lo sellan lágrimas y llanto conjunto por la misma causa: la liberación de Cloto. Otro amante ficticio —para engañar y provocar celos en sus amantes reales— es el mismo Chuzo vestido de próspero mexicano.

El roce con estos altos rangos de la sociedad guatemalteca le proporcionan a Chuzo una fortuna personal considerable. Sus negocios se complican por el regreso del verdadero Lorenzo a Santa Ana. Al contarles su captura y huída a Roberto y a su esposa, Amelia, de inmediato se percatan del incidente. Se trata de un caso de secuestro y robo de identidad. El bandido mantiene a la pobre Cloto de rehén y suplanta a Lorenzo en el banco. Don Arturo es víctima de una astucia mezquina, ya que Roberto recibe correspondencia que le informa del éxito profesional del presunto Lorenzo.

Por fortuna, Chuzo envía a un fiel secuaz, Zote, como jornalero y espía a casa de Roberto, quien intercepta una carta que su amo santaneco dirige al inglés, revelándole la identidad fraudulenta del tenedor de libros a su servicio. Chuzo recibe la carta robada en advertencia al descubrimiento de su mascarada. Para evitar cualquier intromisión, organiza un paseo con el inglés para mostrarle “una finquita” que piensa comprar.

A medio camino sus colegas forajidos secuestran a ambos; al inglés, verdadero rehén, y a Chuzo en simulacro para que don Arturo siga engañado sobre la verdadera identidad del forajido. En las cuevas de San Telmo lo obligan a escribir dos cartas en su propio papel membretado, una para el periódico anunciando un viaje repentino y su desaparición, otra para Roberto insistiendo en la falsa identidad del Lorenzo que se halla en Santa Ana.

Al recibirla, Roberto decide viajar a Guatemala en compañía de su sirviente Zote, para explicarle personalmente al inglés el equívoco. Al indagar paradero y domicilio del falso Lorenzo, Chuzo advierte su presencia en la capital guatemalteca. Por medio del mismo Zote, lo engaña al

preparar una emboscada semejante a la cual secuestra al inglés. Zote le propone un viaje a las afueras de la capital para buscar a don Arturo. El guía de la expedición es nada menos que el propio Chuzo disfrazado de “mozo de cordel”, su nueva identidad. De nuevo, los forajidos traman un simulacro de rapto y Roberto queda prisionero.

Entretanto en Santa Ana, Amelia se preocupa por la falta de noticias de su esposo. Pese a la reticencia de Lorenzo por regresar a Guatemala, lo obliga a acompañarla. Luego de visitar todas las casas de huéspedes en la capital, decide dar parte a la policía. Una vez más, Chuzo se entera de su llegada. De noche, cita a ambos a su casa para secuestrarlos y conducirlos a las cuevas. Sólo ella acude y queda cautiva. Lorenzo permanece en el hotel y al informar a la policía la desaparición de Amelia, debe identificarse. Por su nombre lo toman como el ladrón, lo encarcelan y torturan para que “confiese sus crímenes”. La presencia repentina de Luis Viñar lo salva de un suplicio mayor.

Por su parte, Cloto le confiesa a Viñar la historia trágica de su vida. Luego de mezclar ambos su líquido vital, sus lágrimas, el aristócrata decide liberarla. Él mismo compraría boletos para viajar a San Salvador y escapar de Chuzo. El forajido se da cuenta del plan, captura a Viñar y se apodera de los boletos que ocupará para viajar él con Cloto a la capital salvadoreña, vía Acajutla y Sonsonate.

Antes de embarcarse, arregla la disolución de la cuadrilla de forajidos. Ordena la mudanza de todos los muebles, la limpieza total del sitio y su abandono definitivo. Otorga nuevo nombre falso a sus colegas para que le envíen correspondencia y pide que a los prisioneros los dejen en las cuevas sin cerradura para que puedan escapar. Sorprendidos, Roberto y Amelia se reúnen y huyen, muriendo sólo don Arturo debido a la fuerte impresión de su captura y a su vejez. Antes de abandonar el sitio los bandidos lloran la pérdida del lugar que fuera su hogar por años. Los forajidos también tienen sentimientos.

En San Salvador, Chuzo compra casa en la céntrica Avenida Independencia la cual le cede a Cloto. Él se instala en una pieza sencilla no muy lejana desde la cual la vigila con celo. La pone al tanto de todas sus pertenencias y firma testamento en su beneficio. Cloto inicia una halagadora vida social con sus vecinas, ante la triste mirada de Chuzo que observa cómo su único amor se le escapa. Al cruel forajido lo invade un noble sentimiento de ternura.

Absorto en contemplar la flamante figura de Cloto en sociedad —de campesina comasagueña a moda parisina— lo sorprende la policía. En prisión enferma y lo trasladan al hospital. Ahí, por una monja, logra que Cloto lo visite. La entera del escondite de todos sus haberes —dinero efectivo, títulos de propiedad, testamento a su nombre, acciones extranjeras, etc.— y muere en paz. Cloto acaba millonaria rodeada de Enrique —a quien vuelve a encontrar en San Salvador— y de un nuevo admirador, Daniel,

En vez de aprovecharse de su fortuna, opta por la restitución. En compañía de Daniel, viaja a Santa Ana donde apoya financieramente a Roberto y Amalia —cuya casa saquearon ladrones en su ausencia— y a Lorenzo. Desde su regreso ambos amigos permanecen en la miseria y desempleo. Luego Daniel y Cloto se dirigen a Guatemala, identifican a todas las víctimas de Chuzo y les restauran sus pérdidas. Aún así, su enorme fortuna no disminuye. A sabiendas que nadie “sería capaz de tomarla para esposa” —único papel social adscrito a su condición de mujer— lega su capital restante a un convento mexicano al cual se incorpora bajo el nombre de Sor Ángela.

En síntesis, *Cloto* ofrece el testimonio de una sociedad inestable en la cual los individuos sobrellevan cambios radicales de identidad para subsistir y adaptarse a transformaciones abruptas. Si

Cloto transcurre por los únicos cuatro oficios que su época le permite a la mujer —amante-esposa, madre (estéril en su caso), es decir, esposa inútil, prostituta y monja— Chuzo adopta una vasta variedad de papeles sociales. Chuzo define lo salvadoreño como identidad mutante en la delincuencia, mientras Cloto precisa la actualidad transnacional al realizarse en el extranjero.

### Identidad mutante

Las estrategias de cambio de identidad las delimitan tres procedimientos de distinto orden. El primero es legal, cambio de nombre; el segundo de carácter socio-profesional, oficio que determina código vestimentario (en mi propio lugar de trabajo, la administración usa traje; los estudiantes, jeans/shorts y camiseta; el servicio de limpieza y seguridad, uniformes estrictos. Hay muy pocas excepciones a la regla); y un tercero de índole terapéutica, cambio de rostro.

En el caso de Cloto sólo se aplican los dos primeros; en el de Chuzo, los tres recursos. La identidad de Cloto —de hija de colonos comasagüeños, amante y madre estéril de trabajador medio a prostituta de la alta sociedad y millonaria heredera— la marca una distinción en sus modales y en el vestir. Al reencontrarla en San Salvador, luego de “quince años de ausencia”, Eduardo anota que “hoy posee un chic de buen tono; y, además, sabe conversar, tiene inteligencia desarrollada y mucha elegancia para vestir y para conducirse”. Su casa está amueblada con “canapés lujosísimos”.

Su cambio de nombre sucede en dos ocasiones. La primera ocurre al salir de San Salvador por tren rumbo a Santa Ana para emprender el viaje por tierra a Guatemala. La mentira sobre su identidad personal anticipa su paso de acompañante fiel de Eduardo a engañada por Lorenzo y su destino guatemalteco, quince años forzada a la prostitución.

“Un policía con papel y lápiz en la mano se acercó a ellos, par apuntar, como de costumbre, los nombres. ¡Grave compromiso! —Tengan ustedes la bondad de decirme sus nombres. Cloto se estremeció, y Lorenzo, un poco más sereno, contestó resueltamente. —Moisés Linares y señora, para la Laguna de Coatepeque. El policía apuntó y pasó a la siguiente ventanilla. Cuando estuvo algo distante el agente, los dos se rieron de la astucia de Lorenzo.” (*Cloto*)

La segunda sucede al final de la novela cuando “pagó una fuerte suma de dinero para que la dispensaran de ciertas formalidades y requisitos; y hoy está convertida en una hermosísima Hermana de la Caridad [...] Sor Ángela; ése fue el nombre que escogió”. Aun si la novela no lo explicita, al nuevo seudónimo se añade una transformación radical de su apariencia física.

En Chuzo se conjugan los tres procedimientos que alteran la identidad personal. Sin filiación paterna —sin *patria, expatriado*— no posee apellido que lo caracterice. A él se aplica a la letra la “carencia de origen” como distintivo de su identidad en muda. Aun si adopta el nombre de un “rico mexicano”, Samuel Calles, al “unirse a la cuadrilla de bandoleros guatemaltecos [...] pasaba con distintos nombres”. El único apelativo que permanece constante es “el mismo sobrenombre de Chuzo”, el cual proviene de su iniciación a la vida de vagabundo y a la ejecución de su primer asesinato, hecho verídico anotado por “los periódicos de la localidad”.

“Cuando tuvo la primera riña con un chico de la vecindad, se armó de una varilla de hierro terminada en punta y con un hueco en la otra extremidad, en donde había logrado meter un pedazo de palo de una media vara de largo y algo grueso. Esta arma, que tenía la forma de un chuzo, la llevaba invariablemente todos los días [...] acosado por la necesidad y con los agujones del hambre [...] se plantó en el camino que de la ciudad conduce al vecino y pintoresco pueblecito de Aculhuaca

[...]regresaba a su hogar una mujer del pueblo que había venido a expender al mercado público sus tortas de maíz [...] Chuzo le hundió con todas sus fuerzas los dedos en la garganta y la infeliz cayó exánime.” (*Cloto*)

Al regresar a El Salvador con Cloto inventa otro nombre, Ricardo Linares, para que sus secuaces guatemaltecos le dirijan correspondencia a la posta restante. La multiplicidad de nombres propios se acompaña de una igual variedad de atuendos y apariencias. En su guardarropa conserva tantos trajes completos —de sombrero a zapatos, incluyendo prendas de vestir— como lo exige toda la gama de oficios de su época. Su habilidad lo capacita a desempeñar papeles profesionales urbanos —mexicano afluente, tenedor de libros— al igual que modestas ocupaciones rurales, labriego, mozo, etc. Su habilidad táctica lo vuelven un “comodín”, un “hacelotodo”, que maneja “un verdadero arsenal de indumentarias de toda clase y [...] muchos papeles” de identidad para hacer de su esencia un disfraz. Resumamos dos ejemplos de su disimulo.

Al preparar el terreno para sustituir a Lorenzo en Guatemala, viaja a la capital disfrazado de uno “de esos infelices labriegos que toda su fortuna consiste en un pedazo de terreno solicitado al dueño para sembrar un cuartillo de maíz”. Luego de localizar “casa desocupada”, “vendió a cualquier precio el maíz y se retiró de la ciudad [...] a mediodía, entraba por la antigua Avenida del Globo un elegante mejicano, con la indumentaria particular de los Charros, montado en un soberbio alazán [...] la apostura del jinete, el donaire con que manejaba el bruto, su semblante adusto y renegrido por los ardientes rayos de un sol tropical, decían a las claras que aquel individuo no podía ser más que un mejicano de pura raza”. Esta misma apariencia —“un elegante mejicano” en “soberbio alazán”— se la proyecta a don Arturo como amante de Cloto, para provocarle celos y hacer “que se presenten [otros] candidatos”. Ella acuerda su pericia. “¡Qué bien que te sienta ti el traje ése! ¡Si parece que eres un verdadero mejicano!”

Empero el recurso más radical consiste en “desfigurar su rostro cada vez que las circunstancias se lo exigían; de ahí que era difícil que la justicia lo atrapara”. Así, antes de viajar a la capital guatemalteca y acreditarse como Lorenzo Valdepeñas ante policía y banca, decide “ensayar en su rostro la figura del malogrado joven. Al poco rato dio en la clave. Lorenzo tenía cerca de la nariz, en el carrillo izquierdo, un lunarcito negro. Tomó un poco de nitrato de plata y se lo pintó en el mismo lugar. El español usaba patillas; fue a buscar unas muy negras y se las colocó”. La conclusión de ese recurso al disfraz no podría ser más categórica. “Hacía un Lorenzo admirable”. “Haré un Lorenzo a las mil maravillas”. Chuzo es un maestro en el arte de las desfiguraciones y metamorfosis de identidad.

### **Término**

En síntesis, si Cloto se vuelve una “adelantada” en el arte del “fingimiento” —personaje idóneo para la vida social capitalina guatemalteca y salvadoreña— Chuzo nos enseña el arte de las transformaciones de toda personalidad. Se trata de un actor social que cruza barreras sin reconocer fronteras. Es un profesional del engaño. Un siglo antes de la era digital, el forajido anticipa identidades mutantes, robos de datos legales y cambios abruptos, al igual que una amplia flexibilidad para el ejercicio profesional. Lo humano lo define no su pertenencia firme a categorías fijas, sino su capacidad de adaptarse, y cambiar. Su identidad nacional se ajusta a lo maleable. Pero este acoplarse a la contingencia de un mundo en crisis no resulta de su delincuencia, ya que “no hay sociedad que no tenga por base la falsedad”. Y “nuestra sociedad —dígase la verdad— es como todas, un núcleo de

verdadera hipocresía, hábilmente disimulada por la diplomacia de la vida social” (Ramírez Peña). El forajido no hace más que conducir hasta sus últimas consecuencias el principio anti-ético que en Ramírez Peña rige la sociedad salvadoreña: el “ambiente de falsedad”. Concluimos con un fragmento del discurso de “Toma de posesión de la Junta Directiva del Ateneo de El Salvador” a principios de 1913, el cual “bastante aplaudido” nos informa sobre el régimen social de la mentira que impera en su tiempo:

“¿Dónde está la verdad? Sabemos que es una deidad hermosa, pero hace tiempo no la conocemos en nuestro campos floridos [...] ¿Para qué buscar la verdad? —dicen— si todo es farsa, si ya no ha de brillar nunca, si parece un crimen acompañarse de ella. Y al saber que no dice la verdad en la política, ni en la ciencia, ni en el comercio, ni en las artes, ¿quién, por ventura, quiere o intenta decir que hay un sol de verdad? —Nadie. En literatura tampoco se dice la verdad. Hasta este florido sendero ha llegado la mentira” (J Dols Corpeño, *Ateneo*, Año I, No. 4, 15/enero/1913).

Parecería que *Cloto* responde a este urgente llamado por buscar una “novela genuinamente salvadoreña”. Ramírez Peña nos confronta a la paradoja lógica que a la “verdad” nos conduce sólo la vía de “la mentira” como los hechos históricos los reconstruimos exclusivamente por su envés, la ficción. En la actualidad digital, inmersos en el mundo de la imagen, Cloto y Chuzo anticipan nuestro destino lacerante de identidad en muda, migratoria e inconstante.

### **Bibliografía mínima de Abraham Ramírez Peña (1870/9-1930, José Garrick)**

*Atlacatl: Revista Mensual de Letras, Ciencias y Artes.* 1921.

*El Día.* 1921-19??.

*Sucinta historia de los juegos florales; discurso.* Octubre de 1919. San Salvador: Imprenta Nacional, 1920.

*Conferencias centroamericanas, 1909-1914; seguido de un apéndice que comprende los últimos tratados y convenciones celebrados por El Salvador con datos sobre la vigencia internacional de ellos.* San Salvador: Imprenta Nacional, 1916.

*Cartilla consular. Escrita para uso de las personas que se dedican a la carrera consular y en especial para los señores cónsules salvadoreños.* San Salvador: Imprenta Nacional, 1916.

*Cloto, novela.* Barcelona: Ramón Sopena Editor, 1916.

*Constitución política de la república de El Salvador: decretada por el congreso nacional constituyente de 1886, con las leyes constitutivas y ley de extranjería.* San Salvador: Imprenta Nacional, 1914.

*Naderías; artículos y cuentos.* San Salvador: Imprenta Nacional, 1913.

*Almas grandes; ensayo de novela regional.* San Salvador: Imprenta Meléndez, 1912.

*Revista del Ateneo de El Salvador.* 1912-19??.

*Pactos internacionales.* San Salvador: Tipografía La Unión de Dutriz Hermanos, 1910-1911. 3 tomos.

*Por la paz de Centro América. Estudio pacifista.* San Salvador: Centro Editorial Meléndez, 1910





## La Conquista y Pérdida del Desaguadero, 1539-1545

Por: **Dr. Patrick S. Werner**

**AVE MARÍA COLLEGE OF THE AMERICAS**

San Marcos, Nicaragua

Email: [werner@ibw.com.ni](mailto:werner@ibw.com.ni)

Tel: 535-2314 Ext. 175

En 1854 el gobierno de Nicaragua comenzó a negociar con el gobierno de Costa Rica sobre la frontera entre Nicaragua y Costa Rica. Fue obvio que los costarricenses tenían mucho interés en el Río San Juan. El negociador, Dionisio Chamorro, fracasó las negociaciones y regresó a Nicaragua. Los deseos de los costarricenses por obtener soberanía sobre el río San Juan tuvo éxito poco después del fin de la guerra contra Walker cuando, en 1858, los Ticos amenazaron con otra guerra si Nicaragua no otorgaba todo del río San Juan y más territorio hasta Rivas. Quizás Máximo Jerez tuvo su mejor y gran éxito cuando convenció a su amigo, el General Cañas, Jefe del Ejército costarricense, de no tocar el territorio nacional al norte del río y dividir el uso comercial del mismo entre Nicaragua y Costa Rica. No hay nada registrado de cómo lo logró, pero es muy claro que Nicaragua no tenía los recursos para comenzar otra guerra sangrienta contra Costa Rica poco después de terminar la guerra contra Walker. Costa Rica, al contrario, tuvo muchos recursos para derrotar a Nicaragua. De todos modos, por razón de la fluidez de las palabras, o por su magia, Jerez convenció a Cañas, en el tratado de 1858, de que dejara la soberanía del río en manos nicaragüenses (Bolaños: 3: 280-283).

Los costarricenses, para apoyar su negociación con Nicaragua, enviaron gente para investigar si había o no base legal para el reclamo de Costa Rica con respecto al río San Juan. Sus esfuerzos tuvieron resultados cuando encontraron en los archivos de las Indias en Sevilla algunos documentos viejos que hablaban de la “provincia de Costa Rica o Cartago” con una descripción geográfica que incluía la mayoría del río San Juan. Este hallazgo fue probablemente una sorpresa para ambos, costarricenses y nicaragüenses, puesto que nadie en Costa Rica había reclamado el río San Juan por razón de un derecho sobreviviente del fantasma de la provincia olvidada y perdida de Costa Rica. No importa, Costa Rica utilizó sus hallazgos viejos y con una fuerte amenaza, ganó al menos una parte del río San Juan.

La cédula real que los investigadores Ticos encontraron, claramente habló de una colonia, llamada “Costa Rica” que incluía la mayoría del río San Juan. La historia de esta “colonia” era muy poco conocida por los propios Ticos hasta que un historiador la explicó. La historia de esta colonia, y su relación con la Nicaragua temprana y actual, merece una elaboración.

Usualmente la historia del descubrimiento del desaguadero del río San Juan toca en las actividades de Alonso Calero y Diego Machuca de Zuazo (o Çuaço) y las dificultades que sufrieron en el viaje hacia el Mar del Norte o el Mar Caribe de hoy día.

Después, no hubo más mención de la provincia efímera de Costa Rica del río San Juan que ocurrió antes del tratado Cañas-Jerez de 1858. Más tarde en el siglo XIX y al comienzo del siglo XX

comenzaron a escribir la historia de Nicaragua. Pero la obra de Ayón (1993 1: 256-258) no tocó el asunto; Gómez (1993: 124-125) gastó un párrafo de tinta en el asunto. Más tarde, Pérez-Valle (1976), Incer (1990) y Jorge Eduardo Arellano (1990, 1993) tocaron el asunto del descubrimiento del desaguadero, pero perdió poco esfuerzo en elaborar lo que pasó después de que Alonso Calero y Diego Machuca de Zuazo, el primer hermano del gobernador de Nicaragua, Rodrigo de Contreras, llegaron a la boca del río San Juan posiblemente el 24 de junio de 1539.

El enfoque en esta ponencia es en ver, con detalles, las actividades de los españoles y los indígenas en la fundación y destrucción de la colonia de Costa Rica. Lo más importante, habla sobre los hechos que ocurrieron después de lo que Calero encontró en la desembocadura del río San Juan.

Alonso Calero, primero socio del gobernador Contreras y después prisionero del mismo, relató las actividades que culminaron con la llegada de fuerzas españolas a la desembocadura del río San Juan en una carta a la Corona probablemente escrita en 1539 (6 CS 75). La mayoría de los historiadores utilizaron su carta como base para resumir la historia del descubrimiento del río San Juan. Porque la carta de Calero no habla sobre los acontecimientos que sufrió en Nombre de Dios ni de los viajes siguientes de Machuca, ni del establecimiento y destrucción de la colonia de Costa Rica, pocas palabras han tocado sobre los asuntos de los hechos que ocurrieron en el área del río San Juan desde 1540 hasta la destrucción de los españoles, incluyendo su jefe, Diego Gutiérrez, en una barbacoa gigantesca ocurrida en 1545. Es una aventura negra que vale la pena recopilar.

Al llegar a Nombre de Dios, Alonso Calero junto con los nueve españoles sobrevivientes y algunos indios que también sobrevivieron, fue saludado por el Dr. Robles Furioso, quien era presidente de la Audiencia de Panamá y un hombre con mucha ambición para su yerno Hernán Sánchez de Badajoz. Robles quería enviar a Sánchez de Badajoz a descubrir y reclamar una colonia en la costa del norte de América Central, entre el desaguadero del río San Juan o al menos la bahía de Bocas del Toro. Calero arruinó esta pretensión cuando llegó a Nombre de Dios con los pocos que quedaban de su ejército de conquista. El Dr. Robles detuvo a Calero, y posiblemente trató de ahorcarlo. Arellano reporta que Calero se escondió en la iglesia San Francisco en Nombre de Dios (Arellano 1990: 86-88). Y después de al menos cinco meses de detención de una u otra manera, Calero y su equipo salieron hacia Nicaragua por el río San Juan. Calero ocupó su tiempo en Nombre de Dios para aderezar su brigantina, hospedar su equipo, y probablemente para sobornar a la gente dentro de la Audiencia para que le permitieran salir. Probablemente sintió que sus fortunas iban a mejorar al regreso a Nicaragua y sus socios Diego Machuca de Zuazo y el Gobernador Rodrigo de Contreras. Si fue así, no pudo haber estado más equivocado.

El Dr. Robles no perdió tiempo para que la Audiencia otorgara a Sánchez de Badajoz la licencia oficial para comenzar la conquista de río San Juan. Tres cédulas fueron emitidas a Sánchez de Badajoz: la primera vez, el 19 de Enero de 1540 la Audiencia de Panamá otorgó el poder real para “ir a Costa Rica Con Jurisdiccion Çebil e Criminal e Capitan General” (6 CS 510-511)<sup>1</sup>; la segunda vez fue el 14 de Enero de 1540, cuando Sánchez de Badajoz, “Pueda Nonbrar Offiçiales Y Hazer Marca, (6 CS 515-516); y más tarde, para proteger a Sánchez de Badajoz de la codicia del Gobernador de Nicaragua, Rodrigo de Contreras, una cédula real fue emitida de la Audiencia el 27 de Noviembre de 1540, para que Contreras “No Se Entremetiese A Estorbar A Hernan Sanchez” (6 CS 513-514).

Poco después de que Sánchez de Badajoz recibió su autorización de la Audiencia de Panamá

y cuando Calero todavía estaba en Nombre de Dios, formó su expedición de Conquista y salió hacia el Oeste el 15 de Febrero, 1540 (13 CS 45). Para hacer la expedición, Sánchez compró varios barcos y equipaje, incluyendo un galeón y un bergantín por 6,000 ducados.<sup>ii</sup> Además compró 100 esclavos negros por 7,000 ducados y otros dos bergantines y un barco para caballos en Nicaragua por 2,500 pesos de buen oro. En total, Sánchez gastó, si se puede creer en sus números, al menos 13,000 ducados y 2,500 pesos de buen oro en la preparación de su conquista de “Costa Rica”.

Pasaron dos meses y medio y se detuvo en un lugar, como puerto al cual lo llamó Puerto Badajos (o Badajoz). Construyó una fortaleza y emitió las ordenanzas sobre el cuidado del puerto el 30 de Abril, 1540 (6 CS 500). Más adelante, Sánchez entró tierra adentro, a 20 leguas, en un valle de ocho leguas de ancho.<sup>iii</sup> Allá construyó su palenque, o fortaleza, llamada Coro tapa. Al poco tiempo comenzó a tratar con los indios. Puso preso a un cacique nombrado Coaça que tenía bajo él 60 caciques menores. En los juicios entablados más tarde por Contreras, Sánchez dijo que Coaça era su amigo y que comían juntos en la misma mesa, pero también parece, que mantuvo a Coaça encadenado.

El capitán mayor de Sánchez fue Pablo Corço. Comenzó a hacer entradas con los indios en busca de oro. Y tuvo mucho éxito. Más tarde, su alcalde y después enemigo, Juan Luis, juró que Pablo Corço encontró 49 marcos de oro con 40 pesos de buen oro. Esto significaría 24 ¼ libras de oro, pero esta cantidad de oro Sánchez la escondió y Contreras nunca pudo encontrarla. Además, Sánchez, en sus demandas, acusó a Contreras de haber robado de 5-6 arrobas de oro (7 CS 383, 398). Si se habla de cantidades distintas del metal precioso, se habla de una cantidad de oro que pesaba más de 100 libras, y que tenía un valor considerable.<sup>iv</sup>

Los métodos para buscar el oro que tenían los indios y los ríos no estaban dentro de los asuntos de minería hechos por los españoles; por el contrario, el método fue engañar y secuestrar a los caciques para que divulgasen y entregasen sus objetos de oro. Sánchez, en los interrogatorios de Contreras, mantenía que nunca había maltratado a los indios y que los había tratado con mucho amor y cariño. La cuenta de Contreras fue un poco diferente. Sánchez mantuvo el cacique Coaço preso con cadenas. Sánchez mantuvo preso a otro cacique, llamado Tariaca. Sánchez fue capaz de quemar a una india hasta hacerla polvo para que divulgase cualquier información sobre el oro. Sánchez dijo como respuesta que la india había sido quemada por mandato de Coaço o que ella había informado a los indios hostiles sobre las defensas de Coro tapa. Sánchez posiblemente quemó a otro indio que finalmente acordó en dirigir a los españoles hacia otro tesoro de oro.

Mientras Sánchez estaba cocinando indios a fuego lento, Calero regresaba al río San Juan para buscar a su socio Machuca. La conquista del desaguadero no fue hecha por razón de la gloria de España ni por salvar almas, sino para buscar utilidades. Antes de montar la conquista, Contreras, Calero y Machuca, quien fue el primo hermano de Contreras, hicieron un acuerdo: Calero y Machuca pagarían todos los gastos de la conquista y gozarían del 2/3 de las ganancias; Contreras, por el uso de su licencia, recibiría 1/2 de las ganancias. Para formar su equipo Machuca y Calero pasaron la mayor parte de un año preparando su equipaje. Hicieron dos fustas y una grandola. Adquirieron 100 españoles y 40 caballos (a costo de 150 pesos por caballo). Machuca, después de separarse de Calero en el río Sábalo, llegó probablemente a Punta Gorda y regresó a Granada dos veces para conseguir más comestibles, incluyendo 300 fanegas de maíz (13 CS 14). En el tercer viaje de Granada al desaguadero, Machuca, Calero y Contreras se juntaron. Contreras botó el acuerdo y envió a Calero

en cadenas a la cárcel de León; Machuca salió de Nicaragua para quejarse ante la Corona (13 CS 15). Hay indicaciones que Contreras tuvo una batalla con los indios cerca de la boca del río Suerre y recogió allí un lagarto de oro de aproximadamente 6,000 pesos de valor. Después se marchó hacia la fortaleza de Çorotapa, donde Sánchez trataba de defenderse contra el ejército de Contreras.

Parece que la expedición de Contreras hacia Veragua fue conocida por Sánchez desde hacía mucho tiempo. Desde Panamá la Audiencia trató de defender a Sánchez con cédulas prohibiendo que Contreras causara problemas para él. También parece que Sánchez planeaba salir de Çorotapa con su oro y regresar a Nombre de Dios. Con la próxima llegada de Contreras y su ejército, Sánchez trató de levantar a varios indios para pelear en contra de Contreras, probablemente no tuvo éxito. Contreras, tan experto en las fallas humanas, probablemente sobornó a varios de los oficiales de Sánchez, incluyendo a su alcalde Juan Luys, su escribano, Juan de Bastidas y su secretario, Francisco Montes. Con sus apoyos, Contreras capturó la fortaleza de Çorotapa el 28 ó 29 de Noviembre de 1540. Los juicios contra Sánchez comenzaron el 1 de Diciembre de 1540.

Contreras era verdaderamente un experto en el uso de las demandas para acabar con sus enemigos. Comenzó con la demanda de Bastidas v. Sánchez, 6 CS 139 (1 de Diciembre de 1540). Bastidas acusó a Sánchez de varios crímenes, tales como: Sánchez mandó a que Bastida hiciera una relación falsa sobre los actos mal hechos de Contreras; Sánchez forzaba a sus hombres a trabajar en días feriados; Sánchez llamaba a sus hombres “vellacos”; Sánchez ocasionó la muerte de 35 de sus hombres; Sánchez mandó a que sus esclavos maltrataran a Bastidas y lo arrastraran por el monte y además que lo amarraran a unos árboles por varias horas (6 CS 139-165). La causa del castigo que recibió Bastidas fue por haber atacado a un muchacho llamado Francisco Lonbardero. Bastidas y Lonbardero estaban comiendo yuca cuando Lonbardero sacó un trozo de yuca del plato de Bastidas y salió corriendo de su choza. Bastidas lo siguió y comenzó a pegarle con un palo. Por esto Bastidas fue castigado por los esclavos negritos de Sánchez (Bastidas v. Sánchez, 6 CS 139, 167, 1 de Diciembre de 1540).

Contreras encontró la razón por la cual castigar a Sánchez por unos cargos más substanciales.<sup>v</sup> Contreras encontró la cuña real utilizada para marcar los lingotes de oro cuando se había pagado el impuesto real. Pero no encontró evidencia de que Sánchez había realmente pagado el impuesto. Parece que su teniente, Pablo Corço, en una entrada encontró mucho oro. Los reportes variaban desde 49 marcos con 40 pesos (6 CS 228) hasta 100,000 pesos de oro fino (6 CS 246). Al menos Sánchez mostró a Francisco Montes los marcos de oro. En el expediente se encuentra una confesión de Sánchez donde admitió la verdad de las acusaciones de Contreras. En otra demanda Sánchez alegó que su confesión fue completamente falsificada por un escribano corrupto de Contreras llamado Salvador de Medina (6 CS 182, 8 CS 226). Pero parece que Sánchez no reportó todo el oro encontrado en la entrada de Pablo Corço.

En la administración de la justicia parece que Sánchez fue hábil en el uso de tormentas. Por ejemplo, describió un tipo de tormenta: “El señor alcalde lo mandó a poner en un burro y apretar los cordeles para dar un jarrillo de agua.” (6 CS 368). En otra ocasión condenó a otro hombre a muerte:

“fallo que le debe de condenar e condeno en pena de muerte la qual le sea dada a que sea ahorcado en la horca deste pueblo e allí este hasta tanto que muera naturalmente e que sea llevado a ella atado con vna sogá a la garganta e a las manos con pregonero publico que manifieste su delito e mas le condeno mas en las costas deste proçeso e por esta mi sentencia jusingando asy lo pronușio e mando

juan luys” ( 6 CS 372).

Además, Contreras acusó a Sánchez de maltratar a los indios con sus esfuerzos de encontrar oro. Contreras acusó a Sánchez de haber quemado viva a la mujer del cacique Coaço para que Coaço divulgase en dónde tenía escondido su oro. Y probablemente quemó a otra mujer “hasta que esta quedara hecha polvo completamente”. También quemó a la mujer del cacique Pangua (6 CS 247). Es difícil determinar quién decía la verdad y probablemente los dos españoles utilizaban el fuego como tormenta para “minar por oro”.

Contreras, quien tenía una imaginación activa, no tenía escrúpulos en contra de utilizar el fuego con los españoles para que divulgasen dónde tenían su oro escondido. Pablo Corço, quien tuvo más éxito en recoger el oro de los indios, fue detenido por Contreras para que explicara en dónde Sánchez había escondido la gran cantidad de oro que Contreras nunca encontró. Primero, Corço fue quemado y cuando no cantó lo que Contreras quería oír, fue ahorcado (8 CS 231). Por eso se ve el interrogatorio de Pablo Corço (6 CS 197) un poco raro puesto que estaba muerto cuando lo hizo.<sup>vi</sup>

A pesar de sus acusaciones en contra de Sánchez por maltratar a los indios, Contreras en su entusiasmo por encontrar el oro de los indios hizo lo mismo. Sánchez acusó a Contreras de sacar a la mujer del cacique Coaço y regalarla a los esclavos negros y moços de caballos. Coaço se murió de tristeza (8 CS 228). También Contreras mató al cacique Tariaca por mantenerlo encadenado sin alimento (8 CS 231). Finalmente, Contreras detuvo a otro cacique, nombrado Coxole y lo atormentó y azotó. Pero esta vez Coxole se escapó y levantó a los otros indios para pelear en contra de Contreras y expulsar a los españoles de Veragua (8 CS 229). Con esto, probablemente los españoles decidieron regresar a Granada, especialmente porque los indios decidieron no darles mas comida a los españoles. Contreras regresó al pacifico mucho más flaco que antes y con una pierna menos. Sánchez todavía tenía el botín que robó del saqueo de la Ciudad y por eso no perdió tanto dinero como Machuca y Calero, quien se quedó tres años en la cárcel de León Viejo.<sup>vii</sup> Machuca regresó a España a quejarse ante la Corona. Finalmente, los españoles dejaron a los indios en paz en Veragua.

La ironía es que, después de destruir la colonia de Sánchez de Badajoz, basado probablemente en un derecho mayor que el de Sanchez, después de perder bastantes recursos monetarios en su expedición suplementaria a la región que Sánchez colonizó, después de casi morir de las enfermedades de la piel en la conquista, y después de perder una pierna por infección de ampollas en la piel, Contreras perdió la lucha legal para conquistar la región que Sánchez había conquistado, al menos temporalmente. Un tal Diego Gutierrez, vecino de la villa de Madrid, en 1540 comenzó a abogar para ser nombrado el gobernador de Cartago. Contreras, con sus buenos conectes en España, obviamente escuchó de intento de Gutiérrez y al final de 1540, posiblemente en el mismo día cuando Contreras estaba conquistando a Sánchez de Badajoz en Çorotapa, Contreras, a través de sus abogados en Madrid, entabló una demanda en contra de Diego Gutierrez, llamado “el gobernador de Cartago” (Contreras v. Gutiérrez, 7 CS 22, 29 de noviembre, 1540). La demanda fue acompañada por una diligencia basada en un poder firmado por Contreras en León, Nicaragua, el 8 de noviembre de 1538 y una carta con fecha del 4 de febrero de 1540. La diligencia de su abogado fue firmada sin fecha en 1540. Finalmente la demanda de Contreras en contra de Gutiérrez fue entablada en el Consejo Real de las Indias por Gonçalo de Pisa el 3 de marzo de 1541.

La única explicación es que Contreras, bien informado sobre los asuntos de la Corte Real, había dejado en las manos de sus abogados la habilidad de entablar cualquier demanda en contra de

una acción de la Corona de terminar con su potestad sobre su nueva provincia de Nicaragua.<sup>viii</sup> De todos modos, la demanda fue precipitada probablemente por una cédula real que Carlos V emitió el 29 de noviembre de 1540 (6 CS 132, 29 de noviembre, 1540). Carlos V otorgó virtualmente todo lo de la conquista a Diego Gutiérrez, ignorando la cédula real de 1536 que claramente otorgó el derecho de la conquista del desaguadero y sus terrenos adjuntos a Contreras. En la cédula no se menciona el porqué del otorgamiento. Solamente recitó,

“ Por quanto por parte de vos diego gutierrez me ha sydo fecha relacion que por la mucha voluntad que teneys de nos seruir y del acrecentamiento de nuestra corona real de Castilla os offreçeys de yr a conquistar e poblar la tierra que queda para nos en la prouinçia de veragua...” (6 CS 132).

La demanda de Contreras, aunque tiene varias diligencias, no contiene interrogatorios ni otras probanzas específicas. Por eso no tiene mucho sentido la razón del porqué la corona le regaló la provincia de Veragua a Gutiérrez. Termina sin una sentencia del Consejo Real de las Indias y por eso no se obtiene mucha información al momento de leerlo. La base del reclamo de Contreras en la demanda es que no era justo que Gutiérrez gozase de la provincia puesto que Contreras realmente la conquistó.

Lo que sí es importante es que a partir del 29 de noviembre de 1540, la Corona emitió una lluvia de cédulas reales dando todos los poderes y derechos que Gutiérrez necesitaría para establecer una colonia en las ruinas de la obra de Sánchez de Badajoz.

#### Cuadra 1: Las Cédulas Reales de Diego Gutierrez

Fecha	Fuente	Poder
1. 29-11-40	7 CS 1	Tenencia de la fortaleza que edificará en Cartago
2. 11-1-41	7 CS 3	Exoneración de Almojarifazgo
3. 11-1-41	7 CS 4	Indios intérpretes al Gobernador Gutiérrez
4. 11-1-41	7 CS 5	Autoridad a Gutiérrez para nombrar tres regidores en los pueblos que fundare en Cartago
5. 11-1-41	7 CS 6	Prohibición a los gobernadores de las otras provincias de no entrar en los límites del territorio que ha de conquistar Diego Gutiérrez.
6. 11-1-41	7 CS 9	Manda que Gutiérrez le cobre a Hernán Sánchez el quinto de oro que recibiera en Cartago.
7. 11-1-41	7 CS 10	Manda que Sánchez salga del territorio y entregue cuenta de sus actos a Gutiérrez
8. 11-1-41	7 CS 11	Manda que en la Audiencia de Panamá averigüen lo que Sánchez hubiere hecho en Veragua.
9. 11-1-41	7 CS 12	Otorga a Gutiérrez repartir tierras y solares entre los vecinos y pobladores de la provincia.
10. 11-1-41	7 CS 13	Confirma a Gutiérrez como alguacil mayor de Cartago.

11. 11-1-41	7 CS 15	Sobre el pago del diezmo que pagara por tres años del oro de Cartago, y después el quinto.
12. 11-1-41	7 CS 16	Otorgamiento de la doceava parte de los provechos y renta que obtuvieren en Cartago.
13. 11-1-41	7 CS 18	Otorgamiento de la licencia de encomendar los Indios de la provincia de Cartago
14. 11-1-41	7 CS 19	Autoriza a Diego Pacheco, poder tratar y contratar con las cosas de la misma tierra. <sup>ix</sup>

Con el moño de cédulas que tenía Gutiérrez estaba más que preparado para conquistar, o reconquistar, el desaguadero y la provincia de Costa Rica-Cartago. El gran misterio es porqué no hizo nada por varios años. A pesar del poder político que Rodrigo de Contreras mostró en varias ocasiones en la Corte de España, no pudo anular el cabildeo que hizo Gutiérrez al ser nombrado gobernador de Costa Rica. Por ejemplo, en todas las demandas entabladas por Contreras se ve mucho esfuerzo de sus abogados por confrontar los opuestos de Contreras. Solamente en la demanda de Contreras v. Gutiérrez se ve una abogacía anémica como si los abogados conocieran que no tenían posibilidad de ganar la demanda. Gutiérrez derrotó a Contreras en el cabildeo para la gobernación de Costa Rica por razones no conocidas.

Lo más interesante aún, es el hecho de que Gutiérrez aparentemente no tuvo los recursos financieros para montar la expedición al Río San Juan. Se ve, por ejemplo, la aparición de Gutiérrez en León, Nicaragua en mayo de 1543 cuando estalló la rebelión de Pascua. Curiosamente, Gutiérrez vivía en León y fue al menos amigo del Deán Pedro de Mendavia, enemigo mortal de Rodrigo de Contreras y su yerno Pedro de los Ríos. Minutos antes que estalló el alboroto, Mendavia fue a la casa de Gutiérrez para pedirle consejo sobre cómo tratar a Ríos. Cuando el alboroto comenzó, varios de los aliados de Mendavia fueron asesinados y ahorcados; Mendavia fue enviado a España en grillos. Gutiérrez sobrevivió a todo esto sin incidente a como nadie lo hizo, explicó.<sup>x</sup>

Con la pérdida del derecho de conquistar Costa Rica para Contreras, esta zona comenzó a ser una zona de maldición para todos los españoles que trataban de enriquecerse. Todo lo que hicieron Sánchez y Contreras fueron sin resultados que no servirían para nada. Y la maldición todavía continúa. Contreras tuvo sus problemas políticos en Nicaragua con el Deán Pedro de Mendavia. En 1542 la Audiencia de Panamá emitió una cédula que apoyó a Mendavia en su disputa con Contreras. En 1542 Contreras fue enviado a España para ser enjuiciado por la Santa Inquisición. De todos modos, después de 1540 sus energías fueron dirigidas a otros asuntos y no necesariamente al Desaguadero y a la colonia arruinada de Sánchez.<sup>xi</sup>

El capítulo final de la conquista del Río San Juan comenzó en 1544 ó en 1545 cuando Diego Gutierrez finalmente salió hacia el Desaguadero para fundar su colonia. A pesar de la documentación sobre los esfuerzos anteriores para conquistar “Costa Rica”, no existen fuentes conocidas sobre las actividades conquistadas entre 1541 y 1545. Mejor dicho, es un misterio lo que hizo Gutiérrez después de ganar su demanda en contra de Contreras.<sup>xii</sup>

La fuente mayor de las actividades de Gutiérrez en su conquista y derrota en el Desaguadero, es la relación de Oviedo (Cronistas 3: 235-239). Y como los otros dos esfuerzos de conquistar y establecer una colonia Española tuvieron el problema de mala suerte o mal manejo, este esfuerzo de Gutiérrez fue condenado desde el principio. Desde León, Gutiérrez viajó a Santo Domingo y

después a Jamaica, donde su equipo amotinó, dejando pocos hombres para viajar a Nombre a Dios para comenzar la conquista. En Nombre de Dios, Gutiérrez cayó enfermo y casi se muere y como consecuencia de esto, la mayoría de sus hombres salieron hacia Perú, en donde la conquista rindió mucho dinero. Con solamente cuatro o cinco hombres viajó hacia Nicaragua por el Desaguadero y encontró a un tal Baena, quien le prestó 3,000 castellanos para la expedición. Gutiérrez arregló un equipo de 60 hombres y pregonó que nadie podría llamar “su” provincia Veragua, sino Cartago y Costa Rica. Finalmente se fue a “Costa Rica”, y pasó un año. Faltaron bastimentos y la gran mayoría de la gente regresó a Nicaragua y otros se regresaron a Nombre de Dios. A pesar de sus problemas, Gutiérrez continuaba recibiendo los bastimentos de comida de los indios. Además, los indios le regalaron oro en forma de águilas y otras piezas, por lo cual, Gutiérrez envió a un familiar, Alonso De Piso, en Nombre de Dios, para adquirir más hombres. Con los 800 pesos que valían los objetos de oro, De Piso consiguió 50 hombres. Más tarde, Gutiérrez envió a De Piso a Nombre de Dios, 1,500 castellanos para conseguir otros 30 hombres. Estos 80 hombres formaron el ejército conquistador de Gutiérrez.

Con su ejército de 80 españoles Gutiérrez hizo un error fatal, muy parecido a los errores de Sánchez de Badajoz y Contreras: comenzó a amenazar a un cacique con torturarlo y matarlo si no entregaba mucho dinero. Al menos, los tres conquistadores pensaban igual en cuanto a la manera correcta de conquistar terrenos desconocidos. Gutiérrez probablemente encarceló a un cacique llamado “Cama” que significaba posiblemente “El Rico” y comenzó a pedirle oro. Cuando no recibió la cantidad deseada, Gutiérrez lo amenazó con cortarle la cabeza. Luego dijo que iba a matar al cacique con los perros de guerra que utilizaban los españoles en contra de los indios y que estaban entrenados para despedazar vivos a los indios (Varner y Varner). Desafortunadamente, para Gutiérrez, éste no logró matar a Cama, quien escapó de la cautividad de Gutiérrez y levantó a todos los indios en contra de los españoles. Terminaron de entregarles comida y prepararon un ataque a los españoles. Físicamente Gutiérrez no estuvo en condiciones para la conquista de un terreno difícil como Veragua. Sufrió y fue tullido de la gota. Necesitaba cuatro negros para portarlo en una hamaca. Irónicamente, Oviedo nota que los indios habían entregado, en paz, 100,000 pesos de buen oro, una cantidad parecida a la que Sánchez de Badajoz captó. Se cree que escondió parte de lo que Contreras no encontró. Los indios se levantaron cuando Gutiérrez demandó más oro y comenzó a maltratar a los indios. Estos últimos, atacaron a los españoles en forma de alas humanas, con al menos 1500 guerrilleros.

Los sobrevivientes de la expedición de Gutiérrez, según Oviedo, fueron siete hombres cuyos nombres fueron, incluyendo un clérigo, Diego Baxo, Johan de Espina, Luys Carrillo, Tello Carrillo, y un tal Salaçar, Francisco Hernández Herrador, y otro. Después de sobrevivir al ataque de los indios, los siete escaparon tierra adentro hacia el sur, hasta que vieron el océano Pacífico al llegar al Desaguadero. Después se dirigieron hacia el norte y llegaron al Desaguadero donde encontraron un bergantín que los condujo a Nombre de Dios.

Cuando el Almirante Luis Colón escuchó del fin de la expedición, Gutiérrez por la boca de Johan de Espina decidió montar otra expedición. Johan de Espina dijo que, “... no puede yr ningun capitan que no lo haga mejor quel el Diego Gutiérrez”. Colón encontró a un hombre diestro en asuntos de la guerra en contra de los indios. En 1546 montó otra expedición, con 130 hombres, incluyendo a Francisco Colón, hermano del almirante. Oviedo nota que una de las razones en hacer la expedición fue “sacar de vergüença á Diego Gutierrez.”(Cronistas 3: 241). A pesar de las esperan-



zas de los españoles, el resultado fue muy parecido al de Gutierrez:

“...quel capitan Chriptóbal de Peña, que avia ydo á Veragua, aportó al Nombre de Dios muy perdido, é que en Veragua le desbarataron los indios é le mataron la mayor parte de la gente que avia llevado; é entre los lotrs murió don Francisco Colon, hermano del almirante, y escaparon solamente quince ó veynte hombres. Assi paresçe que queda algo desculpado Diego Gutierrez, pues que estotro capitan era diestro é sabia cómo le avian muerto al predeçesor en el offiçio.” ( Cronistas 3: 241).

El 14 de septiembre de 1546, Diego Machuca de Çuaço y su socio Alonso Calero entablaron una demanda al Consejo de Indias para ser nombrados gobernadores de la provincia de Veragua (también llamado Costa Rica) ( In Re Pedida de Diego Machuca de Zuazo y Alonso Calero Para La Gobernación de El Desaguadero y Costa Rica, 12 CS 547). El hijo menor del difunto gobernador Diego Gutiérrez, Pedro Gutiérrez, fue nombrado en la demanda. Después de esta demanda no funcionó jamás la provincia de Veragua-Costa Rica y no se oyó más de la existencia de tal colonia no-existente hasta que los costarricenses la desenterraron para apoyar sus pretensiones de tomar control del Río San Juan en el siglo 19.

Tampoco se puede determinar por los documentos, si el Consejo de las Indias tomó acción basándose en la demanda. Pero sí, lo que se puede establecer es finalmente que, pasó con la expedición de mala suerte de Diego Gutiérrez. Machuca comenzó su demanda para viajar a Gracias a Dios, Honduras, y presentó su demanda principal el 8 de julio de 1545 en la Audiencia de los Confines, presidido por el presidente Alonso Maldonado y los oydores Diego de Herrera, Pedro Ramírez de Quiñones y Juan Rogel. En su demanda, Machuca alegó:

“... por çedula real de vuestra alteza por la cual mando descubrir y poblar la provinçia del desaguadero e costa rica e gastamos en ella mucha cantidad de pesos de oro como es notorio e por tal lo alego y es ansi por no estar ynformada la persona real de vuestra alteza que nosotros aviamos hecho el dicho descubrimiento ni de la calidad de nuestras personas ni de nuestros trabajos y gastos vuestra alteza proveyo a diego gutierrez de madrid por governador de la dicha provinçia como es notorio e por tal lo alego y el dicho diego gutierrez vino a la dicha provinçia como es notorio e por tal lo alego y el dicho diego gutierrez vino a la dicha provinçia e por no tener experiència de la tierra ni de la guerra en estas partes por su poca deligencia estando entre los naturales de la dicha provinçia dieron en el y le mataron con otros muchos españoles que con el estaban e a los que quedaron echaron de la tierra como ya es notorio y constara por este testimonio que hago presentación y la dicha provinçia esta al presente vaca y en gran peligro de los españoles que çerca della estan poblados...” (12 CS 482).

En el reclamo de Machuca y Calero se encuentran varios interrogatorios, contestados por Diego Delgado, Christoval de Quesada, Francisco Ponce, Juan Ortiz y Luis Carrillo. Con sus respuestas se determina que Gutierrez entró en Veragua con 45 españoles, más o menos. Casi seguramente fueron acompañados por un número mucho más grande de indios porteros, tamemes, o posiblemente guerrilleros.

A su entrada se pusieron muy enojados los indios. Posiblemente los indios oyeron o recordaron las actuaciones bestiales de Sánchez de Badajoz y/o Rodrigo de Contreras (lo que depende de cuál relación se confía). Del lugar exacto por donde Gutiérrez y su ejército entraron a la provincia de Veragua, no se sabe. Lo que se sabe es que sí entró más o menos en el lugar por donde Sánchez de Badajoz construyó su Ciudad Badajoz y Çorotapa y donde Sánchez tuvo tan buena suerte en robar oro de los indios, sería posiblemente en la zona del Río Sixaola o Bocas del Toro. Oviedo, en su forma chismosa, como usualmente se expresaba, escribió sobre Gutierrez y su equipo: "...alli murieron sobre cient mil pesos de oro, que en paz de su grado los indios le avian dado..." (Cronistas 3:236-239). Oviedo no relata ningún otro hecho.

Lo que se sabe es que un ejército de 1,500–2,500 indios atacaron la expedición de Gutiérrez; mataron a Gutiérrez y a 18-25 de sus hombres españoles; y 8 españoles pudieron escapar, que había muchos heridos hasta Taure, un pueblo indígena ubicado cerca de la desembocadura del Río San Juan y mencionado en algunos de los juicios cerca de la incursión de Contreras a fines de 1540 (12 CS 492). Después de esto, no se encuentra más información. La demanda, finalmente en el Consejo de las Indias, termina con una respuesta firmada por Juan de Uribe, "en nombre y como curador ad lites que soy de don Pedro Gutierrez". Pidió que el Consejo no otorgara ninguna ventaja ni decisión a favor de Machuca y Calero.

Por 1546 Calero muere y Machuca desaparece de la historia. La Corona, o al menos el Consejo de las Indias, no tuvo interés, ni el dinero para impulsar otra expedición a las tierras entre Nombre de Dios en la costa norte de Panamá y el Desaguadero. Tal expedición sería la número tres o la cuatro, dependiendo en cómo se considera la expedición de Contreras, como parte de la obra de Calero y Machuca, o una expedición separada. La familia de Gutierrez no hizo otro esfuerzo por regresar a Veragua-Costa Rica; Rodrigo de Contreras, con una pierna de carne y otra de madera probablemente no tuvo mucho interés o ganas para arriesgar la otra pierna y su vida, en otra expedición a Veragua-Costa Rica. Así mismo, en poco tiempo defendería Nicaragua en contra de la invasión de un español que había vivido antes en Nicaragua, un tal Juan de Palomino, quien buscó refugio después de encontrarse en el grupo que perdió la guerra civil en el Perú en contra de la Corona. En otro reclamo a la Corona, testificó que gastó grandes cantidades de su bolsa personal para defender el patrimonio de la Corona en contra de la amenaza de Palomino. La Corona, como de costumbre, no pagó a Contreras ni un maravedí (Contreras v. La Corona, 15 CS 108, 18 de noviembre de 1549).

La historia de los españoles y sus intentos por conquistar el río San Juan y sus alrededores hasta comienzos de Tierra Firme, por la cual los historiadores han demostrado tan poco interés, tiene mucho valor para poder entender el proceso de la conquista practicada en Nicaragua por parte los españoles. Esto ayuda porque no existe una relación "verdadera" de la conquista de Nicaragua, como la relación famosa que hizo Bernal Diez de Castillo sobre la conquista de México. La carta que Francisco Hernández envió a Pedrarias en Panamá sobre la conquista de Nicaragua, parece que fue perdida por Francisco de Compañón o Hernán de Soto. Tampoco sirven las relaciones de Gil González Dávila y Andrés de Cereceda sobre la primera entrada a Nicaragua (carta de Cereceda a la Corona, 1 CS 84, 1522). De los dos, Gil González apenas podía escribir frases con sentido y Cereceda escribió, como un contador eficiente, solamente el número de almas convertidas, el número de leguas viajadas, y la cantidad de oro, en pesos de buen oro, robado a los indios. Sobre el proceso de separar el oro de los indios, Cereceda no escribió nada.

Por primera vez, se ve, en los varios juicios y demandas entabladas, testigos oculares que describían con detalles el proceso de la “conquista”, o mejor dicho, el robo masivo de los objetos de oro de los indios. Y también se percibe el patrón que repetían los españoles para conquistar a los indios “salvajes”. Por razón de la similitud de los acontecimientos recordados en los juicios y la relación de Oviedo, se puede exponer el proceso: (a) los españoles llegaron a un lugar y convencieron a los indios de tratarlos como los señores de la tierra, con amistad; (b) los españoles, al no recuperar la cantidad de oro que querían, comenzaron a encarcelar a los caciques que creían que tenían en su poder cantidades superiores de oro. Como esto no funcionó, entonces comenzaron a torturar y atormentar a los indios, incluso decidieron quemar a indios e indias vivos, o al menos, por decirlo así, comenzaron el proceso de rostizarlos lentamente con leña, para que los indios divulgasen y entregasen su oro; (c) probablemente, los españoles no sabían mucho cómo hacer buenos nudos con las sogas, puesto que en más de una ocasión, uno o más indios lograron escapar de las cárceles de los españoles, levantaron otro buen número de indios, y atacaron y derrotaron a los españoles, matando a muchos y logrando que los demás salieran de las tierras de los indios.

Este proceso de conquista y saqueo es muy parecido a la manera en que varios grupos de árabes atacaron tribus ajenas en la Iberia árabe y también en países árabes. En la costumbre árabe se llamaba “la raffia”. La idea fue robar toda la riqueza que podía ser transportada a caballo (o utilizando dromedarios), especialmente cosas valiosas como el oro, la plata, las joyas, y además, personas. Por eso, a pesar que se puede abogar que los españoles en el río San Juan actuaban en parte por el valor cristiano de evangelizar a los indios, las pruebas encontradas en los juicios de la *Colección Somoza* y la relación de Oviedo están carentes completamente de evidencia del proceso genuino que tenía como objetivo principal, la evangelización de los indios. Estas pruebas están llenas de evidencias de una “raffia” versión española que ocurrió en la Veragua, zona situada en Nicaragua, por al menos parte de 1540.

Si Rodrigo de Contreras tenía razón en algo, es que tuvo un reclamo superior a Sánchez para la conquista del Desaguadero y Veragua. Se recuerda que en 1536 la reina Juana la Loca otorgó el permiso de conquistar el desaguadero a Rodrigo de Contreras: “nuestro gobernador que es o fuera de la provincia de nycaragua yo soy informada que junto a la ciudad de granada ques en esa tierra ay una laguna de agua dulce que boja ciento e tryenta leguas y sale della un desaguadero que va a la mar del norte ques mucha un rio muy grande como guadalquivir que para por sevilla y que aderezar los vergantines que vos pareciere de jente y bastimento y otras cosas necessarias y enviays con ella una persona de recebdo e confianza que describa la dicha tierra e sepa los secretos della” (3 CS 458).

Sin duda, Contreras tuvo el derecho de conquistar el desaguadero y las tierras aledañas. Veragua no es “alrededor” del desaguadero, pero en la ausencia de fronteras establecidas, probablemente Contreras tuvo un reclamo justo. Sánchez, al otro lado, tuvo un título de la conquista hecha por su suegro y con un poco más de legitimidad. Se nota, por ejemplo, que la corona, en la primera instancia de conocimiento de la acción de Robles en otorgar la conquista a Sánchez, La Corona lo negó (6 CS 91, 24 de abril, 1540). Por eso Sánchez hizo su entrada, conquista y saqueo completamente sin la autorización verdadera de la Corona. Contreras tuvo razón en pelear contra Sánchez.

Los acontecimientos en Veragua también fue una esperanza, al menos de corto plazo, para la colonia de Nicaragua. Si Contreras hubiera exitosamente incorporado Veragua y la costa Atlántica de Costa Rica en la colonia de Nicaragua, hubiera traído como resultado que Nicaragua fuese una

colonia, y más tarde una nación con mucho más recursos y potestad que la Nicaragua actual. Por algunos meses Contreras hablaba de una Nicaragua que incluía una parte del este del Panamá actual y toda la costa Atlántica de Costa Rica. La metodología cruel y no eficaz de Contreras junto con un cabildeo hábil de Diego Gutiérrez terminó finalmente con esta esperanza. Por eso, Nicaragua termina con la desembocadura del Río San Juan y no con Bocas del Toro (Panamá). Parece como si todos los intentos de conquistar el desaguadero, terminaron fracasados por un tipo de maldición que nunca fue neutralizada por los españoles.

Sobre la definición de las fronteras de la colonia de Costa Rica, se nota la cédula real del 11 de enero de 1541:

“Primeramente voy doy liçençia e facultad para que por nos y en nuestro nombre e de la coronareal de castilla podáis conquistar y poblar la tierra que queda para nos en la dicha provincia de veragua yncluso de mar amar que comieçe donde se acabaren las viente e çinco leguas en quadra de que hemos hecho merçed al almirante don luis colon hazia el poniente las quales dichas veinte e çinco leguas comiençan desde el rio de belen ynclusibe contando por vn paralelo hasta la parte oçidental e la bahia de çarabaro y las que faltaren para las dichas veinte e çinco se na de contar delante de la dicha bahia por el dicho paralelo y donde se acabaren las dichas veinte e çinco leguas por vn meridiano norte sur y otras tantas comiençan desde dicho rio de belen por el dicho meridiano del dicho norte sur y donde las dichas veinte e çinco leguas se acabaren comiençan otras veinte e çinco las quales se an de yr contando por vn paralelo hasta feneçer donde se acabaren las dichas venite e çinco leguas en quadra medidas de la manera que dicha es ha de començar la dicha vuestra conquista y poblaçion y acabar en el rio grande hazia el poniente de la otra parte del cabo del camaron con que la costa del dicho rio hazia honduras e asimismo en el dicho rio oviere algunas yslas pobladas o por poblar de yndios y no estuuyeren conquistadas e pobladas despañoles las podáis vos conquistar y que la navegacion y pesca y otros aprouechamientos del dicho rio sean comunes e asi mesmo con tanto que no llegreis a la laguna de nicaragua con quinze leguas por quanto estas quinze leguas con la dicha laguna a de quedar y queda a la gouernaçion de nicaragua pero la navegacion y pesca de lo que a vos os queda en el dicho rio y las dichas quinze leguas y la laguna que quedan a nicaragua ha de ser comun e asimismo vos damos liçençia para que podáis conquistar e poblar las islas que oviere el el paraje de la dicha tierra en la mar del norte con tanto que no entreis en los limites ni terminos de la prouinçia de nicaragua...” (7 CS 7-8).

La derrota de las fuerzas españolas al conquistar la provincia de Veragua finalmente tuvo impacto en el intento de Costa Rica de apoderarse del Río San Juan como parte de Costa Rica. La invasión de Walker tuvo el efecto de ayudar este intento por dejar a Nicaragua, al final de la Guerra Nacional, demasiado débil para comenzar otra guerra con Costa Rica para defender al Río San Juan. Solamente la lengua suelta de Máximo Jerez salvó lo que queda de la soberanía de Nicaragua sobre el Río San Juan. Y la maldición del Río San Juan continua.

---

## Notas Finales

- 
- <sup>i</sup> Para esta ponencia, el sistema de citación es el siguiente: 6 CS 510 significa: tomo 6 de la *Colección So-moza*, en la página 510.
- <sup>ii</sup> Sobre los valores de monedas de oro en el mundo hispánico del siglo XVI, véase Werner, 2000b..
- <sup>iii</sup> Contreras ubicaba el palenque de Çorotapa a 10 leguas de la costa del mar del Norte (7 CS 420).
- <sup>iv</sup> 100 libras por 12 onzas troya por US\$ 300 por onza por 0.75 (pureza del metal) suman US\$ 270,000 ó alrededor de 9,000 pesos de buen oro.
- <sup>v</sup> Véase Contreras v. Sanchez, 6 CS 225, 20 de abril, 1542 en Valladolid.
- <sup>vi</sup> Quizás Salvador de Medina tuvo una pluma con mucha imaginación, cuando acusaba a Sanchez.
- <sup>vii</sup> Para el inventario de lo que Contreras robó en Ciudad Sanchez, véase 8 CS 234.
- <sup>viii</sup> Hay que recordar que la transportación interoceánica por barco de vela tardaba casi un año para viajar de Nicaragua a España. Por eso no fue posible para Contreras saber de Gutierrez sino después que comenzara una demanda. Contreras tan astuto como era, tenía a sus abogados listos para proceder cuando averiguaron que había una amenaza para los intereses de Contreras. Véase, por ejemplo, Werner 2000b: 1-5.
- <sup>ix</sup> Estas cédulas en su totalidad representan el grano y patrón de gobierno de la conquista de los Habsburgos.
- <sup>x</sup> Como muchas de las anécdotas que relató Oviedo sobre Contreras y sus enemigos, los acontecimientos evitados son más importantes que los que incluyó en su famosa obra. Véase, por ejemplo, Werner 2000a: ix-xii; 43-67.
- <sup>xi</sup> Para la historia del conflicto entre la iglesia y poder civil en Nicaragua, o entre Mendavia y Contreras, véase Werner 2000<sup>a</sup>: 43-87.
- <sup>xii</sup> Hasta hoy día la costa norte de Panamá es remota y difícil en analizar por razones que existen pocos caminos accesibles a la zona.

## Bibliografía

- Arellano, Jorge Eduardo  
1990. *Nueva Historia de Nicaragua*. Managua: Fondo Cira.  
1997. *Historia Básica de Nicaragua*. Vol 1 Managua: Fondo Cira.
- Ayón, Tomás  
1993. *Historia de Nicaragua*. Managua. Colección Cultural, Banic.
- Bolaños, Geyer, Alejandro  
1990. *William Walker: The Gray eyed Man of Destiny* ( Vol 3)  
Lake Saint Louis, Mo. Privately Printed.
- Gamez, José Dolores  
1993. *Historia de Nicaragua*. Managua, Colección Cultural, Banic.
- Incer, Barquero, Jaime  
1990. *Viajes, Rutas, Encuentros*. San José: Libro Libre.
- Pérez-Valle, Eduardo  
1975. *Nicaragua En Los Cronistas De Indias* (Vol. 3). Managua: Colección Cultural, Banco de América.
- Varner, John Grier y Jeannette Johnson

- 
1983. *Dogs Of The Conquest*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Vega Bolaños, Andrés  
1954-7. *Colección Somoza: Documentos Para La Historia de Nicaragua*. (17 tomos).  
Madrid: varios editoriales.
- Werner, Patrick S.  
1998. *Derecho Hispánico En La Nicaragua Temprana: Una Guía Para La Colección Somoza*. Manuscrito en posesión del autor.
- 2000<sup>a</sup> *Epoca Temprana De León Viejo: Una Historia De La Primera Capital de Nicaragua*. Managua: Instituto de Cultura.
- 2000b “Los Precios De Los bienes En Los Mercados Coloniales Y en Iberia Durante El Imperio Habsburgo, 1527-1550”, Ponencia presentada en el Quinto Congreso de Historia de América Central, San Salvador, 18 de julio, 2000.



## Fermín Ferrer: *El infeliz provisorio* y sus amigos anexionistas

Por José Mejía Lacayo

*Historia es la forma espiritual en que una cultura se rinde cuentas de su pasado.*  
Johan Huizinga (1872-1945)

Más que pedirle cuentas a Fermín Ferrer, al padre Vijil y tantos otros que colaboraron con William Walker, debemos llamar a rendición de cuentas a todos los nicaragüenses porque aún hoy colaboramos con quien detenta el poder por cálculo, es decir, interés económico. Necesitamos entender la vida de Fermín Ferrer, indagando sus relaciones con su primera esposa Juliana Molina viuda de Marengo, con William Walker, y con los anexionistas y financieros John P. Heiss, Coronel Joseph W. Fabens y el Gral. William Leslie Cazneau y su esposa Jane McManus Storm Cazneau.

En una carta publicada antes de 2 de diciembre de 1856 en el New York Times, don Fermín Ferrer alega que “Las masas de Nicaragua cansadas con la pérdida y agotamiento de un tercio de siglo de guerras civiles, aceptan con satisfacción la política del Gobierno [el de William Walker], que sus sufragios han colocado en el poder. Ellos perciben en él los elementos de estabilidad y avance que esos tanto desean, y por los cuales sus vecinos suspiran en vano. Las clases industriales comienzan a respirar libremente, bajo un sistema que los alivia del servicio militar forzado, y les da espacio y libertad para cultivar su suelo fértil, trabajar sus ricas minas, y tomar una parte más activa en el comercio y a navegación que naturalmente pertenecen a su posición favorable.”<sup>1</sup> Ferrer estuvo apoyando a Walker en Nicaragua por 388 días y continuó apoyándolo desde Nueva York hasta la muerte de Walker. Ferrer nunca más regresó a Nicaragua; permaneció en Nueva York desde el 16 de noviembre de 1856 hasta su muerte el 17 de marzo de 1897.



**Fermín Ferrer. Fotografado de Brady publicado en Frank Leslie's Illustrated Newspaper, 27 junio de 1857**

Ferrer utiliza, para justificar a su líder filibustero, las mismas razones que motivaron la anexión temporal del partido de Nicoya a Costa Rica. Esa solicitud de los nicoyanos fue el resultado de un cabildo abierto realizado en enero de 1824, y fue firmada por el alcalde Cupertino Briceño. El jefe de Estado costarricense en ese momento era Juan Mora Fernández. El mismo argumento le servía a Ferrer para justificar el asalto de Walker.

Hubo varios cómplices que facilitaron a William Walker la captura del poder en Nicaragua. Algunos de ellos quizás actuaron de buena fe como el padre Agustín Vijil, otros, como Patricio Rivas, se reivindicaron a última hora “*para conservar a todo trance la dignidad y soberanía...*” Solo Fermín Ferrer descuella por su incondicionalidad y su perseverancia en continuar intrigando en contra de Nicaragua para anexarla a los Estados Unidos. No es otra cosa lo que prueba su larga y sostenida amistad con los anexionistas John P. Heiss también de Nashville, Tennessee como William Walker; el bostoniano Coronel Joseph W. Fabens y el matrimonio conformado por el Gral. William Leslie Cazneau y su esposa Jane McManus

<sup>1</sup> Respuesta a la carta oficial de Don Fermín Ferrer, Ministro de Nicaragua, New York Times, 2 de diciembre de 1856.

Storm Cazneau. Los Cazneau y Fabens trabajaron buena parte de sus 30 años en la República Dominicana, acumulando tierras, concesiones de ese gobierno, desarrollando planes con inversionistas de Nueva York, y cabildeando ante los círculos allegados al gobierno de los Estados Unidos para lograr la anexión total o parcial de esa República.<sup>2</sup>

Primero tratemos de saber quien era el nicaragüense Fermín Ferrer. Fermín nació en El Viejo, entonces departamento Occidental, hacia 1823. Fue hijo de un Fermín Ferrer y tuvo al menos un hermano el cual es mencionado en el testamento de Fermín Ferrer. Fermín fue admitido a la edad de 22 años al colegio de abogados de El Salvador y Nicaragua. Fue juez local en esos dos países en 1845. En 1847 fue nombrado magistrado de la Corte Suprema de Justicia por la Asamblea. En 1850 fue nombrado comisionado especial. Fue secretario de estado bajo el Director Don José de Montenegro y continuó en esa posición bajo los gobiernos de Jesús Alfaro y Laureano Pineda.<sup>3</sup> Una vez asociado con Walker fue prefecto de Granada, nombrado 13 de octubre de 1855, y luego Presidente de la república, nombrado por Walker, entre el 21 de junio y el 12 de julio de 1856.

Barberena Pérez escribe<sup>4</sup> que “Ferrer tenía la animadversión granadina desde que “desvalijó” a doña Juliana Molina viuda de él que llamaban el “ciego Marengo.” Con ésta se casó para venderle en ochenta mil dólares a un Maliaño de Rivas, la hacienda Hato Grande que era uno de los mejores bienes de esa Sucesión. En vida “el ciego Marengo” no la había querido vender por 250 mil dólares.” Este comentario lo intercala Barberena Pérez en ocasión del nombramiento de Fermín Ferrer en la cartera de Crédito Público, nombramiento que ocurrió el 31 de octubre de 1855. Tendría entonces Ferrer unos 26 años.

Según la tradición familiar, Don Antonio Marengo quedó ciego a la edad de 32 años y murió como de 50 años de tristeza al saber que su esposa le era infiel. Constantino Mejía Marengo escribió en sus notas genealógicas sobre la familia Marengo: “Por tradición de mi abuelo Constantino Marengo a mi madre Amanda Marengo de Mejía: José Antonio Marengo Anaviscai fue un tipo blanco, bien parecido, arrogante. Quedó ciego como a la edad de 32 años a causa de un resfrío que adquirió por lavarse la cara en un río estando muy agitado durante un viaje de regreso de El Salvador. Esa enfermedad la llaman Gota Serena<sup>5</sup>.” Agrega don Constantino, “como la apariencia de sus ojos era normal, deduzco que lo que tuvo fue una hemorragia interno en ambos ojos, como la que yo tengo en el ojo derecho.”

Doña Juliana tuvo cinco hijos con Antonio Marengo; solo podemos elucubrar que se casó con él ciego Marengo hacia 1839, quizás de unos 20 años de edad. Si estas suposiciones fueran ciertas, se casaría de unos 30 años con Fermín Ferrer hacia 1849, a juzgar por la probable fecha de nacimiento de los dos hijos que tuvo con Ferrer.

Jerónimo Pérez dice que “Don Fermín Ferrer hijo, de la Villa de El Viejo, que había casado y adquirido grandes propiedades en Granada, se llenó de oprobio por su constante adhesión al filibusterismo.”<sup>6</sup> Esto nos lleva a suponer que su padre también se llamaba Fermín Ferrer. No sabe-

---

<sup>2</sup> Ginetta E. B. Candelario, *Black Behind the Ears: Dominican Racial Identity from Museums to Beauty Shops*, Duke University Press, 2007

<sup>3</sup> La Guerra de Nicaragua según Frank Leslie's Illustrated Newspaper, 1855-1857, página 196, Managua: Fondo de Promoción Cultural—Banco de América, 1976

<sup>4</sup> Barberena Pérez, Alejandro, *El Fusilamiento del Gral. Corral*, página 35, 2da. columna, *Revista Conservadora* 39, Diciembre 1963.

<sup>5</sup> Gota de Sereno es el glaucoma explotado.

<sup>6</sup> Pérez, Jerónimo, *Obras Históricas Completas*, Colección Cultural—Banco Nicaragüense, 1993



mos más de la familia Ferrer. Hoy en día está reducida a 26 personas empadronadas en 2001, 15 llevaban Ferrer como primer apellido y 11 como segundo. El 73% de ellos eran nacidos en Jinotega y el 11.5% en Macuelizo, Nueva Segovia.

Continúa don Jerónimo Pérez expresando su pobre opinión sobre Ferrer: “Este señor, abogado del departamento occidental; vecino y comerciante de Granada donde, mediante un matrimonio de cálculo había adquirido fortuna, se había puesto a discreción de Walker, enteramente olvidado de los vínculos sagrados con la patria. Era por lo tanto el Ministro de la mayor confianza [de Walker].”<sup>7</sup> Pérez no es un historiador sino un cronista y narrador de tradiciones; lo que escribe está por lo tanto, basado lo que escuchó de sus informantes, es decir, era la opinión que escuchó de los granadinos. Popularmente se conoció a Fermín Ferrer con el apodo de *el infeliz Provisorio*, en alusión a la presidencia provisorio que desempechó únicamente para transferirle el poer a Walker.

En el Mapa Geográfico de la República de Nicaragua de 1855 con tres planos y vistas, supuestamente preparado por Fermín Ferrer, que incluyen tres ampliaciones de sitios de Chontales: dos minas y la hacienda Hato Grande junto al río Mayales.<sup>8</sup> Hay razones para creer que este mapa es obra de Sonnenstern. Como Ferrer también fue dueño de minas en Chontales, es posible que en el mapa también le hiciera propaganda a sus propiedades. En el Correo del Istmo se publicó un Informe preparado por Ferrer siendo prefecto de Granada.<sup>9</sup>

Fermín Ferrer se casó en los Estados Unidos con Martha Winterbotham, hermana de la autora Mrs. Ann S. Stephens. Fermín tenía ya dos hijos: Paul y Mercedes Ferrer. Por la fecha de matrimonio de Mercedes (1866), estos niños tienen que ser Ferrer Molina ya que Mercedes tiene que haber nacido en 1851 o antes,<sup>10</sup> es decir, cuando Ferrer vivía todavía en Granada.

Paul Ferrer Molina fue un prominente médico en Flushing y terminó viviendo en Sudamérica. Mercedes se casó en 1866 con su tutor William Carlos Martyn, pastor y autor, quien nació en New York el 15 de diciembre de 1841. Tuvieron un hijo Fermín Ferrer Martyn quien fue pastor de la Iglesia Reformada como su padre.<sup>11</sup> Como Martha, la esposa de don Fermín, no quiso vivir en Nicaragua, ella permaneció en Nueva York a cargo de los dos hijos, al menos es lo que se dice en su obituario.

El matrimonio de Mercedes con el Rev. Martyn, su tutor, durante la ausencia de su padre en Centroamérica, fue un duro golpe para don Fermín que nunca se lo perdonó. Padre e hija mantuvieron alguna relación amigable, pero casi nunca se vieron, en parte porque él estaba ausente mucho tiempo, y en parte porque él nunca se reconcilió con el matrimonio de su hija.

Al momento de escribir el obituario de Don Fermín, se desconocía el monto de la herencia, pero se suponía grande porque don Fermín tenía grandes intereses en minas mexicanas. El testamento no se había abierto al escribir el obituario, en espera de que el abogado se comunicara con su hijo Paul, que vivía en Sudamérica. Sin embargo, Mercedes fue informada por el abogado de su padre que tanto ella como su hermano habían sido desheredados por Don Fermín. Todas sus propie-

---

<sup>7</sup> Pérez, Jerónimo, Obras históricas completas, página 179. Managua: Colección Cultural—Banco Nicaragüense, 1993

<sup>8</sup> Aguirre Sacasa, Francisco Xavier, Un Atlas Histórico de Nicaragua, Managua: Fundación Vida, 2002.

<sup>9</sup> Correo del Istmo No. 48. León, setiembre 12 de 1850. Trimestre 6o. Archivo del IHN-UCA.

<sup>10</sup> Don Fermín Ferrer Dead, New York Times, March 18, 1897,

<sup>11</sup> The Twentieth Century Biographical Dictionary of Notable Americans, by Rossiter Johnson, John Howard Brown, Published by The Biographical Society, 1904

dades eran heredadas por sus sobrinos, los hijos del hermano de Don Fermín.<sup>12</sup>

En Chontales don Fermín tenía minas que visitó en 1856 en compañía de John P. Heiss y de Joseph W. Fabens quienes se quedaron admirados del mineral de cuarzo, arenisca roja y esquistos en las entrañas de las montañas de Chontales.<sup>13</sup> Estos dos más los Cazneau son los personajes de debemos conocer para entender las actividades anexionistas y comerciales de Ferrer. “Un corresponsal de Guy M. Bryan de Texas, quien había vivido en Nicaragua, escribió en octubre de 1857 que “se dice que existen minas valiosas en Chontales y recuerdo que se decía que el mayor Heiss había comprado una allí en compañía de un hombre llamado Fabbins (sic). William Cazneau también escribió a M. B. Lamar unos pocos meses después diciéndole que si el Coronel Fabens le llamaba a él sobre el asunto de la protección de los intereses norteamericanos en Nicaragua, por favor lo mencionara a él (Cazneau) ya que tenemos intereses comunes en algunas minas valiosas en este país.”<sup>14</sup>

Don Fermín llegó a Nueva York el 16 de noviembre de 1856. Cuando Walker fue derrotado, los nuevos gobernantes de Nicaragua confiscaron todos sus bienes.<sup>15</sup> No sabemos si alguna vez regresó a Nicaragua, pero continuó cabildeando a favor de la “república de Walker” con R. J. Walker, Thomas J. Green de Texas, Cazneau, también de Texas, y el Mayor Heiss, entre otros, hasta que Walker se entrega derrotado al Comandante Davis el 1 de mayo de 1857. Luego continuó su amistad y correspondencia con los anexionistas.



**John P. Heiss, acuarela pintada en 1841 por el artista John Wood Dodge, Tennessee State Museum, <http://www.tnportraits.org/821241-heiss-james-p.htm>**

El Gral. William Leslie Cazneau (1807-1876) arribó por primera vez a Granada el domingo 6 de julio de 1856 junto con su esposa Jane McManus Storm Cazneau (1807-1878). Ferrer y Cazneau firmaron un contrato de colonización por el cual Cazneau se comprometía a enviar mil colonos cada año. El gobierno de Nicaragua se comprometía a establecer asentamientos para al menos 50 familias y dar a cada familia 80 acres de tierra (32.4 hectáreas). En diciembre de 1856, Cazneau envió los primeros reclutas \$2,000 dólares de provisiones para Walker a bordo del vapor Tennessee, pero por problemas en el mar, la expedición se desbandó en Norfolk, Virginia.

Jane Maria Eliza McManus<sup>16</sup> (1807-1878) fue una periodista, cabildera, y publicista norteamericana que abogó por la anexión de México entero durante la guerra Mexicano-Americana. Después de su matrimonio con Allen Storm, ella gustaba firmar simplemente como “Storms” jugando con el significado del apellido de su marido (“tormenta” en inglés). Un segundo matrimonio con el Gral. William Leslie Cazneau vino a agregar “Cazneau” a su arsenal de nombres: Jane Maria Eliza McManus Storm Cazneau. Se trasladó a Santo Domingo en 1855 con su segundo esposo, isla donde iba a perma-

<sup>12</sup> Don Fermín Ferrer Dead, New York Times, March 18, 1897,

<http://query.nytimes.com/gst/abstract.html?Pres=9C03E3D71E3AE533A2575BC1A9659C94669ED7CF>

<sup>13</sup> Bolaños-Geyer, Alejandro, William Walker, the grayed-eye man f destiny, volumen 4, nota al calce en la página 21, Lake Saint Louis, Missouri: el autor, 1990

<sup>14</sup> Robert E. May, Lobbyists for Commercial Empire: Jane Cazneau, William Cazneau, and U.S. Caribbean Policy, 1846-1878, The Pacific Historical Review, Vol. 48, No. 3 (Aug., 1979), pp. 383-412

<sup>15</sup> Don Fermín Ferrer Dead, New York Times, March 18, 1897,

<sup>16</sup> Jane McManus Storm Cazneau, Wikipedia, [http://en.wikipedia.org/wiki/Jane\\_McManus\\_Storm\\_Cazneau](http://en.wikipedia.org/wiki/Jane_McManus_Storm_Cazneau)

necer el resto de su vida, hasta su muerte ahogada durante una tormenta en el mar en 1878.

Jane abrazó con entusiasmo la política del Destino Manifiesto y fue una firme creyente, a pesar de ser nortea, en la expansión de los estados sureños y en el establecimiento de la esclavitud en América Central y el Caribe. Sin embargo, ella no aprobó la secesión de los estados sureños, desaprobación que para ella era un asunto de simple principio: la guerra era una interrupción seria a los prospectos de anexión.

Durante la guerra con México, Jane fue al frente de guerra y presenció la captura de Veracruz por el Gral. Zacarías Taylor en 1847. Fue la primera mujer corresponsal de guerra en la historia de los Estados Unidos. Cuando esa guerra terminó, Jane dedicó su atención a Cuba por el potencial de anexión que representaba.

Cuando Walker planea hacer otra invasión a Nicaragua, Ferrer y sus amigos trataron de demandar el reconocimiento de Ferrer como ministro de Walker. Mientras hacía estas gestiones, Ferrer se hospedó con los esposos Cazneau en el St. Nicholas Hotel de Nueva York.

Aun antes de que Walker asumiera la presidencia de Nicaragua, en mayo de 1856, Jane Cazneau empujó la causa filibustera con Moses S. Beach pidiéndole que fuera copatrocinador de conferencias públicas sobre Nicaragua en Nueva York para promover la emigración a Centro América. En julio, cuando Walker ya era presidente, Jane escribió a John Heiss, que entonces era encargado de negocios en la legación de Nicaragua en los Estados Unidos, dándole ideas de como influenciar al senador Stephen Douglas, que había sido y continuaba siendo un simpatizante de Walker. En octubre de 1856, Mrs. Cazneau trató de colocar publicidad para Walker en el New York Sun. En abril de 1857, cuando Walker estaba a punto de ser derrotado, apeló directamente al fiscal general Gral. Jeremiah Black insistiendo para que el gobierno reconociera a Ferrer como ministro plenipotenciario.<sup>17</sup>

John P. Heiss (circa 1812-1866), mencionado arriba, mantuvo correspondencia con Ferrer en 1856; seis de los documentos de Ferrer a Heiss se conservan en el archivo de la Tennessee State Library and Archives.<sup>18</sup> Heiss se casó en Filadelfia el 15 de septiembre de 1835. En 1840 se hizo residente de Nashville, Tennessee y estuvo a cargo de la imprenta *Union* de Nashville. De 1842 a 1844 Heiss fue mayor en la Milicia de Tennessee y se convirtió en co-editor de la *Union* con Thomas Hogan. De 1845 a 1848 fue gerente administrativo del Washington *Union*, que era el nuevo órgano de la administración Polk. De 1851 a 1855 fue editor del New Orleans Delta. En 1856-1857 estuvo asociado con William Walker y fue contratado por el Secretario de Estado Marcy para llevar despachos a Nicaragua. El padre Vijil dejó a Heiss como encargado de negocios para mirar los asuntos de Nicaragua ante el gobierno de Washington. Heiss fue autorizado por Walker para firmar un tratado con los Estados Unidos. Walker confirió a Heiss la ciudadanía nicaragüense, y ambos mantuvieron un contacto cercano hasta la caída de Walker en 1857.

Las instrucciones que Heiss recibió de Walker como comisionado especial de su gobierno ante los de los Estados Unidos y la Gran Bretaña están contenidas en carta de Walker fechada en Granada el 30 de septiembre de 1856. Entre los doce puntos enfatizados en la carta, casi todos ellos son instrucciones para que defiendan la soberanía de Nicaragua en la Mosquitia y Greytown. “Sin este puerto nuestra soberanía sobre el istmo es incompleta y podemos, en cualquier momento, cor-

---

<sup>17</sup> Robert E. May, *Lobbyists for Commercial Empire: Jane Cazneau, William Cazneau, and U.S. Caribbean Policy, 1846-1878*, *The Pacific Historical Review*, Vol. 48, No. 3 (Aug., 1979), pp. 383-412

<sup>18</sup> Call number is THS I-D-2, AC. NO. THS 31, MF. 774, bar code 38752000663676

társenos el acceso al Atlántico.”<sup>19</sup>

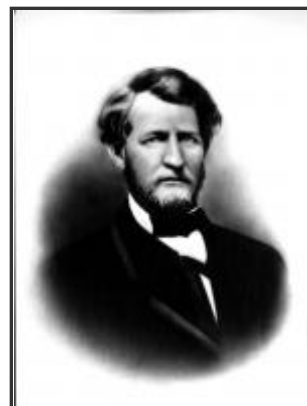
Más graves son las implicaciones que las instrucciones en los puntos 11 y 12 tenían para el futuro de los nicaragüenses: “Usted debe esforzarse para impresionar a ambas potencias de la importancia de los cambios recientes en la condición política de esta república. Usted debe esforzarse para convencerlos a ellos de las inmensas ventajas comercial para ambas potencias que se derivan de estos cambios. Hace cien años Inglaterra estaba enfrascada en una guerra que terminó con el gobierno de Francia en Norteamérica. La lengua española puede tener el mismo destino como el francés.”

Y en la instrucción 12 le dice: “Finalmente usted debe esforzarse para que los dos gobiernos entiendan que el presente movimiento en América Central es para ventaja de todos aquellos que hablan la lengua inglesa y que derivan sus leyes de las instituciones de Alfred.”

Ese año de 1857, Heiss retornó a Washington y estableció un periódico llamado *States*. En 1860 retuvo sus intereses en Nicaragua y fue nombrado encargado de despachos en la legación de los EE. UU. Esta comisión la recibió de William Henry Trescotts que era el secretario de estado interino de Tennessee. En 1861, Heiss regresó a Nicaragua interesado en cultivar algodón en Centro América. En 1862 fue agente de los tenedores de bonos ingleses en sus reclamos contra Nicaragua. Heiss murió el 22 de agosto de 1865 en Nueva York y fue enterrado en Bristol, Pensilvania.<sup>20</sup>

A finales de junio de 1862, el Boletín Oficial de Nicaragua publicó una carta de Heiss, en ese tiempo radicado en Chinandega donde vivió por un largo tiempo. En ella carta Heiss llama a Tomás Martínez su amigo y propone establecer una colonia de negros libres de los Estados Unidos. Los negros, decía Heiss, estarían protegidos por algún tiempo por el gobierno de los Estados Unidos.<sup>21</sup>

El coronel Joseph W. Fabens (1821-1875), era un agente de emigrantes de Walker. Ganó su grado militar en la guerra de independencia de Texas. Su relación con los Cazneau databa de los tiempos en que ambos eran promotores de tierras en la República Dominicana.<sup>22</sup> Fue nombrado director de colonización por decreto del 25 de noviembre de 1855 emitido por el gobierno de Patricio Rivas. En tal función, Fabens fue a San Juan del Norte para convencer a Kinney<sup>23</sup> y los otros norteamericanos allí a que se unieran al ejército de Walker. Entre las cartas de Thomas Manning, vice-cónsul in-



**Henry L. Kinney,  
fundador de la ciudad  
de Corpus Christi en  
Texas y filibustero en  
Nicaragua.**

<sup>19</sup> Tennessee Historical Society. Tennessee Historical Magazine. Nashville, The Society, 1916. (Series IIV.2, N. 2-N. 3

<sup>20</sup> Heiss, John P. Family Papers 1835-1872, Tennessee State Library and Archives,

[www.tennessee.gov/tsla/history/manuscripts/findingaids/th31.pdf](http://www.tennessee.gov/tsla/history/manuscripts/findingaids/th31.pdf)

<sup>21</sup> Thomas Schoonover, Misconstrued Mission: Expansionism and Black Colonization in Mexico and Central America during the Civil War, The Pacific Historical Review, Vol. 49, No. 4 (Nov., 1980), pp. 607-620

<sup>22</sup> Bolaños Geyer, William Walker, the grayed-eyed man of destiny, nota al calce en la página 60, tomo 4, Lake Saint Louis, Missouri, 1990

<sup>23</sup> A las manos del Coronel Henry L. Kinney había llegado una donación de tierras que el soberano mosquito Robert Charles Frederick había otorgado a varios comerciantes ingleses. Las concesiones abarcaban dos terceras partes del reino mosquito. Kinney organizó la Central American Company con un capital de \$5,625,000 dólares, supuestamente con el objetivo de colonizar y desarrollar los recursos naturales de la Costa de la Mosquitia. Se emitieron 225,000 acciones con valor nominal de \$25 cada una, respaldada por 25 acres de tierra (unas 10 hectáreas). Kinney zarpó rumbo a San Juan del Norte casi al mismo tiempo que Walker zarpaba de San Francisco rumbo a El Realejo. Kinney fracasó, empobrecido y enfermo regresó a los Estados Unidos. Walker rehusó tratar con Kinney.

glés en El Realejo, dirigidas a su corresponsal en San Miguel, Don Florencio Souza, fechada el 24 de julio de 1856, Manning dice que “Fabens salió para Boston con muestras de minerales de oro y que en compañía con un señor Heiss compró las minas del padre Sosa.”<sup>24</sup>

Como director de colonización, Fabens actuaba como agente de reclutamiento en Nueva York. Como tal reclutó 500 hombres a los que les ofreció pasaje gratis a Nicaragua y 150 acres (60.7 hectáreas) de tierra. Debían partir de Nueva York en el vapor Calhoun que fue declarado no adecuado para surcar el mar. Alquilaron entonces el vapor Tennessee, pero los reclutas se dispersaron y no llegaron a tiempo para zarpar el día 13 de octubre de 1856. El 28 de enero de 1857, Fabens fue arrestado en Nueva York por violar la ley de neutralidad. De todas formas el vapor Tennessee pudo salir el 29 con 60 reclutas.<sup>25</sup>

Fabens fue agente comercial de los Estados Unidos en Greytown, Nicaragua y estuvo envuelto en los eventos que precedieron al bombardeo de San Juan del Norte en 1854 por un buque de guerra norteamericano. Formó parte del intento de colonización de la Costa Mosquitia emprendida por Henry Lawrence Kinney (1814-1862) en 1855, casi simultáneamente con la invasión de Walker. Cuando Walker trató mal a Kinney en Granada y casi lo hace prisionero, Fabens se pasó al lado de Walker a quien le dio su lealtad.<sup>26</sup> Kinney era otro filibustero, que supuestamente trabajaba secretamente por los intereses de Gran Bretaña, había desembarcado en la Mosquitia con otra banda de aventureros, y, con la ayuda de los indios y de los negros, procuraba desalojar a los norteamericanos de la costa.<sup>27</sup>

Fabens fue el autor de una de las primeras crónicas de viajes de La República Dominicana escrita por un norteamericano, *In the tropics: By a Settler in Santo Domingo*, publicada en 1863. Además, dio media docena de conferencias sobre Santo Domingo ante la American Geographical and Statistical Society de Nueva York con la intención de atraer la opinión pública en favor de la anexión de esa nación a los Estados Unidos.<sup>28</sup>

Por la asociación continuada de Fermín Ferrer con los norteamericanos anexionistas, podemos concluir que Ferrer, apoyaba y trabajaba en pro del Destino Manifiesto para lograr la anexión de alguna república hispanoamericana a los Estados Unidos. Su matrimonio de cálculo a los 26 años, su adhesión incondicional a Walker, señalan a un individuo falto de principios. Se radicó en Nueva York desde finales de 1856 hasta su muerte en 1897.

---

<sup>24</sup> Walker, William, *La Guerra de Nicaragua*, páginas 100, 107, 152, Managua: Fondo de Promoción Cultural—Banco Nicaragüense, 1993

<sup>25</sup> Bolaños Geyer, Alejandro, *William Walker, the gray-eyed man of destiny*, páginas 123, 221, volumen 4, Lake Saint Louis, Missouri, el autor, 1990

<sup>26</sup> Robert E. May, *Lobbyists for Commercial Empire: Jane Cazneau, William Cazneau, and U.S. Caribbean Policy, 1846-1878*, *The Pacific Historical Review*, Vol. 48, No. 3 (Aug., 1979), pp. 383-412

<sup>27</sup> Lindley Miller-Keasbey, *The Nicaragua Canal and the Monroe Doctrine*, página 240, Published by G. P. Putnam, 1896, <http://books.google.com/books?id=XpuKX3-vC6cC&printsec=frontcover&dq=Lindley+Miller-Keasbey,+The+Nicaragua+Canal+and+the+Monroe+Doctrine&ei=q176SJzbI6W0zAThwIDsAw#PPA240,M1>

<sup>28</sup> Ginetta E. B. Candelario, *Black Behind the Ears: Dominican Racial Identity from Museums to Beauty Shops*, Duke University Press, 2007

CRONOLOGÍA DE LA VIDA DE FERMÍN FERRER

Año	Fecha	Evento	Fuente
1823	circa 1823	Nace Fermín Ferrer en El Viejo, departamento Occidental, hijo de Fermín Ferrer.	New York Times
	13 octubre	Walker se toma Granada. Ferrer es nombrado prefecto de Granada por Walker	Walker, Arancibia
1855	23 octubre	Tratado de paz Walker-Corral. Nombramiento de Patricio Rivas como presidente de Nicaragua	Díaz Lacayo
1856	12 enero	Ferrer dirige una Circular a los Gobiernos de América Central pidiendo nombren comisionados con el propósito de discutir y organizar una unión fraternal.	Bolaños Geyer
	18 febrero	Confiscación de la Compañía Accesoría de Tránsito. Walker y Ferrer traducen el documento al español. El original en inglés fue escrito por Randolph	Hittell
	Abril	Ferrer nombrado ministro general del gabinete de Patricio Rivas porque todos los demás renuncian	Scroggs
		Para congraciarse con los democráticos, Walker decide trasladar la capital a León. Ferrer queda en Granada con la facultad de atender los asuntos administrativos.	Scroggs
	Junio	El Presidente Rivas y su ministro huyen de León a Chinandega al regarse la noticia de que iban a ser arrestados por Walker. Ferrer fue el único que se quedó en León, siempre incondicional de Walker.	Scroggs, Díaz Lacayo
	21 junio	Ferrer toma posesión del cargo como presidente provisorio. Scroggs y Diaz Lacayo dan como fecha el 12 de junio.	Bolaños Geyer
	29 junio	Elección amañada de William Waker. Walker gana con 15,835 votos; Ferrer le sigue con 4,447	Scroggs
	12 julio	Ferrer juramenta a Walker como Presidente de Nicaragua	Scroggs
	14 julio	Ferrer nombrado Ministro de Relaciones Exteriores por Walker; Mateo Pineda, Ministro de Guerra y Manuel Carrascosa, de Hacienda y Crédito Público. Carrascosa renunció a finales de julio. Tres filibusteros, Rogers, Richmond y Ph. R. Thompson eran el "gabinete".	Scroggs, Bolaños Geyer
	30 agosto	Ferrer atiende la fiesta que da Walker. También asiste Carrascosa y doña Sabina Selva. Además de Ferrer, Pineda y unas 40 personas más, el resto de los nicaragüenses habían abandonado a Walker.	Bolaños Geyer
		Ferrer viaja a Estados Unidos como ministro ante ese gobierno; sin embargo, Ferrer nunca presentó credenciales aconsejado por los	Scroggs

		amigos de Walker quienes le aseguraban un rechazo.	
	29 octubre	Walker nombra a Ferrer Ministro Plenipotenciario de Nicaragua en Washington	Bolaños Geyer
	4 noviembre	Ferrer abordó en vapor Texas en San Juan del Norte rumbo a Nueva York. El barco llegó a Nueva York el 16 de noviembre con 415 pasajeros.	Bolaños Geyer, Folkman
	2 diciembre	Respuesta a la carta oficial de Fermín Ferrer publicada en el New York Times. La respuesta está firmada The voice of Nicaragua.	New York Times
	¿15 diciembre?	Ferrer firma en Washington un contrato de colonización con William L. Cazneau. La fecha del contrato (15 de agosto) dada por Scroggs no puede ser correcta. En contrato fue declarado inválido por el fiscal McKeon de Nueva York porque Ferrer nunca había sido acreditado en Washington (publicado en el Herald de Nueva York el 25 de diciembre de 1856).	Scroggs
?	?	Fermín Ferrer se casa con Martha Winterbotham, hermana de la autora Mrs. Ann S. Stephens.	New York Times
1897	17 marzo	Muere a la edad de 74 años Don Fermín Ferrer en su casa situada en 140 East Ninenty-seventh Street, New York; fue enterrado el mismo día en Greenwood	New York Times

### Bibliografía usada en la cronología

- Folkman Jr., David I., *La Ruta de Nicaragua*, Managua: Colección Cultural—Banco Nicaragüense, 1993
- Díaz Lacayo, Aldo, *Gobernantes de Nicaragua*, 2da. edición, Managua: Aldilá Editor, 2002
- Ortega Arancibia, Francisco, *Cuarenta Años de Historia de Nicaragua 1838-1878*, Colección Cultural—Banco Nicaragüense, 1993
- Scroggs, William O. *Filibusteros y financieros*, Colección Cultural—Banco Nicaragüense, 1993
- Don Fermín Ferrer Dead, *New York Times*, March 18, 1897





## GARIBALDI, HÉROE DE DOS MUNDOS, EN NICARAGUA

Jorge Eduardo Arellano

Acompañado de Francisco Carpaneto el 14 de mayo de 1851 arribó to al puerto de San Juan –entonces la única salida de Nicaragua al Atlántico- Giuseppe Garibaldi (Niza, Saboya, 4 de julio, 1807-Caprera, Italia, 2 de junio, 1882). Entonces el futuro forjador de la unidad italiana tenía 44 años y era viudo, ya famoso y mítico. La causa de su estada entre nosotros fue una operación comercial, iniciativa de su amigo y subalterno Carpaneto: ofrecer productos europeos de exportación en la Feria de San Miguel, El Salvador, y transportarlos desde el puerto de Génova en el “St. Giorgio”. El negocio no pudo realizarse y los dos italianos regresaron por el río San Juan, partiendo de Nicaragua el 2 de septiembre de 1851. Ciento dieciséis días duró el viaje de ambos entre Nicaragua y El Salvador.

### Más de 100 días entre nosotros

En un agotado libro mío de 1999 refiero detalladamente sus incidencias, sustentado tanto en documentos de la época –cartas y el propio diario de Garibaldi, por cierto redactado en inglés- como en testimonios escritos sobre la tradición oral de su misma estada en Granada, Masaya, León, Chinandega y El Realejo. Así quedó demostrado que del 26 de mayo al 12 de junio de 1851 Garibaldi permaneció en Granada. Allí fue recibido por la pequeña colonia italiana (Costigliolo, Solari, etc), comenzó a preparar el negocio e instaló una fábrica de velas. Luego pasó a Masaya, donde reparó una casa que se estaba cayendo, enseñó a los indios de Monimbó la industrialización de la cabuya para elaborar canastos, sombreros y petates; y a su amigo Leonidas Abaúnza la elaboración de jáquimas. Hizo amistad con los señores Francisco Luna, Domingo Lacayo, Carlos Alegría, Rafael Zurita y otros liberales que se apellidaban jacobinos. Uno de ellos refería que Garibaldi hablaba de la

Es un tema que ha interesado a JEA quien ha hecho varias publicaciones sobre el mismo, la última en END, la cual reproducimos con autorización del autor para beneficio de nuestros lectores.

Libertad y que “*su espada estaba al servicio de cualquier pueblo oprimido que se la solicitara*”. También tuvo tratos íntimos con la viuda del letrado José Benito Rosales, de apellido Mantilla. “*Si es italiano, no hay duda: / le alza la mantilla a la viuda*” – inventó el pueblo este dístico inspirado en esa relación.

Garibaldi fue llamado *Héroe de dos mundos*: del Viejo y del Nuevo. Porque en Sudamérica combatió por la República Farroupilha do Grande do Sul y por la República Catarinense de los 29 a los 34 años y por la defensa del Uruguay entre los 35 y 40 (el gobierno de Montevideo le confió la jefatura de su fuerza naval contra el sitio rosista encabezado por el Almirante William Brown, un irlandés al servicio del gobierno de Buenos Aires). Durante su lucha contra el Imperio de Brasil casó en 1842 con Ana María de Jesús Ribeiro, llamada después Anita Garibaldi. Siete años después ella, compañera de armas e ideales, moría defendiendo la república romana en 1849.

### Políglota y supranacionalista



Políglota (además de su idioma materno, hablaba español, francés, portugués e inglés), Garibaldi tuvo una formación cosmopolita, internacional o supranacionalista; relaciones determinantes con los saint-simonianos –adeptos del socialismo utópico-, muchas amistades fuera de Italia y una gran admiración por Francia. De ahí que, para el garibaldinismo, la lucha militar en el extranjero era una empresa orientada por la ética, nunca una aventura mercenaria, mucho menos colonialista. En 1780, a los diez años de su definitivo triunfo en Roma, se había declarado partidario de la independencia de Túnez y opositor a la Triple Alianza (Italia-Austria-Alemania).

El uruguayo Carlos M. Rama es el que mejor ha perfilado su vigencia: *“En primer lugar, José Garibaldi definió su personalidad, si no de gran complejidad, por lo menos de muy definidos caracteres, capaz de interesar admirativamente a sus contemporáneos. La misma intrepidez del Héroe, su altruismo nunca desmentido para ofrecer su vida, y la de sus familiares, al servicio de la Humanidad, y de Italia en primer término, es uno de sus puntos centrales más impresionantes, teniendo en cuenta que su causa era la de los humillados frente a los poderosos.”* Y prosigue: *“Un segundo tema es su desprendimiento, el desinterés pecuniario, la generosidad rayana en el perjuicio a sus vitales intereses, que preside todos sus actos. En un momento de introducción a las pautas brutales al capitalismo ascendente, este rasgo era explícitamente llamativo. Pero Garibaldi era también un líder democrático. Concitó la admiración y la adhesión porque representaba las ideas de las masas y era el portaestandarte de un sector revolucionario nacionalista”*.

### **Masón y republicano**

Si a ello agregamos su vinculación a la masonería (formó parte de varias logias), tendríamos un cuadro completo de su yo. Falta puntualizar su circunstancia histórica: la forjación de la nacionalidad republicana bajo el signo secularizador del liberalismo. Se vivía entonces lo que el jesuita ultramontano Lamierre denominaba “la revolución anticristiana”, que produjo la huida de Pío IX a Gaeta en 1848 y la pérdida de los Estados Pontificios en 1870. En cuanto a la América hispana, otro proceso estaba en vías de consolidación: la de los Estados liberales que rechazaban el modelo ya obsoleto de cristiandad colonial, incompatible con la civilización secularizada y pluralista que sería irreversible en Centroamérica durante el último tercio del siglo XIX.

### **El testimonio de John Foster**

El 1° de junio Garibaldi ya había pasado, regresando de San Miguel, por Chinandega. En esa fecha, John Foster (Vice-cónsul británico en El Realejo) escribió a Frederick Chatfield, Cónsul General para Centroamérica, que el líder italiano *“es muy modesto, con un grado extraordinario de simpleza; no quiere ser reconocido y pasa bajo el nombre de Capitán Ansaldo. Fue originalmente marino y se distinguió como Almirante en la Escuadra de Montevideo en conflictos diversos contra la flota de Buenos Aires al mando de nuestro compatriota Brown. Su actitud es particularmente amable. Pero sus ojos inquisidores revelan determinación en sus decisiones. Su famosa barba roja, aunque reducida, no deja de ser respetable. Ni en su vestimenta ni en su trato hay indicios del espíritu ardiente e inquieto que lleva dentro sí. Carpaneto me dijo que él, Garibaldi, dejó Roma de la misma manera que entró en ella: sin un centavo. Yo me imagino que se está preparando para retornar a Italia cuando las circunstancias lo permitan”*.

Garibaldi llegó a León, capital entonces del Estado de Nicaragua, el 4 de julio de 1851 y, según carta del Vicecónsul británico fechada el 7 de agosto, el día anterior partió hacia Granada. Acababa de acontecer un golpe de estado al gobierno constituido que ejecutó el Club Jacobino en dicha ciudad; pero él no pudo comprender que el Ministro de Relaciones Exteriores del nuevo gobierno era un presbítero: Pedro Solís. Amigos leoneses de Garibaldi fueron el militar Rafael Salinas, el poeta Antonino Aragón -quien le confió a Darío una anécdota del “Famoso italiano”- y el ex-Director supremo José Guerrero. Frecuentó a las hermanas Alonso Jerez (como afirmarían Azarías H. Pallais) y recibió la visita de una adolescente, la niña Félix Muñillo, en el Hotel “León de Oro”, cuyo dueño se presentaba como *“Giuseppe Menicucci, capitano de largo corso, aunque cuchinero, soldato de Garibaldi, condecorato en Porta Pia: arriba a il Realejo, conobutta a la Fortunata, e nunca retornero a la mía Patria”*.

### **“Prodigioso mosquetero de la Libertad y aventurero de la Gloria”**

El 15 de agosto de 1851 Garibaldi ya estaba en San Juan de Nicaragua, según carta que escribió a su amigo Félix Foresti, anunciándole que se marcharía a Chagre, Panamá y Lima. Tal fue, en síntesis, la experiencia del “Héroe de dos mundos” en Nicaragua, tema que inicié con la ponencia presentada en el Simposio “Prezenza de Garibaldi en América Latina”, celebrado en Roma el 30 de mayo al 2 de junio de 1983, y que en varias oportunidades enriquecí con nuevos datos. Entre ellos no podían faltar las alusiones de Rubén Darío, quien le llamó **“prodigioso mosquetero de la Libertad y aventurero de la Gloria”**. Además, le dedicó el artículo “El hombre de la camisa roja” y una estrofa de su “Oda a Mitre” (1906) sobre la sustancial emigración italiana a la patria de San Martín: *“Jamás se viera una lealtad mayor / que la del león italiano / al amigo de América que amó en fraterno amor/. De Garibaldi y Mitre las dos diestras hermanas / sembraron la simiente de encinas italianas / y argentinas que hoy llenan la simiente de rumor”*.

### **Un italiano evoca a Garibaldi en 1930**

Detrás de la Parroquia (hoy Catedral) de Granada se admira una placa que dice: “Aquí vivió Guiseppe Garibaldi/Héroe de dos mundos/en 1851”. Efectivamente: ese año se hospedó allí, entonces una modesta pensión llamada “Casa de La Sirena”, propiedad del francés Víctor Mestayer que sería devorada por el incendio ordenado por el esclavista filibustero William Walker. Poco tiempo después, se convirtió en el primer hotel de la ciudad reconstruida y centro de sociabilidad y convocatorias gastronómicas de los señores y señoras principales. El inglés Thomas Belt, entre otras personalidades extranjeras, fue uno de sus huéspedes en 1872.

Pero, hacia 1930, visitó un viajero italiano una de sus piezas ocupada como taller por un carpintero mulato. La esposa, gordísima, ahuyentaba con un abanico de fibra vegetal medio quemado a las gallinas que picoteaban granos y semillas, cuando lo dejaron pasar a un pequeño cuarto, utilizado como depósito de mesas y de a serrín.

A través de una ventanilla se admiraba el pequeño patio tropical de la vivienda. El marco, descompuesto y polvoso, encuadraba un arbolito de papayo, encorvado por el peso de sus enormes frutos. Tres girasoles tenían al árbol de compañeros. Detrás brillaba el esplendor azul de la tarde.

Un niño desnudo y mocoso, color de azúcar cocida, le pidió un céntimo.

Garibaldi vivió en esta casucha, enseñando a varias personas la fabricación de candelas. Después donó la fabriquita a la familia que lo hospedaba. En Granada hizo amistad con un Costigliolo que tenía el servicio de vapores en el río San Juan y le ofreció comandar uno de ellos, pero el gobierno –presionado por el obispo de León– mandó a decir al concesionario que no vería bien al célebre italiano a cargo de un servicio público.

Un día –prosigue el viajero– el *Héroe* dejó el país, abandonando a los amigos. Regresaba a su vida aventurera. Únicas huellas de su estadía en la *Sultana* fueron algunas poesías que inspiró a un versificador popular de la ciudad, muerto de tuberculosis pocos años después.

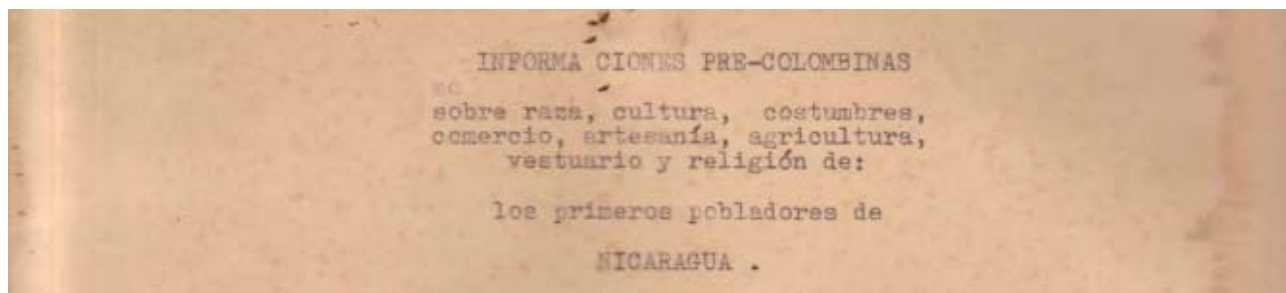
Una calle sombreada por almendros lleva hacia el Gran Lago de Nicaragua, un pequeño mar verdadero. Aunque de agua dulce, está lleno de tiburones y peces-espadas. Donde termina la calle en el Lago, se encuentra un círculo de rocas que las lavanderas de Granada han transformado en espacio para ejercer su oficio. Me siento sobre una de las rocas a mirar las mujeres que lavan. Quizás también Giuseppe Garibaldi venía aquí a fumar su pipa y a soñar con su fallecida esposa Anita. En el horizonte se alza como pirámide el volcán de Concepción. Al lado del pequeño muelle, un vapor con ruedas carga sacos y ganado.

Las lavanderas laboran en el agua hasta media pierna. Antes de entrar, se desnudan tranquilas bajo el sol. Dejando la ropa entre las piedras, se enrollan una especie de sábanas que anudan en el pecho dejando los senos descubiertos. Son generalmente mulatas, morenas o indias. Las inoportuno y sorprendo un poco. Tal vez me creen un gringo del cuartel, de esos que tienen las manos veloces y que después imponen si una reclama.

Pero yo poseo un aire tan tranquilo que a los escasos minutos no se fijan más en mí. Sólo una hermosa y joven mujer tiene el pudor de ocultarse y encarga a dos de sus hijitos tender un pañuelo de nariz bien estirado, detrás del cual se desviste. El sol dora su torneada carne color canela. Con gestos que tienen algo de ritual, la hembra se envuelve alrededor de las poderosas ancas el trapo de siempre y así entra al agua, llevando en equilibrio una gran canasta de ropa sucia, altiva como una Rebeca y solemne como una estatua griega. Garibaldi debió contemplar escenas similares durante sus desvaríos frente al Gran Lago.



## Informaciones Pre-Colombinas



### José Argüello Gómez

José Argüello Gómez, nació en Granada Nicaragua el 11 de febrero de 1923, estudió en el Colegio Centroamérica y se graduó de Químico Farmacéutico en la Universidad de Granada. Trabajó en el Ingenio San Antonio, la Fábrica Nacional de Licores Bell y los Laboratorios Ismael Reyes. Murió el 17 de mayo de 2001. El 17 de enero de 1947 contrajo matrimonio con Ena Vivas Benard con quien procreó seis hijos. Los últimos cincuenta años de su vida investigó los primeros 25 años de la conquista y colonización de Nicaragua, dejando un libro casi concluido cuyo manuscrito ha sido conservado por su familia y del cual estas líneas forman el primer capítulo.

NOTA DEL EDITOR: Se ha repetado la mecanografía y ortografía original.

Tomado de MONARQUIA INDIANA, de Fray Juan de Torquemada, Capítulo LXXXI, página 218, Tomo I: " Donde se dice como los Mexicanos pasaron a las Provincias de Honduras, y Nicaragua, y se hicieron señores de toda aquella Tierra ".

Fray Juan de Torquemada, misionero de la Nueva España. (No debe confundirse con el cardenal Juan de Torquemada (1388-1468) teólogo, escritor y tío del inquisidor Tomás de Torquemada (1420-1498)). Probablemente nacido en la Villa de Torquemada, Castilla la Vieja, entre 1557 y 1565, radicó en la Nueva España desde muy joven; murió en Santiago Tlatelolco, en 1624. A fines del siglo XVI ingresó en la orden de San Francisco de Asís. Torquemada empezó a escribir sobre la cultura antigua mexicana. Su obra cumbre es "*Los veinte yvn libros rituales i Monarchia Indiana, con el origen y guerras de los Indios Occidentales, de sus poblazones, descubrimientos, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la mesma tierra*", mejor conocida por *Monarquía Indiana*, publicada en Sevilla en 1615. Para realizar esta obra, Torquemada se basó en códices, pinturas, manuscritos, tradición oral y el trabajo de otros cronistas.

"Ya en estos tiempos, que eran los últimos de este Imperio Mexicano, cuando Motecuhçuma llegó a ser muy Gran Señor de la Tierra, y era tanta su fama, que no se nombraba otra cosa en ella, sino sólo su nombre, había entrado por las Provincias de Guatemala, y todas sus Conveci-

nas, y se había apoderado de ellas; y pasando adelante sus ejércitos, llegaron a Nicaragua, yendo poblando, y conquistando todas aquellas Tierras, y Provincias, que eran riquísimas de Oro, y Plumas Verdes, de mucha estimación; y de caco, y bálsamo, y otras resinas, y licores, que los naturales estimaban en mucho. Y como el miedo, que por la fama, que había de los mexicanos, era mucho en todos, unos se les daban en paz, con reconocimiento de algún tributo; y otros, que se querían mostrar valientes. se le entregaban después, rendidos, y destrozados; y los que más animosamente se mostraron, fueron los de la provincia de Nicaragua: los cuales, como sintieron, que iban tan poderosos ejércitos entrándoles las tierras, no quisieron aguardarlos en sus casas, sino que acompañados de otras gentes comarcanas, y convecinas, salieron fuera a oponérseles, para que no llegasen. Llegaron a la vista de los Mexicanos, y con sus embajadores enviaron a decirles, que no llegasen a su tierra, y que si pasaban a alguna otra parte, que buscasen otro paso, porque ellos no les habían de consentir entrar en ella; y que en defensa de esto habían de morir. No curaron los mexicanos de estas razones, y como gente hecha a vencer reticencias, embiaron, con despecho, a los mensajeros, y luego se pusieron en arma, y los acometieron; y como muchos de ellos iban cansados, y otros enfermos, y los moradores de la tierra defendían sus casas, y su libertad. fué tanta fuerza que pusieron en esto que a muy poco tiempo, después de comenzada la batalla, hicieron retirar a los mexicanos, dejando mucha de su gente, en el campo, muerta, y a los que quedaron, pusieron en muy grande aprieto."

"Viendo los mexicanos la grande reticencia de los contrarios, y cuan al revés les había sucedido de lo que pensaban, dieron en vencer, con ardid, y maña, lo que con fuerzas, y valor no podían. Y fué esta la manera: Fingieron, que querían paz con ellos y pasar adelante a otras partes, que nombraron, pues ellos no los querían tener por amigos, ni por vecinos y que por haber perdido mucha gente en el camino y en los reencuentros que habían tenido con ellos, y con otras gentes, iban faltos de gente, que por tanto les pedían, que les diesen los hombres necesarios, que les ayudasen a llevar sus cargas, y



bagaje, y que así pasarían adelante, y no los molestarían a ellos. Los moradores de Nicaragua, creyendo ser así, como decían, vinieron en el concierto, y diéronle cinco, o seis mil hombres de carga, que fueron los que le pidieron. Habían concertado, entre sí, los mexicanos, que concediendo los nicaraguas con su petición, y viniendo en el concierto,

se dividiesen en dos partes y que los unos pasasen adelante con la gente de carga, que les diesen, y otros, que los iban acompañando; y los otros se quedasen detrás, escondidos, y que cuando los hubiesen alejado de sus tierras, entrasen de golpe, y les tomasen los pueblos. Hiciéronlo así, y cuando los de la provincia salieron con ellos acompañándolos, y ayudándolos a llevar sus cargas, salieron

de golpe los que habían quedado de retaguardia, y sin reticencia alguna se entraron en la provincia, y se alzaron con ella, estando los de la tierra bien descuidados de esta traición; y cuando los que habían ido cargados volvieron a sus casas, las hallaron ocupadas, y a los enemigos en ellas, sobre los cuales cargaron los que habían ido adelante, y los estorbaron que no se pusiesen en arma, contra ellos, que aunque pudieron matarlos en el camino, no quisieron; porque su intento no era de matar, sino de rendir gentes, y sujetarlas al imperio mexicano; y así se hicieron señores de esta provincia, como de las otras, que atrás dejaban; y pasando adelante, llegaron a la Vera-Paz, haciendo éstas y otras cosas semejantes. Y de estas tierras, les tributaban después oro, y plumas verdes, y otras cosas, que la tierra daba, y producía, y piedras, así de esmeraldas, como turquesas, de mucho valor y estima; y con estas astucias, y mañas, fué Motecuhçuma muy Gran Señor, y se apoderó de casi todo lo más de este nuevo mundo, en más de 400 leguas de tierra, adelante de la ciudad de México, ayudado de los reyes Tetzucano, y Tepaneca, que también iban a la parte, en las rentas, y tributos, que las gentes sujetas daban.

...

El sitio, donde está sentada esta ciudad de León, se llama, en lengua de los naturales, Nagarando, Los pueblo principales que hubo e esta gobernación, fueron Manaban (Managua?); Matiare, Navatía, Quezalutia, que es una provincia, que los españoles llaman los Desalados, en términos con la Provincia de Masaya, adonde está la boca del infierno, del cual haremos capítulo por sí, y Altepu (Jalteva); aquí está poblada la ciudad de Granada, que en otro tiempo fué casi como León; de esta ciudad se dirá en el capítulo siguiente; prosigamos ahora los nombres de los pueblos principales, Mandayma, y Mombacho, Quahcapolca, que por otro nombre se dice Nicaragua. Esta provincia fué muy poblada, y de aquí dieron nombre a toda aquella gobernación. Nicoya está más adelante de Nicaragua 30 leguas. en todas estas provincias, y pueblos ya dichos, el día de hoy, no creo que hay 5000 hombres".

...

### **Capítulo XXXIX. El cual trata de la ciudad de Granada, y de muy hermosa laguna, y de el río, que de ella sale.**

La ciudad de Granada, que es en la provincia de Nicaragua, está sentada a a la orilla de una grandísima laguna. La ciudad está sentada a la parte del norte, respecto de la laguna, la cual corre hacia el mediodía, y al oriente. Hay de León a Granada, 18 leguas. Cerca del camino, a mano derecha, está la Boca del Infierno, tres leguas antes de la ciudad de Granada.

" La laguna de Granada tiene de largo 30 leguas, antes: más que menos, y de ancho 20. hace algunos ancones y boxa 90 leguas buenas. De la laguna de León, sale un río razonable, y viene a desaguar a esta laguna

de Granada . Asimismo entran en esta laguna de Granada otros muchos ríos, y arroyos. Es también de agua dulce, y tiene mucho pescado, y entre ambas lagunas andan muchos caimanes.

De esta gran laguna sale un grande, y hermoso río; compáranlo al Río del Po, que es el mayor río de Italia. Este río, después que sale de la laguna, corre 30 leguas, y va a desaguar a la mar del Nor-

te, y entra con tres bocas a la mar; en la principal boca, está un puerto razonable no muy lejos del .Nombre de Dios. En este río hay mucho pescado, y bueno; tórnanse en el sábalos, tan grandes como toninas; háylos en otro gran río, cerca de la mar, y a veces anclan sobreaguados, como toninas: tienen toda la manera, y forma, que los sábalos, y son de escama, y como digo, muy grandes ; la escama es como un pequeño plato, y es muy buen pescado".

Este río lleva buena corriente, y hace tres saltos; el no muy alto, y velocísimo, y tiene más de un tiro de ballesta de caída, o cerca de dos tiros. El primero que se avrevió a saltarlo, o navegar, fué el Capitán Calero : el cual se atrevió, y se metió en una fragata, que es una fusta, como bergantín pequeño, y con estas navegan aquellas lagunas, y el río que digo. Este español Calero, metió consigo indios, muy buenos nadadores, que luego como dieron a la vela, aunque se trastornó la fragata, ninguno se ahogó, y vuelta la fragata, metiéronse dentro, y desde entonces se navega aquel río. Luego a los primeros años se descubrió, y llámase ahora El Desaguadero, por el cual se provee la dicha ciudad de Granada, y León, cuando por otra parte no les viene provisión; que antes que este desaguadero se descubriese, no estaban tan bien proveídas estas dos ciudades, de lo necesario, que de Castilla viene " .

“Para subir por allí las fragatas, descargan toda la ropa, y así ligeras las suben con cabestrante, y la ropa llévanla por tierra, obra de dos tiros de ballesta; y al bajar, también descargan las fragatas; ya tiene sabido como han de echar la fragata, y por donde, y en cayendo abajo, están diestros en volver el gobernarle, y así por aquel desaguadero va a salir a la Mar del Norte; porque la laguna está dos leguas, y media de la Mar del Sur; por lo cual dijeron algunos, que se podía abrir por tierra, y hacerse estrecho. Un cosmógrafo, vecino de México, varón de deseos, estuvo determinado de ir a medir, y a pesar el alto de la una mar, y de la otra , y estorváronselo, diciéndole : que tal obra, a sólo el Rey pertenecía, porque solo él tiene posibilidad. Créese que la Mar del Sur, está más alta que la Mar del .Norte; porque donde la laguna está más cerca de la Mar del Sur, es por .Nicaragua, y aquellas dos leguas, y media, que digo, que podía haber, parece tierra llana, aunque en el medio parece , que hace algunas lomas; y si hay allí peñas, dificultosa cosa sería hacer estrecho. A esto dice el Padre Fray Toribio, estas palabras : Yo desde el pueblo, que se dice Nicaragua, lo miré, que no tuve tiempo de atravesar, ni de ir a la Mar del Norte, a quien le pertenece de oficio, y le sería interese, mándelo ver, y pesar, si quiere quizás hallaría otra tierra más llana, o alguna quebrada para hacer canal o estrecho “ .

" La razón porque se cree que la Mar del Sur estar más alta que la Mar del Norte es porque de la laguna a la Mar del Sur, no abaja mucho, y la del Norte va, aquel río, que digo, que Sale de la laguna, con buena corriente 30 leguas, y en el camino hace dos raudales buenos, y aquel grande que llaman el raudal Del Demonio, y estando la laguna muy cerca de la Mar del Sur, va a desaguar a la del Norte.

“ En esta laguna de Granada, se hacen muchas islas. Dicen, que en la dicha laguna, y en el río que de esta sale, pasan de 200 islas, chicas, y grandes. De estas hay 6 pobladas de indios. La principal, y la mayor se llama Ometepetl, que quiere decir 2 sierras; porque hace 2 sierras altas, a la manera de la Sierra de Tenerife, aunque no son tan altas. Boxa esta isla 20 leguas. Está a la vista de Nicara-

gua. Para pasar a ella han de atravesar dos leguas de agua. Cógese en esta isla Centli, Axi, Algodón, frijoles, Calabazas, y muchas frutas de las que hay en tierra caliente. Hay también en ella muchos venados de los pequeños, y monas pequeñitas, de las de la cabeza blanca. La segunda isla se llama, Colentenami. Boxa 8 leguas. La tercera es la poblada, se llama, Costenametl. esta es pequeña, que no boxa más de dos leguas. La cuarta se dice, Taca-Yolotepec, tiene de box 5 leguas; también en esta hay de los venados pequeños. La quinta isla poblada se llama, Chomitl Tenamitl; los españoles la pusieron nombre, la Isla de l zapatero. La sexta, y última isla poblada, se dice, Comaltenemitl."

...

#### **Capítulo XL. Que cuenta donde moraron, y de donde vinieron los indios de Nicoya, y los de Nicaragua, y de las cosas, que sus Alfaquíes les dijeron.**

" Según se platica, entre los naturales de esta tierra, mayormente los viejos, dice, que los indios de Nicaragua, y los de Nicoya (que por otro nombre se dicen Mangues) antiguamente tuvieron habitación en el despoblado de Xoconochco, que es en la gobernación de México. Los de Nicoya, descienden de los Chololtecas. Moraron hacia la sierra, la tierra adentro; y los Nicaraguas, que son de la de Anahuac, mexicanos, habitaban hacia la costa de la mar del Sur. La una, y la otra era muy gran multitud de gente; dicen, que habrá siete, y ocho edades, o vidas de viejos, y estos que vivían larga vida, Hasta venir a ser muy ancianos, que vivían tanto, que de viejos los sacaban al sol ".

" En aquel tiempo vino sobre ellos, un grande ejército de gente, que se decían Olmecas. Estos dicen, que vinieron hacia México, y que antiguamente habían capitales enemigos de aquellos, que estaban poblados, en el Despoblado, que ahora es entre Xoconochco, y Tecuantepec. Estos Olmecas, dieron guerra, vencieron, y sujetaron a los naturales, y pusieronles grandes tributos, y teníanlos tan avasallados, que entre otras cosas, les demandaban grande número de mujeres doncellas, para tomar por mujeres, y para servirse de ellas. Asimismo les demandaban cada día, que se les diesen, de cada pueblo, dos niños; no supieron declarar los indios, que dieron esta relación, si querían estos para sacrificar, o para comer, o para servicio. Habían también de darles cada día 100 gallinas, y servíanse de ellos, como de esclavos; y en recibiendo el menor descontentamiento del mundo, de su servicio, luego los flechaban".

" Viéndose en tanta aflicción y en tan grave servidumbre, los que antes estaban señores de aquella tierra, y la poseían pacíficamente, demandaron consejo a sus alfaquíes, que les dijessen, qué debía hacer, que ya no podían sufrir tan tiranos tributos, y tantos trabajos, y muertes. Entonces los Alfaquíes demandaron término de ocho días, para responder, y consultar con sus dioses, lo que debían hacer. Al término de los ocho días dijeron : que se aperciesen para que todos en un día, lo más secreto que pudiesen, levantasen sus mujeres, y niños, y haciendas, y se fuesen adelante, y dejasen aquella tierra; mas ellos respondieron, que tenían muy grande terror, que los acabarían de matar, viendo que se querían ir de aquella manera. Entonces los Alfaquíes los aseguraron, que no tuviesen miedo, porque sus dioses venían en su guarda tras de ellos, y con ellos, guardándoles, y defendiéndolos; y esforzados con el consejo, y prometimiento, que sus alfaquíes les prometían, salieron de aquella tierra, que antes habían morado, con grande contentamiento, y gusto."



" Después, que comenzaron a caminar, a los veinte días se les murió uno de los alfaquíes principales, que dijimos. Pasaron por la tierra de Quauhtemallan, y anduvieron cerca de 100 leguas adelante. Allegaron a una provincia, que los españoles llaman la Cholulteca, ó Choroteca, y allí se les murió el otro Alfaquí. Antes que muriese, les dijo muchas cosas, que les habían de acontecer; y entre otras dijo a los de Nicoya, que iban en la delantera : Vosotros sois malos, y Dios está muy enojado de vosotros, porque vendrá tiempo, que servireis a unos hombres blancos barbudos, y los tendréis por señores, y os tratarán tan mal, y peor, que los Olmecas."

" También dijo a los Olmecas : Vosotros ireis, y poblaréis cerca de la mar, que es la de el Sur, hacia el occidente, que ahora llaman el golfo de San Lúcar, y allí se hace un buen puerto, cerca de una isla, que la llaman Chira, y fué poblada de gente casi desnuda, y son olleros, y sirviente de ellos, los de Nicoya".

" En la Provincia que se llama Nicoya, están cuatro principales pueblos; la cabeza más principal se llama Nicoya. De ellos, algunos traen bezotes, a la manera de los indios de Panuco, que es en la gobernación de México, y son muy amigos de los españoles, y hácenle buen servicio, a los que por su tierra aportan. El segundo pueblo se dice Carren, está seis leguas hacia la mar. El tercero se llama Orotina, por agua está siete leguas, y por tierra veinte. El cuarto pueblo se dice Chorote, está por mar diez leguas, y por tierra más de veinte".

" A los de Nicaragua dijo el Alfaquí ; Vosotros poblareis cerca de una mar dulce, que tiene a vista, una isla, en la cual hay dos sierras altas redondas; y también les dijo que servirían a la gente barbuda, que de toda aquella tierra se había de enseñorear, y los tratarían como a los de Nicoya ".

" Esta generación vino por la costa del Mar del Sur, y pasaron por tierra de Quauhtemallan, entre los naturales de aquella tierra. Estos adonde veían algún buen asiento, para poblar, poblaban; y de aquella generación, son los que en la nación de Quauhtemallan, llaman Pipiles, coma son los pueblos, que llaman los Eçalcos, que es la mayor, y mejor huerta, y más abundante, y rica de cacao, y algodón, que hay en toda la Nueva España, aunque entre dentro, toda la gobernación de Quauhtemallan. El pueblo de Mictlan, y el de Izcuintlan, y otros algunos, dejaron poblados aquellos indios, que pasaron adelante ".

También se dice, que de esta gobernación de indios, fueron algunos de ellos atravezando, y aportaron a la Mar del Norte, y cerca del Desaguadero, está un pueblo de ellos, y hablan en lengua mexicana, no tan corrupta, coma estotra de los Pipiles. Y asimismo dicen, que fueron por la costa del Mar del Norte, al Nombre de Dios, que no es muy lejos del Desaguadero, y de allí tornaron atravezar la tierra, en busca de la Mar Dulce, y hallaron poblados a los de Nicoya, cerca del sitio, que les había dicho su alfaquí. Los que ya estaban poblados, dijeron a los otros, que más arriba, tres, cuatro jornadas, estaba otra laguna dulce, y fueron allí a poblar, y es adonde está ahora la ciudad de León, o muy cerca, adonde se llama Xolotlan, en lengua de los naturales Pipiles, y en lengua de Mangués, se llama Nagarando ".

" Y como no estuviesen allí contentos, por no ser aquel el lugar, que su alfaquí les había dicho, vinieron a Nicaragua, que son 27 leguas, y allí estuvieron algunos días, como huéspedes, y pensaron una traición, para poderse quedar, con aquella tierra; y fué, que demandaron tamenes ( esto es muchos indios de carga ) para que les ayudasen a llevar su recuaje, o hacienda, y ellos por quitarse de la pesadumbre, que les daban, diéronles muchos indios, y salieron aquel día, y asentaron aquella noche no más de una legua de allí, al río, que se dice de las Piedras, y en durmiéndose los tamenes, matáronlos, y luego volvieron de guerra, y mataron también a los que quedaban en el pueblo, y los que se escaparon, fueron huyendo , adonde ahora se dice Nicoya, y adonde aquellos traidores quedaron, se dice Nicaragua ".

**G. Oncken - Tomo 38 - Pag. 317.**

*Historia Universal* – 1917-1922, 46 tomos. Dirigida por el historiógrafo alemán Wilhem (Guillermo) Oncken (1835-1905) y escrita por especialistas en los distintos temas. El Tomo 38 corresponde a América Latina.

En Nicaragua, se veían reflejos de la civilización de México. muchos habitantes hablaban el nahuatl; tenían noticias del tiempo; escribían libros cuyas hojas eran tiras de cuero de venado, en las cuales pintaban las heredades, caminos, montes, ríos, bosques y costas, y anotaban también ritos, ceremonias, leyes, trastornos de la naturaleza y vicisitudes de los pueblos. Los escribían con tinta ya negra, ya roja, y los doblaban al modo de los aztecas. No faltaban allí templos ni sacrificios. Estos se hacían, sin embargo, no en los templos, sino en túmulos contiguos. Se inmolaba ordinariamente prisioneros de guerra; y cuando no se los traía al volver de una campaña, los capitanes iban a llorar y a lanzar lastimeros alaridos en torno de los túmulos. Para hacerse propicio al dios de las lluvias se empleaba los holocaustos de niños y niñas. En honor de los dioses se vertía también la sangre propia; de la lengua, de los labios, del miembro. Sólo la mujer estaba exenta de tan cruentos sacrificios. Creían que iban al cielo las almas de los que morían en los campos de batalla. Tenían su escritura; usaban no solo de imágenes, sino también de caracteres, y leían en sus libros como nosotros en los nuestros. Ya hemos dicho que en tiempo de la conquista estaban divididos en Niquiranos, Chorotegas, Chontales y Caribisis. Se cree que éstos últimos fueron los aborígenes de aquella parte de América; estaban divididos en tribus, eran nómadas y solían hacer asiento en las hoyas o en las riberas de los ríos. Es probable que, rechazados de Occidente por los chorotegas y los niquiranos, hallasen por fin descanso al Oriente, gracias a los chontales que vinieron al parecer a interponerse entre vencedores y vencidos. Los chontales eran aquí tan bárbaros como en Honduras y en todas las sierras que ocupaban más al Norte.

La cultura estaba en los lagos del Pacífico, en los Chorotegas que se dividen en Nagrandanos y dirianes, y en los Niquiranos de que eran ramas los Orotinatecas y los Cholucatecas. Pí y Margall cree indiscutible el parentesco de estas razas con las que poblaron el Anahuac. Los toltecas después de la destrucción de Tula, se derramaron por la América Central, hasta Nicaragua.

Estos Nicaraguates iban ya vestidos. Hombres y mujeres llevaban pendientes en las orejas.

Las mujeres de Nicoya se distinguían por su hermosura. Son dignas de nota las diferencias sociales entre los dos sexos en Nicaragua. No era la mujer, sino el hombre, quien barría allí la casa y encendía la lumbre. La mujer tenía principalmente a su cargo ir a vender lo que el hombre lograra por la caza, la pasca, la agricultura o la industria. Estaba reservado el comercio a la mujer y los demás trabajos al hombre. Sin embargo, la mujer no gozaba allí de gran consideración. No se le permitía poner el pie en el templo. No podía tomar parte en ningún acto religioso. En las grandes fiestas no le era lícito ni siquiera salir de casa como no fuese para ir a recoger por la noche a sus hijos y a sus maridos borrachos. Figuraba solo en algunos actos civiles. En otros danzaban hombres vestidos de mujer y no mujeres. Se las consideraba indudablemente como seres impuros. No se les acercaba nadie durante ninguna de las fiestas sagradas. Tampoco desde que se sembraba el maíz hasta que se lo recogía. Con todo, la castidad no era grande en Nicaragua. La mujer, tal vez a causas de ese mismo envilecimiento, se prostituía con harta frecuencia. Había multitud de ramera, que vendían sus gracias por diez almendras de cacao. Había rufianes que las acompañaban y guardaban el hogar sin estipendio y por el solo deseo de complacerlas. Había burdeles públicos. Aún hijas de nobles padres se entregaban de solteras a gran número de mancebos con el doble objeto de satisfacer sus apetitos y granjearse una buena dote. Cuando ya la tenían o estaban cansadas de tanto libertinaje, solicitaban de sus progenitores que les diesen tierras en que labrar sus casas, y de sus amantes, que se las edificaran, amueblaran y proveyeran de lo necesario. Concluida la casa, convidaban a cenar a sus adoradores, y después de una corta arenga en que manifestaban su honda pena por no poder casarse con todos, escogían al preferido y se retiraban con él a su aposento. Dicen que mujer unida de esta suerte no era jamás adúltera; Pero de temer es que lo fuese siquiera una vez por año, pues cada año se celebraba una fiesta nocturna en que casadas y doncellas podían holgar con quien quisieran, Bien por interés, Bien por antojo. las costumbres no eran puras ni en las mujeres ni en los hombres. La monogamia no existía en realidad más que para los que no disponían de bienes suficientes para sobrellevar la carga de más de una mujer. La sodomía era muy común; y no era secreta, sino pública y tolerada por los gobiernos.

Los pueblos estaban regidos unos monárquicamente por señores o caciques hereditarios; otros democráticamente por consejos de ancianos, al parecer electivos. Tanto en las republicas como en los señoríos uno de los mas graves asuntos era la guerra. Para prepararla y llevarla a cabo había un capitán general que resolvía en absoluto sobre cuanto se refería a la organización y marcha de las tropas. Los señores eran tan orgullosos que nunca se dignaban dirigir la palabra a los plebeyos. Tenían siempre junto a si gran número de capitanes; y por ellos oían los mensajes de propias y agenas gentes, por ellos contestaban y por ellos trasmitían sus mandatos. ¿ Cómo vivían esos caciques ? Oviedo hace en su HISTORIA GENERAL Y NATURAL DE LAS INDIAS la descripción y el diseño del lugar en que habitaba el señor de TECOATEGA, a quien visitó en Enero de 1528 . Vivía en una gran plaza cuadrilonga cercada de bellos y frondosos árboles. La ocupaba toda. Allí tenía casa donde morasen de día sus mujeres y las que las acompañaran y sirvieran, casa donde dormir de noche, pórtico donde pasar las horas del sol junto con sus capitanes, lugar donde hicieran el pan y el de su servidumbre y hasta la sepultura de sus hijos. Allí tenían también puestas en altísimas cañas, como señal de poder y de bravura, las cabezas de los ciervos heridos por su mano. Estaba recostado de día en una cama, a tres pies del suelo, alta la cabeza, desnudo el cuerpo, mal cubiertas las carnes por una manta de algodón blanco; sus capitanes, tendidos también sobre esteras que cubrían el pavimento,

estaban a todas horas dispuestos a ejecutar a mandar cumplir sus órdenes. Falta decir que los pórticos eran tinglados sostenidos por troncos o ramas de árboles; las casas, grandes chozas terminadas en ángulo agudo, de cuyo vértice bajaba el tejado hasta casi dar con los aleros en el suelo; la cama un tablado de gruesas cañas, con esteras por calchón y banquillos de madera por almohada. La madera, el bambú, el bejuco, la paja, constituían los materiales de esos edificios. ¡lástima que no sean igualmente conocidos los templos idólatricos de Nicaragua !

Nicaragua había hecho bastantes progresos en algunas otras artes. Se hilaba y tejía el algodón, se cincelaba admirablemente el oro; se sabía dar filo y dureza al cobre por la liga con otros metales; se labraba mediamente la piedra para toda clase de herramientas y armas; se hacía hermosísima loza; se conocían barnices y colores capaces de resistir al fuego; se fabricaba todo género de cordeles, hamacas y esteras; se empleaba para cuerdas y redes, no sólo el henequén, sino también la hebra de una planta llamada ospanguaste y la de una hoja de palmas que crecían en las riberas del mayor de los lagos; se empleaban peines de hueso blancos como el marfil y bastidores negros de durísima madera; se cultivaba el maíz y el cacao, de que sacaban bebidas embriagadoras; se beneficiaba, en fin, la cochinilla y se extraía una especie de añil del jiquelite.

Se daba al comercio tanta o más importancia que a la industria. Se celebraban ferias periódicas, acompañadas de juegos y recompensas; se atendía mucho a la buena policía de los mercados; algunos mercaderes hasta tenían factores en muchos pueblos. Si los caminos eran estrechos, estaban, en cambio, limpios y bien conservados. No se carecía de buenos mapas.

Tampoco estaban muy atrasados los nicaguatecas en ideas religiosas. Adoraban unos a cierto Dios, creador de cielo y tierra, de quien habían nacido un hombre y una mujer, origen de nuestro linaje. Otros, los mas hacían derivar todos los seres de Tamagastad y Cipattoval, varón y hembra sin padre ni madre, que moraban en el cielo. Decían de estos dos supremos dioses que eran de carne y de color de cobre, permanecían siempre mancebos y comían de lo que aquí se comía, cuando no, de la sangre y del corazón de los enemigos. Invocabánlos para la guerra a grandes voces y en ellos ponían principalmente su confianza. No los consideraban, sin embargo, como progenitores de las demás divinidades. A Quiateot, dios de la lluvia, por ejemplo, le suponían hijo de Omeyateite y de Omeyatecigoat, que no habían sido engendrados por nadie y vivían donde nace el sol, al cabo del mundo. Adoraban casi tantos dioses como necesidades sentían.

Teníanlos para el maíz y el cacao, para la caza y la pesca, para el año y el comercio. Para todos había templos y oratorios. En los templos, fuera de los sacerdotes, no podían entrar sino los caciques. Los plebeyos estaban relegados a los oratorios; y ni aun allí ponían el pie como estuviesen casados y no renunciases por tiempo a sus mujeres. En cada templo oraba un cacique por la salud de todo el pueblo. Tenía que estar todo un año al servicio de los dioses : no podía abandonarlo ni aún para la guerra. Tampoco en aquel año podía conocer hembra ni ver criatura humana, coma no fuesen los niños que le llevaban de comer. Substituido al año por otro cacique, volvía entre plácemes y aplausos a su gobierno, no sin que se le taladrase la nariz en señal de haber sido uno de los padres del templo. Eran muy frecuentes los holocaustos de hombres. Y lo peor era que la carne de las victimas las comían los caciques y sacerdotes. Estos no dejaban de probar sino la de las mujeres, que ni aun mu-

riendo por los dioses podían entrar en el templo. No se les inmolaba tampoco sobre la piedra de los sacrificios. Los nicaragüatecos celebraban también en honor de sus divinidades alegres y brillantes fiestas, durante las cuales ceñían a la cabeza vistosísimos penachos y se pintaban el cuerpo o se lo cubrían con borra de algodón de varios colores, de modo que parecía que llevaban ricos y caprichosos trajes. Danzaban acompasadamente y en silencio al son de cuernos marinos y atabales; y otros, en tanto, cantaban la gloria de los dioses o las hazañas de los héroes. Hechas luego las acostumbradas ofrendas y sacrificios, se retiraban dando grandes alaridos de júbilo. La moral del nicaragüateco se reducía casi toda a honrar a los dioses. Creía que muerto el hombre, si malo en vida, descendía a un lugar profundo en que reinaba Miqtanteot; si bueno, volaba al cielo, donde lo recibían Tamagastad y Cipattoval, diciéndole "ya viene mi hijo". Llamaba yulio a lo que nos mantiene vivos, al alma; y decía que era el yulio el que, abandonando el cadáver, se elevaba a las etéreas regiones, al lugar en que nace el sol. Confesábase, y tenía por confesor a un viejo célibe, que por signo de su dignidad llevaba al cuello una calabaza. No se confesaba sino de haber quebrantado las fiestas o de haber hablado mal de los dioses porque no había llovido o le había sobrevenido alguna desdicha. El confesor no le imponía más penitencia que la de llevar leña al templo o barrerlo o deponer en los altares más o menos costosas ofrendas.

No había en Nicaragua cosmogonía particular. Había, sí, ideas muy determinadas sobre el diluvio. Creíase en general que el mundo había perecido por agua sin salvarse hombre ni otro ser viviente. Después vinieron a la tierra Tamagastad y Cipattoval, y recibieron todos los animales. No había quedado nada de las primitivas razas. Se seguía la numeración de los aztecas. El número 20 era la base del sistema cronológico y del monetario. Servían de moneda las almendras de cacao. Cuatrocientas almendras formaban un contle; veinte contles, un xiquipilli.

Al nacer, se les deformaba la cabeza deprimiéndoles el hueso coronal y abollándoles los parietales. No se tiene noticia que se les bautizara ni llevara al templo. Si morían niños, se los envolvía en una manta y se los enterraba a la puerta de la casa de sus padres. Se creía que habían de volver a la casa paterna, si no habían vida. De no morir, se ignora que instrucción recibiesen. Es de presumir que, fuera de los hijos de los caciques o jefes de vasallos, no entraría nadie en el conocimiento de las ciencias. Los de humilde cuna seguirían probablemente la profesión de sus mayores. Todos aprendían el manejo de las armas. Casábanse en edad temprana. Obtenida por mediación de sus padres la mano de la novia, celebran banquetes. Si se les decía que la niña era virgen y no resultaba cierto, podían repudiarla. Casábalos el cacique, sin más ceremonias que tomar con su diestra los dedos meñiques o los auriculares izquierdo de los dos novios y pronunciar la fórmula de "sed buenos casados; procurad que no disminuya, sino que aumente la hacienda." La hacienda era generalmente una manchón de tierra y unos árboles frutales que les daban los padres en dote. Después de las palabras del cacique se encontraban los desposados solos y delante unas astillas de tea que estaban ardiendo. Al apagarse el fuego, podían retirarse a sus casas y consumir el matrimonio.





Cada uno de los cuarenta y dos cuadros se combinan en cualquiera de los nombres de día que forman la columna de la izquierda extrema, pero en la misma fila o sea horizontal y a esto combínase se le agrega la posición en el año, o día del año, expresada por el número del mismo nivel en la columna de la izquierda y el nombre de la estación que está directamente arriba del cuadrado de que se trata.

Ejemplo. Tomemos el número 1, al pie de la columna tercera, cuando desde la izquierda, le toca el nombre de día ACATE. Así tenemos la fórmula número 1 ACATE, a la cual agregamos la posición 20, por tratarse de la última columna, seguida por el nombre TLACAXIPESHUALIZTLI, escrito de la columna donde queda número 1, de fecha es: 1 ACATE 20 de TLACAXIPESHUALIZTLI.

- |                     |   |
|---------------------|---|
| 1ZEALLI             | = "crecimiento estivo" (número de la 1ª ventura) -                    |
| ATL CANALO          | = "agua es dejado" (ventura correspondiente día cinco de la lluvia) - |
| TLACAXIPESHUALIZTLI | = "descubrimiento de hombres" (fruta del 2º mes) -                    |
| TOZOZONTLI          | =   |
| HUEY TOZOZTLI       | = "gran lluvia" (número de la fruta principal del 3º mes) -           |
| TOXCATL             | = "sequedad" -  |
| ETZALCALIZTLI       | = "granada de azúcar" -   |
| TECUILHUIONTLI      | = "fruta blanca de los cerros" -                                      |
| HUEY TECUILHUITE    | =   |
| TLAXOCHIMASO        | = "se reparten flores" -  |
| XOCOTL HUEYTLI      | = "cañal fruto" (número de la fruta del mes 10º) -                    |
| OCHPAHIZTLI         | =   |
| TADOYL EGO          | = "lluvia el día" (número de una fruta en el mes 12º) -               |
| TEPEILHUITE         | = "fruta del cerro" -   |
| QUICHOLLI           | = "cañal de plumas rojas" -   |
| PANQUETRALIZTLI     | = "descubrimiento de sucesos de boncheque" -                          |
| ATEMOITLI           | = "barajada del agua" (número de la fruta del mes 18º) -              |
| TITITL              | = "el tarantismo" -   |
| ...                 | = "no más estivo en caso de..." -                                     |





# HISTORIA DEL CONFLICTO ENTRE INGLATERRA Y ESPAÑA

(Conclusión)

Traducido por Blanca Estrada Cousin

## CAPÍTULO XII DIPLOMACIA INGLESA VERSUS NORTEAMERICANA

### 93. Tratados británicos con Honduras

Habiendo exitosamente librado su amarga lucha con Rusia por la supremacía en el este, la Gran Bretaña estaba de nuevo libre, después de la conclusión de la guerra de Crimea, para enfocar su atención en su rival americano y hacer efectivo su dominio en el Oeste. Gracias a nuestra propia política garrafal, e incidentemente, también, a la habilidad de los agentes que ella había encargado, Inglaterra realmente no habían perdido terreno durante estos años en el istmo donde ella se había concentrado.. Su posición diplomática ciertamente había mejorado considerablemente. Eran los Estados Unidos los que habían estado haciendo últimamente la parte agresora en America Central, y Gran Bretaña se permitió así aparecer en el viejo papel del Pacíficador y del defensor que antes era el de su rival.

Incluso Honduras parecía no tan implacable respecto a la ocupación británica de las Islas de la Bahía, y ahora demostraba su buena voluntad de arreglar los asuntos con Inglaterra sobre una base aceptable para ambas partes. Otro proyecto de tránsito interoceánico era la causa de este acercamiento.

Aprovechándose del desconcierto de sus competidores norteamericanos en Nicaragua, los promotores ingleses habían avanzado ya su propio esquema para un sistema de tránsito inmediato a través de Honduras, y habían organizado la Honduras Interoceanic Railway Company. El 28 de abril de 1851, Honduras les había cedido las concesiones indispensables, y estaban impacientes por proceder ahora con el trabajo tan pronto como su gobierno pudiera darles la seguridad política apropiada.

Las negociaciones fueron abiertas entre los dos gobiernos, y en agosto de 1856, los borradores de dos tratados fueron firmados. Según el primero de estos instrumentos, las islas de la Bahía debían en adelante constituir un territorio libre, bajo su propio gobierno, distinto del de Honduras, pero de una cierta manera bajo su soberanía nominal. Sería difícil entender cómo sería ejercida tal soberanía, sin embargo, porque Honduras no podía ni gravar a los habitantes ni establecer ningún puesto militar en las islas; mientras que a los isleños de la bahía, aunque eximidos del enlistamiento militar de Honduras, se les permitía levantar una fuerza propia "para su exclusiva



defensa." Contra los designios de los filibusteros norteamericanos, la esclavitud debía ser prohibida por siempre; y así, con una demostración de generosidad, la Gran Bretaña en realidad estaba a punto todavía de establecer a sus colonos con más seguridad en sus islas, y en adelante permitirles poseer las islas bajo los derechos del tratado y no más en la posesión adversa de antes. En retorno por estos favores concedidos, la neutralidad de la ruta del tránsito de Honduras debía de hecho ser protegida por el gobierno de Su Majestad; aunque aquí la Gran Bretaña era otra vez bastante sabia en no demandar ningún derecho exclusivo de control. Bajo los términos del segundo tratado la Gran Bretaña acordó abandonar su protectorado sobre los indios mosquitos en Honduras, con tal que a éstos les fuera concedida una reserva a lo largo de la costa. Honduras tenía la soberanía nominal sobre la reserva, es verdad; pero aquí, otra vez, su ejercicio práctico habría probado ser difícil, por decir lo menos, pues a los indios se les había concedido un completo gobierno autónomo local dentro de sus fronteras.<sup>1</sup>

#### 94. Las negociaciones Dallas-Clarendon

Tal era la condición de los asuntos cuando Buchanan comenzó su término presidencial, con la firme intención de poner en práctica las resoluciones belicosas del partido que acababa de colocarlo en el poder. Pensando que todo iba bien con los filibusteros norteamericanos en Nicaragua, e ignorante, hasta ahora, de la naturaleza de los tratados británicos con Honduras, el presidente entonces nombró a Mr. George Mifflin Dallas, nuestro ministro en la corte de St. James, y le instruyó para hacer que la Gran Bretaña aceptara los términos bajo los lineamientos de la política americana.

Todavía segura de todo lo que ella había poseído siempre en el istmo, y de la manera correcta de adquirir los nuevos derechos en Honduras, el gobierno de Su Majestad estaba perfectamente dispuesto a satisfacer a Mr. Dallas a medio camino, y a poner fin a la controversia largo tiempo arrastrada entre los dos países. Por consiguiente, el bosquejo de un tratado fue elaborado en Londres y enviado al senado de los Estados Unidos para su ratificación. A primera vista, este acuerdo parecía una victoria para la demanda norteamericana. En este acuerdo, la Gran Bretaña consintió en retirar su protectorado sobre los indios misquitos, tanto de Honduras como de Nicaragua, y hacer cierto arreglo en nombre de ellos para satisfacer a los Estados Unidos. El tratado también fijó los límites del asentamiento de Belice, en donde los súbditos británicos pudieran ejercitar legalmente sus derechos de posesión, y finalmente, proveía que Su Majestad cedería a Honduras las islas de la Bahía. Todo esto fue hecho con la condición, sin embargo, de que Honduras ratificara dos tratados poco antes firmados con la Gran Bretaña. Inglaterra, en pocas palabras, ahora se esforzaba para arreglar satisfactoriamente los asuntos con los Estados Unidos en favor del ferrocarril de Honduras, porque, para entonces, ella había abandonado toda esperanza del una vez prometedor esquema de tránsito nicaragüense.

El senado era lo bastante astuto para darse cuenta del significado de la inesperada complacencia de la Gran Bretaña; a pesar de ello, emprendió la tarea de enmendar el tratado eliminando la cláusula condicional enteramente. El gobierno británico rechazó naturalmente ratificar el convenio

---

<sup>1</sup> U. S. Sen. Ex. Doc., 1<sup>o</sup>. 47th Cong., 1st Sess., p. 105.

J. C. Rodrigues, "The Panama Canal." pp. 33, 206, 207. New York, x885.

así enmendado, y en vez ofreció una nueva base de arreglo a los Estados Unidos, previendo el reconocimiento de las islas de la Bahía como parte de Honduras, "siempre que y tan pronto como la República de Honduras haya concluido y ratificado un tratado con la Gran Bretaña, por el cual la Gran Bretaña habría cedido, y la República de Honduras aceptado, las islas dichas, conforme a las provisiones y a las condiciones contenidas en el dicho tratado." El senado, por supuesto, rechazó esta proposición alternativa; porque como Buchanan lo puso claramente en su mensaje: "Después de que el senado había rechazado reconocer a la convención británica con Honduras del 27 de agosto de 1856, con conocimiento completo de su contenido, era imposible para mí, necesariamente ignorante de las "provisiones y las condiciones que pudieran estar contenidas en un futuro convenio entre las mismas partes, de sancionarlo por adelantado."

Esta falla de parte del gobierno de Estados Unidos de llegar a un arreglo con la Gran Bretaña, también influyó a Honduras en su decisión, y, después de pensarlo dos veces, ella rechazó también ratificar los tratados de 1856. Así otro intento de arreglo vino a la nada y la situación diplomática permaneció sin cambiar. <sup>2</sup>

## **95. Los Estados Unidos amenazan con abrogar el tratado Clayton - Bulwer**

Encontrando la diplomacia de ningún provecho, y en esta fecha todavía, después de que nuestras propias manos se hubieran manchado con usurpación injustificable en el istmo, el presidente Buchanan decidió invitar al congreso para la abrogación inmediata del tratado Clayton-Bulwer. De hecho, él no hizo ningún secreto de su intención, porque, aun antes de decidir un curso de acción, Mr. Napier, el ministro británico en Washington, pudo escribir a su gobierno que "un intento será hecho en la sesión siguiente del congreso para descartar el tratado de Clayton-Bulwer.

Mi impresión a este efecto es profundizada constantemente por la reflexión y por la información que me llega de varios lados. No puede haber duda de los puntos de vista del presidente y del gabinete en este asunto."

El presidente eligió, sin embargo, poner el asunto ante el congreso de una manera tentativa al principio, concluyendo la narración de los hechos desafortunados con esta observación significativa: "el hecho es dos naciones como la Gran Bretaña y los Estados Unidos, mutuamente deseadas como lo son, y confío en siempre puedan ser, de mantener las relaciones más amistosas entre ellas, han desafortunadamente concluido un tratado que ellas entienden en sentidos directamente opuestos, el curso más sabio es abrogar tal tratado por consentimiento mutuo y comenzar de nuevo." <sup>3</sup>

## **96. Alternativas ofrecidas por la Gran Bretaña**

---

<sup>2</sup> Dallas-Clarendon Tratado, signed October 17, 1856, not ratified.  
Cf. Wharton's "Digest of International Law," Vol. II., pp. 197-2013.  
President Buchanan's message to Congreso, December 8, 1857.  
U. S. Sen. Ex. Doc., 194, 47th Cong., 1st Sess., p. 120.

<sup>3</sup> President Buchanan's Message to Congreso, December 8, 1857.  
U. S. House Reports, 1121, 46th Cong, 1st Sess.  
U. S. Sen. Ex. Doc., 194, 47th Cong, 1st Sess., pp. 112 y 126.

Sobre todas las cosas, la Gran Bretaña deseaba evitar la abrogación de este tratado con los Estados Unidos, que tan ampliamente aseguraba sus pasadas demandas, justificaba su actual posición dentro de América Central y aseguraba su control sobre futuros planes de tránsito a través del istmo. Era necesaria una diplomacia astuta, sin embargo, pues Buchanan estaba firme en su determinación; pero Mr. Napier estaba a la altura de la ocasión, y su gobierno lo apoyó con nobleza.

Con la muerte de Walker, el filibusterismo acabó en el istmo; y, con la excepción de la guerra de la frontera entre Nicaragua y Costa Rica, la tranquilidad reinó en América Central. Aprovechándose de este cese de hostilidades, el primer paso de la Gran Bretaña fue jugar el papel de Pacificador. Un representante especial de la corona, Sir William Gore Ouseley, fue enviado por consiguiente al istmo, para resolver con los estados de América Central directamente todos los conflictos persistentes, y prevenir así cualquier interferencia con los designios británicos de parte de los Estados Unidos.

Era la tarea de Napier en Washington conseguir que el presidente aceptara su método de ajustar los asuntos, y así retardar la abrogación del tratado de Clayton-Bulwer. Él no era tan estúpido, por supuesto, como para exponer el esquema así, en toda su desnudez; más bien cubierto con un manto de alternativas, y afrontarlo adornado todo con un espíritu de franqueza y de conciliación. Napier informó a Buchanan, y su secretario de Estado, General Lewis Cass, como de pasada, del reciente nombramiento de sir William Ouseley, y de la naturaleza general de su misión; pero, él agregó, si el presidente lo prefería, el gobierno de Su Majestad estaría absolutamente dispuesto a someter los puntos disputados del tratado Clayton-Bulwer al arbitraje, o, de hecho, abrogarlo enteramente. Mr. Napier puso pequeñas púas a ambas alternativas, sin embargo, que fueron evidentemente pensadas para hacer que nuestro gobierno vacilara antes de aceptarlas, por miedo de ser cogido fuera de base.

El arbitraje, en pocas palabras, sería consentido solamente en caso de que los Estados Unidos permitiera llevar el asunto ante una potencia *europaea* para la decisión; pero el caso presente involucraba la validez de la doctrina de Monroe, y, pues si habíamos dirigido abiertamente esta doctrina contra todos los estados de Europa, ¿cómo podríamos ahora contar con una decisión favorable de uno de ellos en una cuestión que afectaba su propio prestigio nacional, tanto como el nuestro? La abrogación estaba más de acuerdo con las ideas de Buchanan; pero Mr. Napier dijo que su gobierno sólo estaba de acuerdo con esta alternativa, en el caso solamente que los Estados Unidos reconociera formalmente el status quo de 1852; o, es decir en caso de que ratificáramos oficialmente los reclamos de Gran Bretaña sobre Honduras Británica, las islas de la Bahía, y a la costa de los mosquitos. Expuestas así, estas alternativas influenciaron las opiniones de Buchanan considerablemente y él modificó en algo su decisión sobre la abrogación inmediata. Mr. Napier vio evidentemente que sus últimos disparos habían golpeado en casa; porque él adoptó inmediatamente un tono conciliatorio otra vez y le dijo al Presidente que la Gran Bretaña estaba tan impaciente ahora como los Estados Unidos para vencer todas las dificultades que tan desafortunadamente se habían presentado entre las dos potencias, dentro de los lineamientos convenidos en el tratado Clayton-Bulwer; y él pidió solamente como un favor que el Presidente se refrenara de añadir algo más en su mensaje al congreso que pudiera conducir a una resolución que exigía la abrogación inmediata de ese tratado; porque, Mr. Napier continuaba, con todavía otra amenaza velada, "tal paso frustraría no sólo los propósitos de la misión de sir William Ouseley, sino tendría una influencia calamitosa en las

futuras relaciones de Inglaterra y de Norteamérica."

Ya eficazmente asustado de la única otra salida de la controversia, Buchanan entonces caminó derecho hacia la trampa diplomática que lucía inocente, que Mr. Napier había preparado y tenía lista para él. Ingenuamente, informó a Mr. Napier que él había intentado de hecho hacer una exposición completa del asunto entero ante el congreso, y temía que su exposición habría mostrado una visión algo desfavorable de la Gran Bretaña; pero, él agregó precipitadamente, si el gobierno de Su Majestad realmente se proponía implementar el tratado Clayton-Bulwer como los Estados Unidos lo interpretaban, y, si su señoría podría asegurarle definitivamente del hecho, antes que el congreso abriera, él se refrenaría de hacer referencias a la abrogación. Para él "era indiferente," Buchanan continuaba, "si la concesión contemplada por el gobierno de Su Majestad estaba consignada como un acuerdo directo entre Inglaterra y a los Estados Unidos, o en los tratados entre las repúblicas centroamericanas e Inglaterra; el último método podría ser en algunos respectos ser aún más adecuado." "Si los asuntos se llevaran a terminación satisfactoria a través de la presente misión de Sir William Ouseley, "nada le daría mayor placer," el presidente concluyó, " que agregar la expresión de su deseo sincero y ardiente para el mantenimiento de relaciones amistosas entre los dos países."

Así su Señoría resultó vencedor en esta primera escaramuza diplomática; y, haciendo honor a su promesa, Buchanan se contentó en su mensaje al congreso, con disponer las causas de las fallas del acuerdo de Dallas-Clarendon, y concluyó con la esperanza que la presente buena disposición probara ser más exitosa.<sup>4</sup>

## **97. La Misión de Sir William Ouseley**

Sir William Ouseley había hecho una parada en Washington en su viaje, para dejar sus instrucciones generales ante nuestro gobierno para aprobación, y conocer el resultado de la diplomacia de Mr. Napier antes de definir finalmente su misión a America Central. Buchanan que había dejado nuestro caso en las manos británicas, ahora no había ningún obstáculo para que el enviado de Su Majestad pudiera dejar su puesto y arreglar asuntos en el istmo, como el haría, en interés de la corona.

Ouseley encontró a los estados de América Central en condiciones apáticas después de los últimos acontecimientos emocionantes. Incluso se había inducido a Nicaragua y Costa Rica para que arreglaran sus diferencias, en el llamado tratado de Cañas-Jerez, firmado el 15 de abril de 1858, que terminó su conflicto del límite por lo menos por un tiempo. Extraño es decir, unacorriente de simpatía había empezado a correr también entre las celosas pequeñas repúblicas acercándolas; y este acercamiento resultó de su indignación mutua contra la gente de los Estados Unidos por haber tratado de implantar su institución esclavista sobre su territorio. Esto, por supuesto, daba ventaja a la Gran Bretaña, y Sir William encontró a la gente, en consecuencia, mucho más favorablemente dispuesta a su causa que lo habían inducido a esperar. Él todavía no se apresuró los asuntos; sin embargo, prefiriendo esperar hasta que los vestigios sobre los asuntos de América Central se hubieran extinguido en los Estados Unidos, y hasta que los centroamericanos, hubieran llegado a

---

<sup>4</sup> U. S. Sen. Ex. Doc., 194. 47th Cong., 1st Sess., pp. 11a-1x7. 1%-13% 17

estar también más completamente normales. Con los preliminares finalmente arreglados a su satisfacción, Ouseley entonces regresó a Inglaterra, dejando al *chargé d'affaires* de Su Majestad en Guatemala, sir Charles Lennox Wyke, para preparar los tratados en forma.

Como resultado de estas negociaciones la Gran Bretaña fue capaz de afianzar sus derechos en América Central mediante tres tratados importantes: uno con Guatemala, otro con Honduras, y un tercero con Nicaragua. En cada uno de estos acuerdos, Inglaterra usó el astuto principio de abandonar ciertas demandas presente, para cerciorarse de su futuro prestigio, y los acontecimientos desde entonces han ampliamente demostrado la sabiduría de su estrategia.

El primer tratado fue concluido con Guatemala el 30 de abril de 1859, y aquí la Gran Bretaña ganó casi todo lo que habían exigido siempre. En él fue convenido:

"que el límite entre la república y los asentamientos y las posesiones británicas en la bahía de Honduras, que existieron antes y en el primer día de enero de 1850, y han continuado existiendo hasta el presente, era y es como sigue: Comenzando en la bocana del río Sarstoon en la bahía de Honduras y procediendo por el canal de enmedio hasta Gracias a Dios Falls, entonces dando vuelta a la derecha y continuando por una línea recta dibujada de Gracias a Dios Falls rumbo norte hasta encontrar la frontera mexicana." <sup>5</sup>

Esto dio a la Gran Bretaña prácticamente todo el territorio, que sus colonos habían usurpado de la derogación de los viejos derechos de los tratados con España, e hicieron la Honduras Británica de 1860 unas tres veces el tamaño del Belice de 1756. Debe observarse, también, que este último convenio habla "de los asentamientos y de las posesiones británicas en la bahía de Honduras"; mientras que, en sus reservas al tratado Clayton-Bulwer, el ministro inglés había mencionado solamente "los asentamientos de su Majestad en Honduras." Había previsión en esta adición de una palabra, como ella comprobó posteriormente en detrimento de nuestro propio caso diplomático.

El siguiente de los tres tratados fue concluido con Honduras el 28 de noviembre de 1859, y aquí la Gran Bretaña fue más generosa con sus favores. El hecho era, que el proyecto del ferrocarril de Honduras también se había derrumbado por ahora, probablemente porque el ferrocarril de Panamá estaba abierto ahora al tráfico y demostraba ser capaz de satisfacer todos los actuales requisitos del tránsito del istmo. Así la Gran Bretaña no tenía ninguna necesidad inmediata del dominio en estas partes, y, como esto había probado ser un punto tan delicado con los Estados Unidos, ella juzgó lo más sabio no perder todo precipitando otra discusión con ellos. No obstante, Honduras no ganó todo por el tratado. En verdad, ella recuperó su control nominal sobre las islas de la Bahía; pero solamente con la provisión de que ella nunca debía compartirlas con cualquier otra potencia. Honduras, en otras palabras, aceptando de las manos británicas lo que ella siempre reclamó como su propio territorio, inmediatamente reconocía los derechos anteriores de soberanía de Su Majestad sobre las tierras en cuestión; y prometiendo nunca compartir las islas adquiridas con cualquier otra potencia, ella limitó aún más su propia soberanía en favor de la Gran Bretaña. Su Majestad Británica prometió, además, abandonar su protectorado sobre los indios mosquitos que habitaban dentro de las fronteras de Honduras, sólo estipuló que las concesiones de tierras que los

---

<sup>5</sup> Cf. Map at end of volume.

naturales habían hecho ya a los ingleses a lo largo del litoral debían ser respetadas; y haciendo, además, que Honduras acordara pagar a estos indios una indemnización anual de cinco mil dólares por diez años.

La Gran Bretaña se reservó más derechos mientras avanzaba más al sur; y el último de los tres convenios, llamado el tratado de Managua y firmado con Nicaragua el 28 de enero de 1860, fue el clímax de la diplomacia de Ouseley. Con una demostración de magnanimidad, Inglaterra consintió en este convenio retirar su protectorado sobre los indios mosquitos, y entregar la costa a Nicaragua; pero, al aceptar el convenio, además, Nicaragua también hizo el error fatal de reconocer formalmente una demanda que ella había negado persistentemente. Fue el caso que solamente un derecho nominal de soberanía le fue reconocido de mar al mar; porque Gran Bretaña tuvo especial cuidado de estipular en este tratado, que se debía crear una reservación separada para los indios a lo largo de la costa este, extendiéndose del Río Hueso en el norte al Río Rama en el sur, y que iba hacia el oeste hasta los 84° 15 ' longitud oeste. Dentro del área así apartada para su uso, los indios debían tener derecho a un gobierno local autónomo, y formalmente al convenir con la Gran Bretaña nunca interferir en asuntos administrativas en la Mosquitia, Nicaragua simplemente traspasó los derechos soberanos sobre la costa que supuestamente había adquirido bajo tratado; y así dejó a Inglaterra con la palabra final en los asuntos relativos al litoral este. Confiando en la continuación de la influencia británica sobre los indios, la Gran Bretaña admitió de hecho que nada en el tratado debe ser "construido para prevenir que los indios mosquitos en cualquier momento futuro acordaran la incorporación absoluta con la república de Nicaragua en el mismo pie que otros ciudadanos de la república, y de sujetarse a las leyes y las regulaciones generales de la república en vez de sus costumbres y regulaciones." Tal provisión parecía muy lejana en aquella época, pero, al hacer esta admisión, la provisión británica fue errónea, como los acontecimientos recientes han probado.

Bajo términos del tratado, Greytown debía en adelante ser constituido como un puerto franco con los privilegios de gobierno municipal, sin derogar los vagos derechos de soberanía de Nicaragua. Las autoridades locales estaban además autorizadas a recaudar impuestos a todos los artículos importados destinados para el consumo en el interior. El dinero colectado así era destinado a satisfacer la subvención anual de cinco mil dólares, que Nicaragua prometió pagar a los indios por los próximos diez años; pero en defecto de tal pago, la Gran Bretaña tenía otra vez tener el derecho de interferir en favor de sus cargos anteriores. Finalmente, todas las concesiones de tierras, en Greytown o a lo largo de la costaa, que los indios habían hecho a los ingleses desde el 1° de Enero de 1848, debían ser aceptadas por Nicaragua. Los derechos de propiedad en la vecindad de la ruta del canal, que adquirieron por la invasión del capitán Loch, debían permanecer imperturbados.

El retiro de la Gran Bretaña de la costa era después de todos sólo nominal. A Nicaragua le fueron asegurados sus derechos de soberanía al mar, pero cualquiera intento de su parte para enfatizar tal soberanía, ya fuera en Greytown o a lo largo de la costa de los mosquitos, le daba a la Gran Bretaña el derecho legal de interferir. El antiguo protectorado británico de los mosquitos fue convertido en negativo y pasivo por el momento, pero listo para convertirse en activo y positivo otra vez tan pronto llegara el momento apropiado. <sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> U. S. Sen. Ex. Doc., 194, 47th Cong., 1st Sess., pp. 100-105.

Wheaton's "Digest of International Law," nd ed., 1887, pp. 197-200.

Hertslet's State Papers, Vol. XL., p. 953; XLI., p. 757; XLII., p. 153; XLVI., p. 241; XLVII., p. 661; XLVIII., p. 630; L., p. 176.

## 98. Los Estados Unidos expresan su satisfacción

Con un detallismo digno de elogio, la British Foreign Office comunicó las copias de estos tres tratados al gobierno de los Estados Unidos para su aprobación, expresando la esperanza que podrían "finalmente dejar descansar las preguntas respecto a la interpretación del tratado Clayton-Bulwer que han sido el tema de tanta controversia entre este país y los Estados Unidos."

De un examen superficial de los acuerdos parecería como si la doctrina de Monroe hubiera sido finalmente revindicada; ¿no había la Gran Bretaña abandonado todas las demandas a las tierras de las islas de la Bahía y la costa de los mosquitos?—y éstas ciertamente eran los únicos puntos en discusión. Así le pareció a Buchanan por lo menos, porque en su mensaje anual al congreso él anunció oficialmente que "las interpretaciones discordantes del tratado Clayton-Bulwer entre los dos gobiernos, que en diferentes períodos de la discusión tuvieron un aspecto amenazador, han dado lugar a un acuerdo final enteramente satisfactorio a este gobierno." Aunque los whigs y los demócratas ambos tuvieron los términos diplomáticos que querían, y, consecuentemente, dos impedimentos formidables fueron agregados a nuestra doctrina Monroe. El tratado de Clayton era bastante malo, en toda conciencia, pero la satisfacción de Buchanan era peor.

Hasta donde concernía a Inglaterra y a los Estados Unidos, el tránsito a través de América Central era una cosa del pasado y del futuro, y no más una necesidad presente. Pero perdimos todos los derechos del pasado y no hicimos ninguna disposición para el futuro; mientras que la Gran Bretaña conservó todos los que ella había adquirido, y extrajo de nosotros además de un interés a medias en todos los esquemas del tránsito que estaban por venir. Si no fuera por los oponentes con los cuales ella tuvo que lidiar, uno estaría tentado a decir, ¡qué triunfo de la diplomacia británica! Sólo podemos maravillarnos de nuestra propia estupidez ingenua.<sup>7</sup>



---

"Foreign Relations of the Estados Unidos," 1858, pp. 4643-464.

<sup>7</sup> Prest. Buchansn's Annual Message to Congreso, Dec. 3, 1860.

U. S. Sen. EL Doc., IN, 47th Cong, 1st Sess., p. 202.

## CAPÍTULO XIX

### OTRA RONDA DIPLOMÁTICA CON INGLATERRA

#### 143. De Nuevo el Tratado Clayton-Bulwer

Por cierto que la contienda entre las rutas rivales dejó a Panamá en dominio de la situación inmediata, pero la lucha tuvo también otros efectos y de más largo alcance. Desde el primer momento que el asunto del canal se sometió a discusión en el Congreso, en las reuniones de los diferentes comités, en los reportes sometidos, y en todas las resoluciones que el Tratado adoptó, el tratado Clayton-Bulwer se mantuvo amenazador en el fondo, listo a ensombrecer cada expresión de Americanismo. Los proyectos de Tehuantepec y Nicaragua tuvieron así que sufrir por falta de apoyo gubernamental, mientras que de Lesseps y sus agentes, que tan hábilmente habían evitado el asunto de política, recibieron rienda suelta para sus planes.

Al examinar el asunto los diferentes comités del Congreso pronto se vieron forzados a reconocer que la política del canal americano, del Presidente, no podía ser aplicada bajo los términos del tratado Clayton-Bulwer sin entrar en conflicto directo con la Gran Bretaña sobre el control político del canal. John Quincy Adams había sido sagaz y osado como para ver la ingeniosa movida de Canning y en consecuencia rehusó permitir que Inglaterra fuera una de las excepciones europeas a la doctrina Monroe; pero de nada sirvió su previsión para el asunto del tránsito pues Palmerston pronto forzó a Clayton a admitir a la Gran Bretaña como un socio silencioso en el proyecto del canal, y entonces Buchanan con su aprobación selló el trato. Así es que sin importar lo que el Presidente pudiera ahora decir respecto a la política de control americano, las manos del Congreso estaban atadas.

No teniendo que culparse a sí mismos en el asunto, los miembros del comité en el Congreso criticaron a las administraciones de Taylor y de Buchanan por sus equivocaciones. "La actitud asumida en esta ocasión," dijo un miembro del comité "por el Secretario de Estado Norteamericano (Clayton) fue tan extrañamente inconsistente tanto con los intereses y con la dignidad de los Estados Unidos que es imposible para el comité anunciarlo sin dolor." Otro, irritado, comentó que "la miopía y debilidad de Mr. Clayton en esta ocasión eran menos perdonables puesto que él parece haber estado completamente consciente no solamente de la grandeza y del esplendor de las ventajas que él estaba perdiendo para su país, sino también de la legitimidad completa de nuestra demanda de esas ventajas."

El comité delegado por la Cámara de Representantes para llamar a un convenio de los estados Hispano-Americanos e informar sobre la doctrina Monroe, también cayó en el punto muerto del tratado de Clayton-Bulwer incluso antes de que hubieran concluido sus deliberaciones preliminares. Viendo que no podía proceder a lo largo de los lineamientos impuestos, este comité entonces reportó que "mientras el tratado Clayton-Bulwer tenga una sombra formal de existencia, no puede sino tender a nublar y obscurecer la perfectamente simple, justa, y equitativa política de los Estados Unidos en relación a la cuestión del tránsito interoceánico, y a cualesquier planes o empresas dondequiera que se hayan originado y organizado para abrir una vía marítima a través del istmo de Panamá o de los estados centroamericanos."

Los proyectos inmediatos del tránsito bien pudieran abandonarse a sufrir los errores del pasado, pero no se podía permitir dejar igual la situación diplomática generalmente insatisfactoria;



así que la salida de todo el asunto fue que el Senado y la Cámara de Representantes, habiendo sufrido ver tirar por la borda los proyectos de Tehuantepec y de Nicaragua, finalmente se reunieron el 16 de abril de 1880, y complementaron la política canalera del Presidente norteamericano mediante una resolución conjunta que para el efecto siguiente:

“Resolvió que el Presidente de los Estados Unidos, y respetuosamente le solicitan por este medio, si su opinión no es incompatible con el interés público, tome las medidas inmediatas para la abrogación formal y final del convenio del 19 de abril de 1850, entre los Estados Unidos de América y Su Majestad Británica, comúnmente llamado 'Tratado del Canal de Barcos' o 'Tratado Clayton-Bulwer.’”<sup>42</sup>

#### 144. Carta Circular de Blaine a las Potencias de Europa

La administración Garfield fue instalada en esta coyuntura y así le tocó al campo de su Secretario de Estado James G. Blaine, abrir fresca esta controversia diplomática con Gran Bretaña para la abrogación del tratado Clayton-Bulwer. Después de las resoluciones anteriores del Congreso y el mensaje del Presidente Hayes sobre el tema, Blaine pensó que lo mejor era, primero, informar a todas las potencias de Europa de las intenciones generales de su gobierno de mantener su control político sobre la ruta del canal, y después contestar las excepciones especiales de Inglaterra a la decisión tal como fueron registradas. Con este fin, compuso una carta circular muy cuidadosamente redactada sobre el tema, que él envió el 24 de junio de 1881 a los ministros norteamericanos en el exterior, con instrucciones de comunicar su contenido a los varios gobiernos ante los cuales ellos estaban respectivamente acreditados.

La garantía europea reportada de la ruta del Canal de Panamá fue convertida en el tema principal de este despacho, y por supuesto Blaine tomó la posición dura contra cualquier intervención de las potencias en asuntos americanos. El gobierno de los Estados Unidos, él mantuvo, había ya "positiva y efectivamente" garantizado la neutralidad de esta ruta, y con esto también la soberanía de Colombia sobre el territorio en cuestión. Esta garantía, por lo tanto, continuaba Blaine, "no requiere el refuerzo ni la adhesión o el consentimiento de ninguna otra potencia," y, por otra parte, "la complementación de la garantía...necesariamente sería mirada por este gobierno como una llamada no solicitada—o intrusión en un campo donde los intereses generales y locales de los Estados Unidos de América se deben considerar antes de los de cualquier otra potencia, salvo sólo los de los Estados Unidos de Colombia." El Secretario entonces declaró otra vez, en el lenguaje de su predecesor Mr. Evarts, que su gobierno no tenía ningún deseo de interferir con la administración puramente comercial del canal, pero estaba determinado, sin embargo, a mantener su control político sobre la ruta, y continuó, "los Estados Unidos de América insistirán sobre su derecho a tomar todas las precauciones necesarias contra la posibilidad de que el tránsito del istmo sea, en cualquier acontecimiento, usado ofensivamente contra sus intereses sobre tierra o sobre mar." "Si el canal propuesto fuera un canal de comunicación cercana a los países del Viejo Mundo...bien pudiera ser muy probable que la influencia de las potencias europeas fuera comensurable con sus intereses," Blaine argumentó, y, si asegurados de la participación igual en su

---

<sup>42</sup> U. S. House Report, r rar, 46th Cong., 2d Sess.  
U. S. House Report, 1698, 47th Cong., 1st Sess.  
U. S. Senate Report, 952, 47th Cong., 2d Sess.

disfrute, los Estados Unidos no podrían encontrar ninguna falta con el ejercicio de tal influencia. "el caso, sin embargo, aquí se invierte," él continuo, "y el acuerdo entre los estados europeos de garantizar en común la neutralidad y, en efecto, el control del carácter político de una vía de comercio, remota para ellos y cercana para nosotros, que forma substancialmente una parte de nuestra línea de la costa y promete convertirse en el principal medio de transportation entre nuestros estados atlánticos y pacíficos, sería visto por este gobierno con la preocupación más grave." Así Blaine concluyó en un lenguaje todavía más definitivo, "cualquier tentativa de reemplazar esa garantía con un acuerdo entre las potencias europeas que mantienen ejércitos extensos y patrullan el mar con flotas inmensas y cuyo interés en el canal y sus operaciones nunca puede ser tan vital y supremo como para nosotros, participarían de la naturaleza de una alianza contra los Estados Unidos." <sup>43</sup>

### 145. La Política Panamericana de Blaine

Blaine apenas esperaba que las potencias continentales harían cualquier excepción a sus observaciones, pues de Lesseps había abandonado ya su idea de un protectorado europeo común de la ruta del canal de Panamá. Pero con la Gran Bretaña era algo diferente. Ni su gobierno ni sus ciudadanos tenían nada que hacer con los planes de de Lesseps, pero Blaine había clasificado a los británicos junto con el resto de los europeos, y claramente les había dicho que no tenían nada que ver en relación al control político de ningún canal a través del istmo americano. Ahora, por los términos todavía en vigor del tratado Clayton-Bulwer, a la Gran Bretaña se le permitía un interés a medias en el control de todas las tres vías de tránsito, y por tanto podía oponerse a tal interpretación de la doctrina Monroe cual Blaine estaba procurando aplicar en la controversia del canal.

Blaine confidencialmente esperaba esto, y sabiendo muy bien que el asunto más difícil entre Inglaterra y los Estados Unidos estaba en Nicaragua más bien que Panamá, él se precipitó a preparar nuestras relaciones diplomaticas con ese país para resolverlo.

El Congreso evidentemente tenía en mente una unión más cercana de los Estados Unidos y de la América española referente a la doctrina Monroe, y los esfuerzos de Blaine por lo tanto fueron dirigidos hacia unir a los estados centroamericanos con nuestros intereses. Él, por consiguiente, instruyó a Mr. Logan, el nuevo ministro de los Estados Unidos para estos países, que estaba a punto de salir hacia su puesto, que visitara todos los estados de America Central y se esforzara para persuadirlos a dejar sus incesantes peleas y unirse una vez más en un confederación, prometiéndoles la ayuda y el estímulo constantes de los Estados Unidos para cementar la unión.

Logan hizo lo que se le indicó, pero pronto se volvió pesimista respecto a la posibilidad de una república Centroamericana unida. "Nada sino la mano fuerte de una absoluta monarquía," Logan escribió a Blaine, "apoyada por amplios recursos de dinero, barcos y hombres, podría atarlos en un solo gobierno." Pero Blaine no se desanimó, pues él nunca esperaba que sus planes panamericanos maduraran en un día. Él sugirió entonces a los varios Presidentes de las repúblicas del istmo, que se reunieran en Panamá y consideraran la situación; pero como los Estados Unidos no iban a estar representados en este Congreso de paz, los ejecutivos hispano-americanos no respondieron. Viendo

---

<sup>43</sup> For full text of this despatch see Sen. Ex. Doc., IW, 47th Cong., 1<sup>st</sup> Sess.

entonces que no podía esperar la iniciativa de los países en cuestión, Blaine emitió una invitación formal a los estados centroamericanos para enviar delegados a un Congreso de paz a efectuarse en Washington en noviembre de 1882.

Como era de esperarse, Costa Rica de nuevo fue el único estado que se mantuvo aparte. Las autoridades de esta república siempre buscaron apoyo europeo más que americano, y justo ahora tenían en alto a los franceses, representados por Blanchet y sus asociados. Guatemala, en cambio, fue al otro extremo y se volvió entusiástica sobre los planes panamericanos de Blaine. Los Liberales habían estado trabajando hacia la unión de los estados centroamericanos, sostenía el Presidente de Guatemala, pero nunca habían demostrado ser lo suficientemente fuertes para lograr sus deseos sin ayuda, y desde los días de la expedición de Walker, los Estados Unidos se habían mostrado inclinados a darle a la América Hispana sólo su apoyo moral. Lo que el partido Liberal ahora exigía era la ayuda material de una fuerte potencia extranjera para lograr sus designios, y el ejecutivo guatemalteco declaró que los Estados Unidos era el único gobierno que podía extender tal ayuda. Esto iba más o menos de acuerdo a las propias ideas de Blaine, pero la hora para esa acción no había llegado, y, en verdad, tomó varios años más de maniobrar antes que los hispanoamericanos realmente vinieran a Washington en su primera misión panamericana.<sup>44</sup>

#### 146. El Protectorado Mosquito Revivido

Mientras tanto, la Gran Bretaña había estado haciendo sentir su influencia en Centroamérica en un modo diferente. La política extranjera británica avanza en forma más tersa y sostenida,--y en verdad con mucho menos alboroto externo,--que la nuestra; y si Blaine se hubiera tomado el trabajo de examinar el asunto más de cerca, debería haber reconocido que su diplomacia estaba más distanciada desde el comienzo. El hecho fue que las promesas panamericanas de Blaine fueron dadas demasiado tarde para afectar el asunto inmediato del tránsito interoceánico; mientras que la atención de nuestro Congreso estaba fija en pasar sus resoluciones belicosas, Inglaterra muy quieta se había metido y levantado la barra de nuestros reclamos sobre la ruta del canal por Nicaragua.

Desde las promesas de apoyo del Secretario Seward, las autoridades nicaragüenses habían continuado reteniendo su prometida indemnización a los Indios Mosquitos, y rehusado persistentemente a cumplir los términos del tratado de Managua. La Oficina Extranjera Británica, sin embargo, quietamente aceptó tal incumplimiento hasta que hubo establecido plenamente su caso. Entonces, en 1880, antes que Blaine tuviera una idea de sus planes, se presentó una demanda perentoria a Nicaragua para someter todos los asuntos en disputa al Emperador de Austria para arbitraje. En verdad, los Estados Unidos no fueron del todo consultados sobre este asunto, pero no se podían quejar puesto que ya habían declarado estar satisfechos con los términos del tratado de 1860, y las preguntas del asunto solamente involucraban su interpretación apropiada. Faltándole el apoyo americano cuando más lo necesitaba, Nicaragua se había visto obligada a estar de acuerdo, y así, en julio de 1881, el arbitrador imperial dio su decisión como sigue:

(1) La soberanía de Nicaragua sobre la reservación es *limitada* y la Mosquitia constituye meramente

---

<sup>44</sup> Diplomatic Correspondence of the U. S., 1880-81.

un inseparable "accesorio político del país principal."

- (2) Nicaragua no tiene derecho a regular el comercio, ni imponer derechos de importación o exportación dentro de la Mosquitia, ni conceder concesiones dentro de su territorio.
- (3) Greytown es un puerto libre y Nicaragua no puede cobrar derechos de importación o exportación allí.
- (4) La única fuente de ingresos de Nicaragua por la Mosquitia es de estampillas y acuñar monedas.
- (5) La Mosquitia tiene derecho a su propia bandera con un emblema de la soberanía de Nicaragua.
- (6) Nicaragua debe pagar completa la subvención estipulada en el tratado.
- (7) Nicaragua mantiene sus derechos en la Mosquitia sólo mientras obedezca el tratado, y el momento que se desvíe de sus términos, la Gran Bretaña puede interferir con derecho, porque "Inglaterra tiene un interés propio en el cumplimiento de estas condiciones estipuladas in favor de aquellos que antes estaban bajo su protección, y por tanto también un derecho propio para insistir en el cumplimiento de esas promesas así como de todas las otras cláusulas del tratado."

A esta decisión le faltó poco para ser una completa reafirmación del protectorado Mosquito que la Gran Bretaña supuestamente había abandonado; pero, como usual, los Estados Unidos refutó sacando su doctrina Monroe sólo después que todo el asunto había sido concluido.<sup>45</sup>

#### **147. Blaine Abre la Campaña Diplomática con la Gran Bretaña**

Blaine, además, parecía no estar del todo enterado que los británicos prácticamente habían revivido sus reclamos de la bocana del propuesto canal, y así, con escasamente una pulgada de terreno diplomático en que apoyarse, al punto se lanzó a una diplomática controversia con Inglaterra por la abrogación del tratado Clayton-Bulwer conforme a la conjunta resolución del Congreso.

El pensó que su carta circular con sus intenciones generales había informado suficientemente, y así, el 19 de noviembre de 1881, Blaine dirigió un largo despacho al Sr. Lowell, nuestro Ministro en Londres, detallando su caso bajo el tratado Clayton-Bulwer. Este tratado, comenzó diciendo, había sido convenido unos treinta años atrás, bajo circunstancias excepcionales de carácter temporal y que ya no existían. Cada gobierno entonces reclamaba ciertos derechos en Centroamérica, y ambos estaban ansiosos de ver ya construida una vía de tránsito. Los Estados Unidos en ese tiempo no poseían suficiente capital para emprender solos el trabajo, y por tanto el deseo de fondos británicos influyó mucho la convención. Pero todo eso ha cambiado, continuó Blaine, y los Estados Unidos, habiendo desde entonces desarrollado enormemente sus intereses a lo largo de la costa del Pacífico, ahora tienen nuevos deberes que cumplir con los cuales el tratado Clayton-Bulwer interfiere. La idea de este tratado fue colocar a los dos poderes firmantes en un plano de igualdad, pero su presente operación, mantuvo Blaine, prácticamente concedería "a la Gran Bretaña el control de cualquier canal que pueda ser construido"; porque "el tratado obliga a los Estados Unidos a no usar su fuerza militar en cualquier medida de precaución, mientras que deja el poder naval de la Gran Bretaña perfectamente libre e irrestricto." Para nivelar estos asuntos, sería por tanto necesario prohibir que los barcos de guerra de la Gran Bretaña pasen por el canal; pues, alegaba nuestro Secretario, "si ningún

---

<sup>45</sup> Diplomatic Correspondence of the U. S., 1880-81.  
U. S. Sen. Ex. Doc., 27, 66d Cong., 6d Sess., pp. 76-142.  
De Kalb, *lor. cij.*

soldado americano va a estar acuartelado en el istmo para proteger los derechos de su país en el canal interoceánico, seguramente por la justa lógica de neutralidad, ningún barco de guerra de la Gran Bretaña debería ser permitido en las aguas que controlan cualquiera de las entradas al canal." Así como Inglaterra ha fortificado y ahora mantiene todos "los puntos estratégicos que controlan la ruta a la India," no es más irrazonable, Blaine mantenía, "que los Estados Unidos demanden una parte en esas fortificaciones o demanden su absoluta neutralización, que lo es que Inglaterra haga la misma demanda a perpetuidad de los Estados Unidos con respecto al tránsito a través del continente americano. "Así como Inglaterra vigila la ruta a sus colonias, los Estados Unidos sólo desean vigilar su ruta a una sección de su propio territorio cubriendo, dijo Blain, "cerca de 800,000 millas cuadradas,—mayor en extensión que el Imperio Alemán y los cuatro países Latinos de Europa combinados,—" y habitado no por gentes de razas extranjeras, como el caso de India, sino por ciudadanos "de nuestra propia sangre y relación,—huesos de nuestros huesos y carne de nuestra carne." En el evento de un movimiento hostil contra los estados del Pacífico, los Estados Unidos no se pueden permitir estar atados por un tratado que da "el mismo derecho a través del canal a un barco de guerra empecinado en una misión de destrucción, que el reservado a su marina navegando por la defensa de la costa y protección de los ciudadanos." "Un mero acuerdo de neutralidad en papel entre las grandes potencias de Europa," Blaine temía, "puede ser inefectivo para preservar el canal a la hora de hostilidades" "El primer sonido de un cañón en una guerra general europea" dijo, "con toda probabilidad anularía el tratado de neutralidad, y la estratégica posición del canal dominando ambos océanos podría ser ocupada por la primera potencia naval que lo pueda capturar," y esto sería un golpe fatal al comercio doméstico de los Estados Unidos. Otras naciones ya estaban ganando supremacía en Centroamérica, agregó él, y a menos que el tratado de 1850 fuere modificado de algún modo, la Gran Bretaña y los Estados Unidos deberán quedarse allí, al desamparo, mientras alguna otra potencia se metía y dirigía el canal. Blaine destacó que ya Francia se perfilaba como patrocinador del canal de Panamá, y bajo los términos del tratado Clayton-Bulwer, los Estados Unidos no podían afirmar sus evidentes derechos adquiridos de Colombia en 1848.

Con éstas y otras consideraciones de naturaleza similar, Blaine finalmente pudo concluir que el istmo americano debería estar colocado "bajo el control de aquel gobierno menos probable a entrar en guerra, y capaz, en cualquier y todo evento, de respaldar la tutela que deberá asumir. Para la protección de sus propios intereses, por tanto, los Estados Unidos, primero reafirma su derecho a controlar el tránsito del istmo; y segundo, ofrece, mediante tal control, esa absoluta neutralización del canal respecto a las potencias europeas, que ciertamente de ningún otro modo puede obtenerse y asegurarse que perdure."

Habiendo así, con cierto modo perentorio, expresado la deliberada opinión de su gobierno, Mr. Blaine finalizó su despacho invocando la esperanza de que la Gran Bretaña al menos consentiría a una modificación amigable del desagradable tratado, en armonía con las demandas americanas.

Esto, sin embargo, no era de esperarse, pues Blaine parecía olvidar que durante todos estos años la Gran Bretaña había estado avanzando hacia el oeste tanto como hacia el este y le era igualmente imperativo fortificar y resguardar al oeste como al este sus rutas de comercio. Todo lo que Blaine tenía que decir era verdad suficiente como una expresión de nuestra política nacional, pero si así nos sentíamos en este asunto, ¿por qué no habíamos actuado más de acuerdo con nuestras convicciones? De hecho, Buchanan tiempo atrás había cerrado nuestro caso, y el argumento de Blaine siendo enteramente teórico y *ex parte* no mostró buena base para reabrirlo.

#### **148. La Respuesta de Lord Granville a la Carta Circular de Blaine**

Blaine estaba correcto en su suposición original de que la Gran Bretaña se opondría a su carta circular con base a la doctrina Monroe aplicada al canal. Lord Granville era el Secretario de Relaciones Exteriores, y su respuesta, fechada el 10 de noviembre de 1881, se cruzó en el camino del despacho especial de Blaine. El Lord expresó cierta sorpresa ante la naturaleza de la carta circular del Departamento de Estado de los Estados Unidos, y más especialmente en su aplicación al gobierno británico. Se alegraba, dijo, en saber que el Sr. Blaine no tenía intención de iniciar una discusión sobre el asunto de la garantía conjunta del istmo, y sólo deseaba destacar el hecho de que "la posición de la Gran Bretaña y los Estados Unidos referente al canal, aparte de la magnitud de las relaciones comerciales de la primera mencionada potencia con países a los cuales y de los cuales se formará la vía, si llega a completarse, está determinada por los compromisos que respectivamente adquirieron, en la convención . . . comúnmente conocido como el tratado Clayton-Bulwer "; y, el Lord Granville concluyó terso y cortante, "El gobierno de Su Majestad confía en que se observen todos los compromisos de ese tratado."

#### **149. Objeciones Históricas de Blaine**

Pero la Oficina Británica de Asuntos Extranjeros estaba equivocada, pues no sólo el Secretario de Estado, sino también ambas cámaras del Congreso estaban ansiosos de reabrir la vieja contienda con Inglaterra sobre el control del istmo americano. Al recibir la nota de Lord Granville de manos del ministro británico, Blaine se vio forzado a reconocer que el tratado Clayton-Bulwer de ahí en adelante debe servir como un impedimento a cualquier otra discusión teórica de derechos americanos. Todavía no abrumado por la inherente debilidad de su caso, se dispuso valientemente a trabajar para rebajar la barra de contención, usando la fuerza de ciertas "objeciones históricas," las cuales despachó en una segunda nota al Mr. Lowell el 29 de noviembre. Cuidadosamente, el Sr. Blaine repasó toda la correspondencia diplomática cruzada entre los dos gobiernos durante los años transcurridos entre 1850 y 1859, haciendo extensas citas y comentarios agudos. De la historia diplomática así registrada, Blaine finalmente pudo concluir que "los compromisos del tratado fueron malentendidamente aceptados, imperfectamente comprendidos, contradictoriamente interpretados, y mutuamente hostigantes," y que, por lo tanto, esa convención ahora debe ser abrogada o enmendada.

Esto, otra vez, era suficientemente verdadero, pero Blaine pareció olvidar que su gobierno había llegado a estas mismísimas conclusiones respecto al tratado Clayton-Bulwer desde 1854. Pero, en vez de insistir en la abrogación entonces, Buchanan había permitido que lo enredaran en el asunto, mientras que la Gran Bretaña perseguía sus propios planes. Los tratados que los británicos arreglaron con los estados del istmo parecían plausibles, y Buchanan, como sabemos, había deliberadamente cerrado nuestro caso al declararse "enteramente satisfecho" con el resultado. Recordaremos que eso fue en 1860, y Blaine llevo sus objeciones históricas sólo a 1859. Tanto en procedimiento de lógica como legal, uno no es permitido invocar impedimentos cronológicamente. Al contrario, el más reciente, el último en orden de tiempo, es el primero en ser atacado, y al reversar este orden, las "objeciones históricas" de Blaine quedaron considerablemente fuera de la marca.

## 150. La Respuesta Británica al Argumento Teorético y Objeciones Históricas de Blaine

Lord Granville consideró que el argumento teorético de Mr. Blaine tenía valor pero poco peso, los principios en que estaba fundado eran, según su juicio, "novedosos en ley internacional." El despacho, sin embargo, tenía algunas cuestiones de hecho, a las que le pareció bien objetar. En primer lugar, Su Señoría negó que el gobierno ejerciera un protectorado sobre la ruta hacia el Este o a lo largo del Canal de Suez. Luego, nuevamente indicó, dado que los súbditos británicos habían ayudado en ese desarrollo de la costa del Pacífico a que Mr. Blaine había aludido, la Gran Bretaña era parte interesada en la construcción y control del canal tanto como los Estados Unidos. Respecto al carácter sin precedente del desarrollo de esta costa occidental del litoral, Lord Granville lo admitía como un hecho y felicitaba a los Estados Unidos por su parte en el logro; pero, continuaba, él no podía entender bien cómo Mr. Blaine podía referirse a eso como algo inesperado. Al contrario, argüía Granville, tan temprano como 1823 el mismo Presidente Monroe hizo estipulaciones directas para el futuro del Pacífico, y por seguro las condiciones no podían haber variado tanto desde 1850 como para justificar a los Estados Unidos en viciar el cuidadoso convenio entonces acordado entre las dos potencias para cubrir este mismo asunto. Es verdad, admitió el Secretario británico, que la política exterior/extranjera de los Estados Unidos nunca ha dado causa para sentimientos de sospecha o alarma en Europa, pero si ellos ahora cambian sus planes y empiezan a fortificar la vía marítima internacional y a considerarla como parte de su línea costera, deben esperar encontrarse con la contraparte lógica a tal doctrina en las potencias al otro lado del mar.

Mirando el asunto desde ese punto de vista, Lord Granville declaró que el gobierno todavía consideraba los principios incorporados en el tratado Clayton-Bulwer como "intrínsecamente sanos" y aplicables a los actuales asuntos de estado." El sostuvo que ambos, los Estados Unidos y la Gran Bretaña, habían progresado en la dirección correcta mediante los tratados que habían recientemente acordado con los estados centroamericanos, y ahora, concluyó Su Señoría, la Gran Bretaña con gusto cooperaría con los Estados Unidos en cualquier invitación a las potencias para unirse en la garantía internacional contemplada en el tratado.

Este primer despacho del Secretario inglés llevaba fecha del 7 de enero, 1882, y habiendo así dispuesto del lado teorético del caso, se concentró en las "objeciones históricas" de Mr. Blaine por otra nota a Mr. West, el Ministro británico en Washington, fechada el 14 de enero, 1882. Esta respuesta requería mucho más detalle, así es que Lord Granville también repasó la correspondencia diplomática entre los dos gobiernos desde 1850, y contestó desde el punto de vista inglés cada punto suscitado por Mr. Blaine. El diplomático británico, sin embargo, no terminó el asunto con la fecha de 1859, sino que siguió y mostró con el propio mensaje del Presidente Buchanan que en ese tiempo los Estados Unidos habían mostrado estar enteramente satisfechos con el resultado. Su Señoría entonces comentó de manera más bien pertinente que "en los casos en que los detalles de un convenio internacional han dado lugar a dificultades y discusiones como para causar a las partes contratantes, a un tiempo, contemplar su abrogación o modificación como una de las varias alternativas posibles, y en que aún así se ha considerado preferible llegar a una solución de esos detalles antes que sacrificar la base general del compromiso, seguramente se debe admitir que tal hecho, lejos de ser un argumento en contra del compromiso, es un argumento claramente en su favor." "Es igualmente obvio," Lord Granville siguió diciendo en su misma línea, "que cualquiera de las partes contratantes que hubiera abandonado sus propios alegatos con el propósito de preservar el convenio en su totalidad

tendría razón para quejarse si las diferencias que habían sido arregladas por su concesión fueren después invocadas como una razón para modificar esencialmente aquellas otras estipulaciones por las cuales había hecho este sacrificio para mantenerlas."

De su repaso de la correspondencia en cuestión,—que Lord Granville indicó Mr. Blaine había citado sólo en parte,—el Secretario inglés, por lo tanto sacó las siguientes conclusiones: primero, que las actuales diferencias entre los dos gobiernos se originaban, no en los principios generales del tratado Clayton-Bulwer, sino solamente en la estipulación concerniente a la colonización en Centroamérica por la Gran Bretaña y los Estados Unidos, cuya estipulación Mr. Blaine ahora sólo deseaba retener en parte para que los Estados Unidos pudiera estar libre para establecer su estación naval y militar a lo largo de la ruta del canal; segundo, que las declaraciones de los Estados Unidos durante la controversia claramente se apartaban de esa propuesta; tercero, que en un tiempo la Gran Bretaña estuvo dispuesta a abrogar el tratado con la condición de revertir al *status quo* de 1850, pero que los Estados Unidos habían declinado, diciendo que tal arreglo estaba plagado de gran peligro para las buenas relaciones entre las dos partes, y que los eventos ahora habían hecho imposible tal curso; cuarto, que de entonces ahora una mejor conclusión había sido alcanzada por la Gran Bretaña voluntariamente concediendo los puntos en cuestión, y que esta nueva base entonces era enteramente satisfactoria a los Estados Unidos y había permanecido sin disputa por veinte años.

Simplemente se reducía a esto: La Gran Bretaña muy naturalmente rehusaba aceptar nuestra teoría de la doctrina Monroe, y habiendo manejado sus asuntos extranjeros con mucha más sagacidad y consistencia que nosotros, pudo fácilmente quebrar las fuerzas de nuestras dudosas "objeciones históricas."

### **151. Mr. Frelinghuysen Toma el Caso Americano y Contesta los Despachos de Lord Granville**

Mientras tanto, la administración Garfield había llegado a un fin trágico y prematuro, y en el nuevo orden, la carga de la disputa diplomática cayó en los hombros de Mr. Frederick T. Frelinghuysen, Secretario de Estado del Presidente Arthur. En verdad es dudoso que Mr. Frelinghuysen hubiera continuado el asunto en este momento si no fuera porque la política del Presidente Arthur sobre el canal, de la que pronto sabremos, necesitaba una modificación inmediata al tratado Clayton-Bulwer.

Como ahora era perfectamente evidente que los dos gobiernos nunca estarían de acuerdo sobre la teoría del asunto, al Mr. Frelinghuysen no le quedaba otro recurso que continuar con las "objeciones históricas." y debe admitirse que él hizo más que su predecesor por este mal caso de su gobierno. Respondiendo a los despachos de Lord Granville del 7 y 14 de enero, Mr. Frelinghuysen dirigió un admirable documento de estado a Mr. Lowell, en el cual tuvo éxito al menos en concentrar el asunto a unos pocos hechos salientes.

Comenzando su despacho con una renovada presentación del asunto en general, Frelinghuysen repitió las declaraciones previas de Blaine de que a los Estados Unidos les parecía "innecesario y desatinado, mediante una invitación a las naciones de la tierra, garantizar la neutralidad del tránsito del istmo, o dar a sus marinas un pretexto para reunirse en agua contiguas a nuestras costas, o posiblemente involucrar a esta república en conflictos de los cuales su posición natural con derecho la exime." Declaró enseguida que en tiempos de paz los tratados eran inofensivos o inútiles, pero que



cuando se venían las guerras era imposible aplicarlos. Tales acuerdos entre las potencias de Europa respecto al canal, además llevarían a su intervención política en los asuntos americanos, "algo que la política tradicional de los Estados Unidos hace imposible que el Presidente deba consentir o contemplar con indiferencia," pues "la formación de un protectorado de naciones europeas sobre el tránsito del istmo estaba en conflicto con una doctrina que por muchos años ha sido afirmada por los Estados Unidos," y que "se opone a cualquier intervención de naciones europeas en los asuntos políticos de las repúblicas americanas."

Esto era sólo una reafirmación de la Doctrina Monroe, a ser entendida en todo su valor, y Mr. Frelinghuysen sabía muy bien, por la experiencia de Blaine, cuál sería su efecto en el Secretario Británico de Relaciones Exteriores. Así es que pasando rápidamente de su declaración introductoria a sus propias objeciones históricas al tratado Clayton-Bulwer, Frelinghuysen primero se empeñó en mostrar que el tratado naturalmente se dividía en dos partes, los Artículos I al VII., conteniendo "particular objects," y el Artículo VIII., que concluía el tratado, conteniendo un "principio general." El más importante de los dos objetos particulares era la construcción inmediata de un canal a través de Nicaragua, y con los eventos que ocurrieron después de la firma del tratado, este propósito inmediato de la convención, él aducía, había caducado. El otro objeto particular del tratado emanaba enteramente de los Estados Unidos y consistía en su deseo de "desposeer a la Gran Bretaña de asentamientos en Centroamérica, sea bajo la cubierta de soberanía india u otra." Contrario a este segundo objeto Frelinghuysen declaró que Gran Bretaña ejercía "dominio sobre Belice u Honduras Británica, cuya área es igual a la de Massachusetts, Connecticut, y Rhode Island;" mientras que conforme a los términos de las concesiones españolas, estos privilegios ingleses "fueron confinados a un derecho a cortar madera y establecer aserraderos "dentro de un territorio mucho menor. Ahora, aún admitiendo la validez de las llamadas "declaraciones" hechas por Sir Henry Bulwer, y reconocidas por Mr. Clayton, respecto a los "asentamientos de Su Majestad en Honduras," todavía, Frelinghuysen mantenía, el gobierno británico no tenía derecho bajo el tratado a transformar este asentamiento en una colonia. Pero él agregó que su gobierno rehusaba a ser ligado por esas informales "declaraciones," que fueron hechas subsecuentes a la conclusión del tratado, y nunca fueron aceptadas por el Senado o el Presidente. Por lo tanto, no podían ser consideradas como parte del tratado. Tampoco podía restringirse a los Estados Unidos de sus objeciones a esta colonia en Honduras, expresadas por el Presidente Buchanan en 1860, cuya satisfacción fue expresada solamente respecto a la disposición británica de la bocana del canal y no se refería del todo a Honduras Británica.

Llegando finalmente al objeto general del tratado, en el Artículo VIII., que trataba de la cooperación de los dos gobiernos en el control de cualquier otro canal que pudiera ser construido, Frelinghuysen contestó que esto sólo se aplicaba a las líneas ferroviarias y de canal propuestas *en el tiempo de la firma del tratado*, en Tehuantepec, Nicaragua, y Panamá, y no podría hacer referencia a los proyectos siendo discutidos al presente. Esas viejas estipulaciones, por lo tanto, no podrían ser alegadas por la Gran Bretaña, para proveer una garantía internacional de la ruta de Panamá, pues aún antes de la firma del tratado Clayton-Bulwer, los Estados Unidos había asumido una garantía exclusiva de esta ruta mediante un tratado con la entonces república de Nueva Granada, el cual todavía estaba en vigor, y este último mencionado tratado no podía en justicia ser desbancado, pues un protectorado de esta clase era, "como gobierno, necesariamente exclusivo en carácter." Por treinta años, los Estados Unidos habían continuado a extender su protección a la Panama Railway durante los tiempos más problemáticos, y si la Gran Bretaña en estas fechas fuere a demandar una parte en tal garantía

conforme a las estipulaciones del tratado Clayton-Bulwer, ellos "dirían que la experiencia ha mostrado que tal protectorado conjunto no es requerido," y "que el tratado Clayton-Bulwer está sujeto a las estipulaciones del tratado de 1848 con Nueva Granada, mientras exista, cuyo tratado obliga a los Estados Unidos a permitir y asegurar para ellos, el solo protectorado de cualquier tránsito por la ruta de Panamá."

Así, tanto por la historia como por la teoría del asunto, Mr. Frelinghuysen finalmente concluyó que los Estados Unidos se consideraban competentes para rehusar ejercer su protección conjuntamente con la Gran Bretaña, y que además "verían desfavorablemente cualquier intento de otras potencias para concertar una acción política en esa dirección." Él confiaba, por lo tanto, que Lord Granville podría ser inducido a cambiar su mentalidad y convenir a las modificaciones del tratado Clayton-Bulwer sugeridas por su predecesor, Mr. Blaine.

## 152. Lord Granville Contradice el Alegato de Mr. Frelinghuysen

Tal cambio de mentalidad hubiera involucrado una completa reversión de la política británica hacia el istmo, y escasamente podría esperarse con toda seriedad que ocurriera. En vez, Lord Granville despachó otra nota a Mr. West el 30 de diciembre de 1882, en su turno contradiciendo cada uno de los puntos de Mr. Frelinghuysen.

En primer lugar, el Secretario Inglés negó que el Artículo VIII del tratado Clayton-Bulwer se refería solamente a los trazados particulares del tránsito entonces en cuestión, y resaltó que en el referido artículo, la protección de los dos gobiernos primero fue concedido para la compañía nicaragüense de 1850, luego "a *cualquier* otra comunicación práctica," y sólo en último lugar "especialmente" a aquellas "que ahora están propuestas a ser establecidas vía Tehuantepec o Panamá." Lord Granville llamó a la atención también el hecho que en los tratados que los Estados Unidos y la Gran Bretaña habían negociado con los estados centroamericanos desde 1850, el principio de protección conjunta había sido reconocido en cada caso, y dado que los Estados Unidos había considerado apropiado negociar tales tratados, no podían ahora regresar a apoyarse en la vieja convención de 1848. Pero aún en este tratado con Colombia, Granville no podía ver ningún derecho de protección exclusiva conferido a los Estados Unidos, y por lo tanto no consideraba que su gobierno estuviera afuera de cualquier garantía conjunta del istmo.

Con respecto a la colonia británica en Belice, Lord Granville fácilmente pudo demostrar que ésta había sido adquirida mediante conquista mucho antes de la firma del tratado Clayton-Bulwer, y que los derechos ingleses en esta región además habían sido expresamente exceptuados antes que la Gran Bretaña hubiera consentido a ratificar la convención. Adicionalmente, el diplomático inglés pudo culpar de inconsistencia a nuestro Departamento al resaltar que desde esa época el gobierno de los Estados Unidos había formalmente reconocido la existencia legal de la *colonia* de la Honduras Británica en la Convención Postal de 1869, un hecho que trajo a la atención de Mr. Frelinghuysen.

En consideración de estos hechos, Lord Granville mantuvo por su parte que la Gran Bretaña nada había hecho en violación del tratado Clayton-Bulwer, y que, como parecía no haber duda alguna acerca de la intención del Artículo VIII de esa convención, él no podía ver ninguna necesidad de renovar cualquiera de las estipulaciones del tratado ni de modificarlas en manera alguna.

## 153. Conclusión de la Correspondencia

La discusión diplomática ahora había agotado su curso, con el único resultado de que los dos gobiernos estaban más separados que antes en sus opiniones. Pero Mr. Frelinghuysen todavía volvió al ataque, y la controversia se alargó más. La interpretación del Artículo VIII parecía no estar definitivamente fija, así es que Frelinghuysen de nuevo trató de probar que solamente aplicaba a los proyectos de tránsito de 1850. A lo más, sostenía él, este artículo fue simplemente un convenio entre los dos gobiernos para tener futuras negociaciones y garantizar algún canal, y como treinta años habían ya pasado sin que hubiera tales negociaciones, los Estados Unidos consideraban que el tratado había caducado, tanto en sus aspectos particulares como en sus generales.

A esto, Lord Granville replicó que en el Artículo VIII no se había fijado tiempo límite en el cual debía construirse el canal, y que por lo tanto no podía presumirse ahora que el tratado había caducado.

Como esto era, después de todo, un asunto de opiniones, sobre las que parecía no haber esperanza de acuerdo, Mr. Frelinghuysen no ahondó el asunto, pero en vez retornó al asunto de Honduras Británica. La Gran Bretaña ciertamente había elevado su asentamiento en Belice al rango de una colonia, pero quedaba la interrogante de si fue en derogación del tratado Clayton-Bulwer. Frelinghuysen no hizo hincapié de que los Estados Unidos reconociera a la colonia en la Convención Postal de 1869, pero intentó afirmar el asunto levantado por Mr. Fish concerniente a la invasión británica mediante asentamientos usurpados después del tratado de 1859, y con respecto a la afirmación de Guatemala de que su gobierno ya no consideraba obligatorio este tratado.

Pero Lord Granville no tenía intención de permitir que los Estados Unidos interfirieran en un asunto que sólo concernía al gobierno británico y a Guatemala, así que, cortante, él informó a Mr. Frelinghuysen que ambos el Secretario de Estado Clayton y el Presidente Buchanan habían reconocido los derechos ingleses en este distrito y se declararon satisfechos, y que por tanto el asunto estaba cerrado a discusión adicional. Habiéndose finalmente expresado así sobre el asunto, el diplomático británico cerró la controversia declarando que al gobierno de Su Majestad le era imposible ver cómo los Estados Unidos podían invocar su Doctrina Monroe en esta tardía fecha, cuando la misma doctrina no les había impedido entrar en el tratado Clayton-Bulwer en 1850.

Todo esto era verdadero y directo al punto. Después de los desafortunado impedimentos de Clayton y Buchanan, no teníamos caso [que defender], y era tonto tratar de construir uno, sólo para que lo derribaran, y así agregar otra victoria a la larga lista adversario. Mucho mejor hubiera sido para nosotros haber gritado *peccavi* al pasado, y todavía haber insistido sobre nuestros derechos nacionales bajo la Doctrina Monroe, simplemente como algo de auto-preservación. Nuestros instintos habían estado correctos todo el tiempo, pero no tuvimos la fuerza ni la determinación para seguir donde ellos nos dirigían. Al tratar de evitar un asunto inevitable con la Gran Bretaña, nuestros estadistas habían cometido una torpeza diplomática tras otra, hasta que fue imposible desenredarnos. Al tratar de hacerlo, Baine y Frelinghuysen sólo halaron los cordones más apretados. No había más que una cosa que hacer,—romper la red diplomática que nos circundaba y quedarnos ante el mundo, desnudos y avergonzados, sin duda, pero todavía jóvenes y vigorosos y listos para un futuro más sabio.<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> For correspondence in full see U. S. Sen. Ex. Docs., 78 y 19, q\* Cong., 1st Sess.; Sen. Ex, Doc., 26, 48th Cong., 1st Sess.



**ÍNDICE GENERAL ACUMULATIVO DE  
AUTORES Y TÍTULOS DE REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES  
Nos. 1° al 8°/MAYO – DICIEMBRE 2008**

**ALVAREZ MONTALBÁN, Emilio y Eddy Kühl Aráuz,**

-*Policarpo y Cleto, hermanos históricos*. Presentación de la Embajada de España y el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica. 6: 3, Julio, 2008.

**ARELLANO SANDINO, Jorge Eduardo,**

- "*A Margarita Debayle*": *En Los 100 Años De Un Apólogo Memorable*. 2: 1-6. Junio, 2008.

-*Abril: mes de la resistencia indígena*. 1: 1-3. Mayo, 2008.

-*El Güegüense Arte Total Y Proclamación De La Igualdad Humana*. 7: 6-18. Noviembre, 2008.

-*El Hallazgo de León Viejo hace 41 años*. 5: 15-17. Septiembre, 2008.

-*La Biblioteca Bancroft Y Su Documentación De Nicaragua*. 6: 5-7. Octubre, 2008.

-*Mito Y Sencretismo En Las Fiestas De Xolotl-Minga*. 4: 30-32. Agosto, 2008.

-*Suscripción de Honor del libro: Vicente Cuadra Hidalgo Rico Y Presidente Ejemplar*. 6: 3. Octubre, 2008.

-*Zelaya 17 Años De Presidencia Férrea Y Continua*. 4: 10-12. Agosto, 2008.

**BOYLE, Frederick.**

-*Las Antiguas Tumbas De Nicaragua*. (Traducción de Blanca Estrada Cousin). 3: 64-72. Julio, 2008.

-*Una Travesía A Través Del Continente*. Traducción de Blanca Estrada Cousin. 4: 53-74. Agosto, 2008.

**BRASSEUR DE BOURBOURG, Charles Etienne.**

-*Ensayo sobre la Poesía y la Música, sobre la Danza y el Arte Dramático de las Antiguas Poblaciones Mexicanas y Guatemaltecas*- Traducción de Maritza Corriols. 5: 51-62, Septiembre 2008.

**CAMPBELL-JEREZ, James.**

-*Entre la obligación y el estímulo. La ley de depósito legal y la producción bibliográfica y documental en Nicaragua*. 8: 66-76. Diciembre, 2008.

**CARDENAL V., José.**

-*Ofrecimiento de venta de la colección completa de Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*. 6: 4. Octubre, 2008.

**CORRIOLS, Maritza.**

-*Brasseur de Bourbourg y su paso por Nicaragua*. 5: 46-62. Septiembre, 2008.

-*El Dios Xolotl Y Su Huella En El Cadejo*. 7: 19-23. Noviembre, 2008.

-*Incógnitas y realidades sobre Ran Runnels (c.1827-1882)*. 8: 8-15. Diciembre, 2008.

-*La voz de Itzá en "La Mujer Habitada De Gioconda Belli"*. 6: 8-13. Octubre, 2008.

--*Ensayo sobre la Poesía y la Música, sobre la Danza y el Arte Dramático de las Antiguas Poblaciones Mexicanas y Guatemaltecas* de Charles-Etienne Brasseur de Bourbourg.-Traducción. .5; 51-62, Septiembre 2008.

**CUADRA WATERS, Luciano.**

-*El Canal Transoceánico – Ruta de las Naciones*. 5: 8-10. Septiembre, 2008.

**DUQUE ESTRADA SACASA, Esteban.**

- Bosquejo De Vanderbilt*. 4: 13-17. Agosto, 2008.
- Cambio De Circunstancias En El Río San Juan*. 3: 4-11. Julio, 2008.
- J. Santos Zelaya – 1893- 1907*. 6: 14-21. Octubre, 2008.
- La Controversia Con Costa Rica Sobre El Río San Juan*. 7: 24-59. Noviembre, 2008.
- La Productividad En Nicaragua*. 8: 37-50. Diciembre, 2008.
- ¿Que Alegará Colombia? (1ª. Parte – Las Islas)*. 1: 3-23. Mayo 2008.
- ¿Qué Alegará Colombia? (2ª. Parte – Los Espacios Marítimos)*. 2: 7-31. Junio, 2008.

**ESPINOSA G., Sergio.** *Las iglesias del Viejo Managua*. 4: 3-9. Agosto, 2008.

**ESTRADA COUSIN, Blanca.**

- Las Antiguas Tumbas De Nicaragua*. por Frederick Boyle. Traducción. 3: 64-72. Julio, 2008.
- Una Travesía A Través Del Continente*. By Frederick Boyle. Capítulo IV. Traducción. 4: 53-74. Agosto, 2008.

**GÁMEZ, José D.**

- El Canal anglo-japonés por Nicaragua*. 4: 46-52. Agosto, 2008.

**GUARDIA GUTIÉRREZ, Victor.**

- La Batalla De Rivas*. Reproducción de Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano. 6: 58-70. Octubre, 2008.

**GUERRA DUARTE, Aldo Antonio.**

- Directorio Comercial De Latino América*. Biblioteca de la Universidad de California. Biblioteca Bancroft. 8: 77-106. Diciembre, 2008.
- El Poeta Cuenta Cuentos*. 4: 21-24. Agosto, 2008.
- La Basílica Parroquial De San Antonio. Devoción a la Sagrada Imagen de la Sangre de Cristo*. 5: 3-7. Septiembre, 2008.
- Una Poetisa De Managua. Rescate Poético, Bibliográfico y Genealógico*. 1: 43-47. Mayo, 2008.
- Una Razonable Observación Política. Superdelegado Demócrata Richardson se unió a Obama*. 2: 4-35.

Junio, 2008.

**HOWELL, Thomas R.,**

- Datos biográficos del Padre Bernardo Ponsol, S.J.* Traducido del artículo publicado en *The Condor*, Vol. 66, No. 2 (Mar. – Apr., 1964) pp.151-158 bajo el título *Birds Collected in Nicaragua* by Bernardo Ponsol. (1) Págs. 26-27. Mayo, 2008.

**KIENE, Guillermo, (Priest).**

- The first Americans who arrived in Matagalpa*. Transcripción. Eddy Kühl Aráuz. (6) Págs. 43-44. Octubre, 2008.

**KÜHL ARÁUZ, Eddy.**

- Cocina con cascarilla de café*. 5: 11-14. Septiembre, 2008.
- Historia de las carreteras de Jinotega*. 3: 48. Julio, 2008.
- Indios Matagalpas Y Su Lengua ¿Quiénes Eran?* 8: 31-36. Diciembre, 2008.
- Libertad de Estado*. Fotocopia de documento original. 2: 68. Junio, 2008.
- Malucha Solari, bailarina, profesora de danza y coreografía*. 2: 32-33. Junio, 2008.
- Matagalpa*. By Juan de Dios Vanegas. León, 1950. Article translate from Spanish. 6: 41-42. Octubre, 2008.
- Matagalpa: Datos históricos*. 1: 37-43. Mayo, 2008.
- Opiniones sobre gentilicios y cómo deben presentarse los intelectuales y amigos*. 6: 45-49. Octubre, 2008.
- Polkas Y Mazurcas Norteñas*. 4: 18-20. Agosto, 2008.
- Re-descubriendo Nicaragua, País Original*. (3) Págs. 12-13. Julio, 2008.
- The first Americans who arrived in Matagalpa*. By Guillermo Kiene, Priest. Transcripción. 6: 43-44. Octubre, 2008.

**KÜHL ARÁUZ, Eddy y Douglas Stuart Howay.**

- Escritores de Matagalpa o que escribieron sobre Matagalpa (1900-2000)*. 5: 18-19. Septiembre, 2008.
- KÜHL ARÁUZ, Eddy y Alvarez Montalbán, Emilio.**
- Policarpo y Cleto, hermanos históricos*. Presentación de la Embajada de España y el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica. 6: 3. Julio, 2008.
- LARA-MARTÍNEZ, Rafael.**
- La independencia como problema*. 7: 61-72. Noviembre, 2008.
- MUCHI XUJXUCHIT. De poesía náhuat salvadoreña, cuestión de género*. (En Rincón Centroamericano). 8: 51-65. Diciembre, 2008.
- MEJÍA LACAYO, José T.,**
- El Bobío de Agateyte*. 2: 43-45. Junio, 2008.
- El oro de Nicaragua*. 4: 33-45. Agosto, 2008.
- Ephraim George Squier, Semblanza*. 5: 20-36. Septiembre, 2008.
- Chorotegas y Chapaneos, lengua y cultura*. 2: 46-50. Junio, 2008.
- Fuentes Bibliográficas en la Internet*. 1: 28-32. Mayo, 2008.
- Historia del conflicto entre Inglaterra y España*. por Lindley Miller-Keasbey. Traducción Capítulos III y IV. The Nicaragua Canal and the Monroe Doctrine. 6: 71-94. Octubre, 2008.
- Historia del conflicto entre Inglaterra y España*. por Lindley Miller-Keasbey. Traducción. Capítulo VIII: *La Captura Británica Del San Juan*. Capítulo IX: *El Conflicto En El Istmo y -El Tratado Hise-Selva*. (7) Págs. 73-92 y 10 hojas de anexos. Noviembre, 2008.
- Historia del conflicto entre Inglaterra y España*. por Lindley Miller-Keasbey. Traducción. Capítulo X: *El Tratado Clayton-Bulwer*. Capítulo XI: *El Embrollo De America Central*. 8: 107-129. Y ocho páginas con el original del Clayton-Bulwer Convention of April 19, 1850. Diciembre, 2008.
- Las Avalanchas del Volcán Mombacho*. 5: 42-45. Septiembre, 2008.
- Las Floras de Nicaragua*. 8: 6-20. Diciembre, 2008.
- La Reincorporación de la Mosquitia*. 6: 22-40. Octubre, 2008.
- Los garífunas de Laguna de Perla*. 3: 49-59. Julio, 2008.
- Los sistemas de construcción colonial en Nicaragua*. 1: 47-61. Mayo, 2008.
- Notas sobre el Mangue; un Dialecto Extinto Anteriormente Hablado en Nicaragua*. por Daniel Briton, M.D. Primera publicación de documentos antiguos sobre Nicaragua, traducidos de otros idiomas. Traducción. 2: 51-67. Junio, 2008.
- MILLER-KEASBEY, Lindley.**
- Historia del conflicto entre Inglaterra y España*. José T., Mejía Lacayo. Traducción Capítulos III y IV. The Nicaragua Canal and the Monroe Doctrine. 6: 71-94. Octubre, 2008.
- Historia del conflicto entre Inglaterra y España*. José T., Mejía Lacayo. Traducción. -Capítulo VIII: *La Captura Británica del San Juan*. Capítulo IX: *El Conflicto En El Istmo y El Tratado Hise-Selva*. 7: 73-92 y 10 hojas de anexos. Noviembre, 2008.
- Historia del conflicto entre Inglaterra y España*. José T., Mejía Lacayo. Traducción. Capítulo X: *El Tratado Clayton-Bulwer*. Capítulo XI: *El Embrollo De America Central*. 8: 107-129. Y ocho páginas con el original del Clayton-Bulwer Convention of April 19, 1850. Diciembre, 2008.
- MENESES ROBLETO, Vidaluz.**
- Mosaico Para Un Recuerdo*. 8: 5-7. Diciembre, 2008.
- MOLINA BEDOYA, Felipe.**
- El Excelentísimo Señor Don José María Zamora Y Coronado*. 3: 60-63. Julio, 2008.
- ORTIZ, Pedro.**
- Miguel Larreynaga*. [Transcripción de un artículo de Revista Conservadora publicado en el número de septiembre-octubre de 1967, páginas 35 a 38; la numeración intercalada figura en el original]. 2: 36-42. Junio, 2008.
- RIVERA MONTEALEGRE, Flavio.**

-*Conmemorando su muerte, homenaje a un Maestro. Edelberto Torres Espinosa, Honra y Orgullo de Nicaragua. Investigación.* 6: 50-52. Octubre, 2008.

-*Homenaje al poeta Alfredo Alegría Rosales.* 5: 37-41. Septiembre, 2008.

-*Los amores de Simón Bolívar.* 1: 23-26. Mayo, 2008.

-*¿Martí vs. Darío?* 3: 26-47. Julio, 2008.

-*Un vistazo al periodismo en Nicaragua.* 4: 25-29. Agosto, 2008.

**STUART HOWAY, Douglas y Eddy Kühl Aráuz.**

-*Escritores de Matagalpa o que escribieron sobre Matagalpa (1900-2000).* 5: 18-19. Septiembre, 2008.

**TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos.**

-*El Doctor y Presbítero Tomas Ruiz: Prócer Revolucionario de la Independencia.* 8: 21-30. Diciembre, 2008.

-*La Poesía Nicaragüense y Universal de Pablo Antonio Cuadra.* 1: 32-37. Mayo, 2008.

-*Trilogía de Rubén Darío.* 6: 53-57. Octubre, 2008.

-*Un Testimonio Sobre El Nacimiento De Darío.* 7: 3-5. Noviembre, 2008.

**URIARTE, Adrián.**

-*UCC Entrega Doctorado Honoris Causa Al Intelectual Jorge Eduardo Arellano.* 3: 2. Julio, 2008.

**VANEGAS, JUAN DE DIOS.** (León, 1950).

-*Matagalpa.* Traducción de Eddy Kühl Aráuz. Article translate from Spanish. 6: 41-42. Octubre, 2008.

**WERNER, Patrick S.,**

-*Una Revisión de la Presencia de los Nabuas en Nicaragua al Tiempo del Contacto.* 3: 14-25. Julio, 2008

